ACTA No. 041
(19 de mayo de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

En la ciudad de Duitama del día diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y treinta y tres de la tarde (05:33 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. JOSE GIL SOSA, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente, solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1°. ORACIÓN.

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4°. HIMNO A DUITAMA.

5°. LECTURA DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS N° 034 DE 30 DE ABRIL DE 2026, ACTA 035 DE 05 DE MAYO DE 2026 Y ACTA 036 DE 06 DE MAYO DE 2026.

6°. CONTROL POLITICO A LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

INTERVENCION DEL DOCTOR ELKIN PEÑA SUAREZ, SECRETARIO DE LA OFICINA DE INTEGRACION SOCIAL.

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

8°. PROPOSICIONES.

9°. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1°. ORACIÓN.

El H.C. JAVIER CELY, eleva la plegaria al todo poderoso.

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

1. ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
2. BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
3. CELY RINCON JEISON JAVIER
4. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
5. DIAZ MATHEUS JORGE ELIECER
6. FLECHAS GOMEZ WILLIAM
7. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER

8. GIL SOSA JOSE LUIS
9. GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES
10. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
11. QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
12. QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
13. REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES
14. RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio, y decisorio.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4°. HIMNO A DUITAMA.

Se escuchan las notas del himno a Duitama.

5°. LECTURA DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS N° 034 DE 30 DE ABRIL DE 2026, ACTA 035 DE 05 DE MAYO DE 2026 Y ACTA 036 DE 06 DE MAYO DE 2026.

El presidente JOSE GIL SOSA, se pronuncia:

"Honorables concejales, el acta número 034 del 30 de abril de 2026, correspondiente a la sesión extraordinaria, discusión y aprobación, clausura de sesiones extraordinarias convocada mediante decreto 149 del 10 de abril de 2026, fue enviada previamente a sus correos para su lectura de aprobación. Someto a discusión el acta número 034. Voy a cerrar la discusión del acta, se cierra la discusión del acta. Honorables concejales, aprueban el acta número 034. Por favor, golpeen sus puestos. Aprobada el acta número 034 por unanimidad de los presentes.

Igualmente, honorables concejales, el acta 035 del 4 de mayo de 2026, correspondiente a la instalación de sesiones ordinarias de honorable concejo municipal de Duitama, fue enviada previamente a sus correos para lectura de aprobación. Someto a discusión el acta número 035. Voy a cerrar la discusión del acta. Se cierra la discusión del acta. Honorables concejales, les pregunto si aprueban el acta número 035. Golpeen sus puestos, por favor. Aprobado por unanimidad de los presentes el acta número 035.

Y para finalizar, honorables concejales, el acta número 036 del 5 de mayo, correspondiente a la sesión ordinaria, invitación, intervención del señor teniente coronel Luis Iván Hernández, comandante del grupo de caballería Mecanizado Número 1 General José Miguel Silva Plazas, también fue enviada previamente a sus correos para su lectura de aprobación. Someto a discusión el acta número 036. Se va a cerrar la discusión del acta. Se cierra la discusión del acta 036. Honorables concejales, aprueban el acta número 036. Antes leía, por favor, golpeen sus puestos. Aprobado por unanimidad de los presentes".

6°. CONTROL POLITICO A LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

INTERVENCION DEL DOCTOR ELKIN PEÑA SUAREZ, SECRETARIO DE LA OFICINA DE INTEGRACION SOCIAL.

Se registra el ingreso de los concejales: **CRISTIANO JACOME JOSE DANIEL, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.**

El presidente de la corporación JOSE GIL SOSAS, manifiesta:

"Informarle a toda la ciudadanía que nos acompañan en redes sociales, acá en las barras, a los honorables concejales, esta citación fue iniciativa de la bancada del partido Cambio Radical, un cuestionario que no sólo resume las necesidades y los cuestionamientos de la comunidad, sino también de esta corporación, y para que dé respuesta a las diferentes problemáticas y situaciones que se presentan en su dependencia, agradecerle doctor Elkin y a todo su equipo de trabajo por hacer presencia en el recinto del concejo y comparecer a este control político. Le pregunto a la bancada citante si desean realizar intervención inicial. Tiene el uso de la palabra entonces la bancada del partido Cambio Radical, concejal Julián Gómez Martínez".

El honorable concejal JULIAN GOMEZ, manifiesta:

"Muchas gracias, presidente. Mi cordial saludo para sumerce, para toda la mesa directiva, para mis honorables compañeros, para el señor secretario, para su equipo de trabajo y para toda la comunidad que hoy nos acompaña, para todos los que nos ven por redes sociales también. Presidente y para todos, pues este control político es motivado ya que tenemos frente a nosotros pues una de las dependencias más importantes que son los programas sociales de nuestro municipio, que vale la importancia de nuestros jóvenes, de nuestros adultos mayores, de las víctimas, de la mujer, por eso la importancia de este control político que también en los últimos controles políticos pues no se había citado. Lo que queremos con este es y analizando de manera pues lo más responsable posible este cuestionario que sumerce nos allega, con el suficiente tiempo señor secretario, quiero primero empezar resaltando los avances que hemos tenido en el municipio en cuestión de infancia, de juventud, de convenios con el SENA, de proyectos que se han sacado adelante, que han beneficiado a la comunidad, que mucha gente se ha visto de verdad con un cambio en su vida, en su diario vivir, gracias a estos convenios que se han realizado, no sólo de estos también de discapacidad de los programas sociales, de atención social, también en víctimas, vi que en el cuestionario que sumerce nos allega, hay 24 ayudas que se sacaron adelante, lo que yo quiero recomendar en este caso es que no debemos actuar frente a las víctimas a como la situación lo demande, sino estar preparados, de verdad tener el recurso para poder sacar adelante cuando se necesite, cuando se tenga, se esté presupuestado y no a como la situación lo demande. Hay un tema importante que yo quería también hablar que sin embargo no puede pasar inadvertido y es lo ocurrido con el adulto mayor, que hace poco pues estuvimos con algunos concejales, escuchamos sus preocupaciones, estuvimos marchando con ellos, los acompañamos, que también quiero felicitar pues estos tipos de manifestaciones y esta protesta, que fue una protesta en silencio que se llevó a cabo desde el Parque del Carmen hasta el Parque de los Libertadores, no se caminó mucho, fue una protesta en silencio de la manera más respetuosa, donde llegamos a su oficina, donde sumerce nos atendió, donde se brindaron algunos compromisos que dadas algunas situaciones tal vez no se cumplieron de la mejor manera, pero para eso estamos aquí, para eso están algunos veedores para escuchar y para realmente llegar a ver qué es lo que está fallando, en qué estamos fallando, qué estamos haciendo bien y cuáles son los compromisos urgentes en los que debemos actuar para seguir mejorando.

Hay incertidumbre entre muchos adultos mayores porque me lo han comentado, pero lo que queremos secretario es tener cuatro compromisos de parte de sumerce o que quisiera yo tener en este control político, que me parece importante resaltar en todo lo que encontré en el cuestionario y es la atención al adulto mayor en todos los programas que sean de su beneficio, que nos los cuente por favor, la continuidad de la casa de la mujer, que ya tuvimos un pequeño espacio para discutirlo y veo que sumerce tiene conocimiento, entonces hay que contarle qué va a pasar con la casa de la mujer, para dónde vamos, el centro de discapacidad que es un tema de todos los días que lo vivimos y yo sé que a cada uno de mis compañeros se lo preguntan y los resueltos presupuestales que la secretaría ya conoce cómo los vamos a planificar y entre todos los anexos que lo quiero decir de la manera más respetuosa, secretario, se ve que vamos mejorando en los cuestionarios, se ve que vamos mejorando en la ejecución pero sí quiero decir es que no podemos dar respuestas generales, enviar los anexos y que nosotros revisemos, lo mejor que podemos hacer es mirar qué presupuesto tenemos, cuándo lo hemos ejecutado y darlos con fechas, es lo más responsable que podemos hacer y de acuerdo a esto me parece que es un cuestionario que damos por bien recibido, me parece que las preguntas espero que han sido de la manera más cómoda y digo más cómoda en la manera de la respuesta que usted las dio secretario, entonces también tener un reconocimiento por eso porque se dieron respuesta a las 31 preguntas que teníamos en este cuestionario y espero pues que la comunidad sea de su acomodo para que las escuche, las comprenda y sumerce da en su exposición de este cuestionario lo haga de la mejor manera, entonces muchísimas gracias secretario, presidente esa era mi intervención inicial y le sedo el uso de la palabra a mi compañero William Flechas Gómez, gracias".

El honorable concejal WILLIAM FLECHAS, manifiesta:

"Señor presidente muy buenas noches, saludo respetuoso a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, a los funcionarios del concejo municipal, a todas las personas que nos acompañan en las barras, desde luego al equipo de la oficina de integración social en cabeza del señor secretario que hoy nos acompaña aquí de manera muy puntual indudablemente nos corrió al traslado del informe con las

respuestas del cuestionario e indudablemente saludar a todos los veedores, a todas las personas que tienen que ver con este tema tan álgido y a las personas que nos siguen en las redes sociales, a todos los medios de comunicación.

Pues señor secretario, mi compañero lo acaba de señalar, usted tiene bajo su tutela el trabajo conjunto con todo su equipo de trabajo de uno de los marcos más importantes del plan de desarrollo de este periodo, el periodo de la doctora Rocío Bernal, porque se trata de un plan de desarrollo que apunta a lo social y usted tiene unos temas demasiado fuertes que debe tratar día a día y que tal vez por eso seguramente se va a encontrar con muchísimas reclamaciones de la ciudadanía, de las organizaciones, de los veedores, pero así como usted también se encuentra con algunos inconformismos en la comunidad, seguramente también habrá mucho que rescatar y lo vemos en su informe y yo no voy a dirigirme a cada una de las respuestas, pero sí sé que se está tratando de cumplir con el tema de adulto mayor, que se está tratando de colaborar y cumplir al máximo en las metas del plan de desarrollo en cuanto tiene que ver con la discapacidad, se está buscando cumplir muchísimo con los estamentos que se tienen para el adulto mayor, como son los hogares geriátricos, como son los convenios que se tienen, como es igualmente el tema de la mujer y por supuesto el tema de juventudes, un tema al que le tenemos que prestar muchísima atención, porque el nuevo Consejo de Juventudes se ve desde ya que es un consejo que es inquieto, que reclama que tiene posición, que reclama una garantía no solamente constitucional sino legal y que por consiguiente pues nosotros desde nuestra posición de concejales lo único que podemos solicitar es que se rodee garantías a los jóvenes que son la actualidad en aquellos consejos y el futuro de la política seguramente en la ciudad de Duitama y en el departamento de Boyacá y especialmente quiero pedirle un favor cuando lleguemos a ese punto que es el punto 16.

Para nadie es un secreto que hemos tenido inconvenientes con el centro de discapacidad, un problema contractual que parece nunca acabar, una situación de legalidad que según su informe van a aplicar el procedimiento a la ley 1474 y desde luego que tienen los mecanismos para hacerlo declarando un incumplimiento y unas sanciones porque efectivamente no solamente han pasado mucho tiempo después de cuando se debía cumplir sino que además con algunos presuntos ajustes de carácter jurídico que se hicieron le siguen incumpliendo la consultoría que la verdad esa unión temporal y la interventoría y los demás que tienen a cargo este proyecto que fue formulado desde la anterior administración y que no sé por qué no se tomó correctivos desde antes pero sí me gustaría que lleguemos a aplicar el artículo 86 de la ley 1474 del 2011 porque efectivamente ya es suficiente la burla para la administración municipal y para los discapacitados en la ciudad de Duitama porque efectivamente no hay cumplimiento y quieren seguir reiterando esa voluntad de no sacar adelante los estudios diseños y todo para lo que se comprometieron de manera que quede zanjado un proyecto que a futuro pueda determinarse como un proyecto verdadero de la administración municipal entonces su informe nos señala que ya estamos en los primeros pasos ojalá no nos quedemos ahí ojalá se aplique el procedimiento y las sanciones se llegue a declarar el incumplimiento y se pueda seguir adelante como lo ordena la ley y no por una u otra administración sino porque efectivamente estamos jugando con la gente más desfavorecida de la ciudad de Duitama y un proyecto que seguramente en su inicio y cuando fue formulado no se tenía ni la más mínima intención que tuviera esta clase de retardos y pues por el contrario lo que se quería era tener un mecanismo suficientemente amplio para comenzar a tener un centro que le diera la posibilidad a la administración y a los demás entes de empezar a cubrir lo que tiene que ver con las necesidades de la discapacidad en la ciudad de Duitama es un es un lamentable hecho que hasta la fecha no tengamos avances espero que usted cuando llegue a este punto sea lo suficientemente claro y en lo demás pues vamos a dejarlo que usted rinda su informe para que finalmente sea la misma corporación y los ciudadanos que nos acompañan que saquen su propia conclusión porque consideramos que el trabajo que usted está llevando en el poco tiempo que lleva lo ha hecho de manera responsable y ojalá que con todo su equipo de trabajo pueda seguir adelante y mostrando ese factor social que ha tenido este plan de desarrollo que hoy nos ocupa. Eso es todo señor presidente, muchas gracias".

El presidente de la corporación JOSE GIL SOSA, manifiesta:

"Gracias a la bancada citante, bancada del partido cambio radical por su intervención inicial, doctor Elkin tiene sumerce a partir de ese momento una hora para dar respuesta al cuestionario que sumerce radicó ante la corporación".

El Dr. ELKIN PEÑA, se pronuncia:

"presidente, muy buenas tardes para usted, para la secretaria, para la mesa principal, para todos nuestros honorables concejales que nos acompañan en este control político. De igual manera quiero expresar un cordial saludo a los representantes de la mesa de víctimas, a los representantes veedores de adulto mayor, líderes, lideresas, a los funcionarios que hoy nos acompañan de la alcaldía municipal y claramente a mi equipo que conforma la secretaría de integración social.

Me permito traer a colación, en primer lugar, algo que mi compañero de gabinete expuso hace unos días, nuestro secretario de Infraestructura, el ingeniero Yesid Pardo. Al escuchar a la bancada citante

traigo a colación ese ejemplo porque en su momento le decían: "Yesid, hemos avanzado, estamos recuperando bastante malla vial y hemos hecho bastantes temas positivos desde infraestructura"; casi siempre uno como director de cartera se ve corto en atender necesidades porque el presupuesto versus la demanda es menor. Hace unos días estuve aquí en el Honorable Concejo Municipal cuando se estaba aprobando precisamente todo lo que tenía que ver con el superávit, y hacía ese balance real de decirles que hoy nuestra cartera tiene una disminución de un 22.4% en lo que tiene que ver con la asignación de recursos, lo cual nos complica generar atención a muchas necesidades que quedan encima del escritorio o en los diferentes sectores de la comunidad. De igual manera, quiero reconocer el trabajo de una gran lideresa, quien hoy representa a nuestro municipio, la alcaldesa Ingrid Rocío Bernal Mejía; qué gran persona y qué gran líder, es una persona que hombro a hombro, desde que me dio la directriz de esta cartera, ha querido que se enmarca un trabajo hacia lo social. No lo digo yo, lo dice la gran mayoría de la comunidad: hemos mejorado. Claramente tiene que haber falencias, pero nuestro objetivo es seguir cumpliendo nuestras metas del Plan de Desarrollo y darles solución a esas necesidades pendientes. Frente a la primera pregunta que hace nuestra corporación edilicia, me permito dar lectura:

-Informe el estado de cumplimiento de las metas consignadas en el Plan de Desarrollo 2025-2027 'Duitama, nuestra prioridad' que competen a su sectorial".

Frente al avance de metas, les cuento a la ciudadanía y a nuestros honorables concejales que fuimos la secretaría que al cierre de la vigencia 2025 tuvo mejor ejecución; es decir, fuimos la mejor secretaría de la Administración Municipal. Esto se establece claramente de acuerdo con el seguimiento y a la tabla de control que realiza la Secretaría de Planeación, que es finalmente la dependencia que garantiza y hace el seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo. Eso hoy debo reconocerlo y aplaudirlo en mi equipo de trabajo; siempre lo he hecho como directivo, pues desde este nivel yo doy las directrices, pero si mi equipo no corresponde ni articula, es muy difícil lograr estos resultados. Este aplauso es para ustedes, reconocerles que gracias a esos esfuerzos que hacen día a día y al empeño que le ponen a nuestra población de Duitama, pudimos llegar y cerrar en el mes de diciembre como la mejor secretaría en cumplimiento de indicadores.

Frente a este año, en el primer trimestre tenemos establecidas las mismas 33 metas; 33 metas que, como ya lo expuse y hoy lo reitero bajo ese déficit de apropiación presupuestal, al hacer una proyección del desarrollo de la vigencia me vería un poco corto para cumplir en lo que tiene que ver con crear el observatorio de familia de violencias de género y en generar apoyo al centro de primera infancia, CDI. Estoy corto ahí para cubrir lo relacionado con servicios públicos, al igual que con la Casa de la Mujer, que es un punto que como secretario he identificado que tenemos que reestructurar, avanzar y claramente pensar en reinaugurar, porque nuestras estrategias debían tener una transformación tanto en el frente de atención psicosocial como jurídica. En eso ya avanzó el equipo en lo que tiene que ver con la referente de mujer; nos hacía falta una profesional que fuera la intermediaria con el Consejo Consultivo de Mujeres para poder sacar adelante estos planes de acción establecidos por estos grupos poblacionales.

A hoy, en el primer trimestre, la Secretaría de Integración Social tiene un avance de cumplimiento de 5 metas, equivalente más o menos a un 25%, lo cual sobre un 100% es un poco bajo, pero obedece a que debíamos esperar que se apropiaran los recursos para poder darles la planeación en debida forma. Tuvimos que esperar porque precisamente estoy fortaleciendo los sectores donde están nuestros programas, los cuales anunciaban nuestros honorables concejales de Cambio Radical: todo lo relacionado con RBC, con equinoterapia y con adulto mayor. Son programas en los que se debía establecer rubros y montos precisos para lograr proyectar financieramente la Secretaría de Integración Social. A hoy, debo decirlo, en el primer trimestre habíamos reportado y establecido, como se puede ver en la diapositiva, que seguimos liderando como Secretaría de Integración Social; es la dependencia que más metas ha cumplido. Ese cumplimiento se deriva precisamente de que garantizamos algo que la comunidad me pedía: "secretario, no permita por favor que los programas inicien hasta el mes de agosto, julio u octubre; sea usted el medio para que efectivamente comiencen desde el mes de febrero", como efectivamente ha transcurrido y como se logró. Muestra de ello son esas 5 metas en verde que logramos cumplir a través de la ejecución y el desarrollo de los programas principales; esto no quiere decir que los otros sean secundarios, sino que son programas que dentro de la vigencia podemos entrar a desarrollar porque están enmarcados como metas realizables durante la ejecución de lo que nos queda de año.

-Sírvase informar a esta honorable corporación cuál es el avance real de las políticas públicas que quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo".

Debo decir que en estos momentos la Secretaría tiene la dirección, seguimiento y evaluación de los planes de acción inmersos en 8 políticas públicas. La primera tiene que ver con la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, la cual se adoptó por medio del Acuerdo Número 11 del 4 de julio de 2014; en estos momentos está en fase de seguimiento y evaluación, lo que quiere decir que una vez terminemos esta etapa, podemos pensar en actualizar y formular. Las que aquí me permiten anunciar que están en seguimiento y evaluación no significa que estemos quietos; en estos momentos nosotros ya hemos tenido mesas de trabajo con más de 3 instituciones de educación superior, las cuales ya tienen nuestra referencia determinada de lo que requerimos en el municipio. Una de las exigencias principales es que debemos actualizar y formular nuevamente nuestras políticas públicas, toda vez que Duitama ha crecido bastante y los grupos poblacionales tienen necesidades diferentes a las que tenían en el año 2014.

Frente a la política pública de juventud, reglamentada bajo el Acuerdo Número 026 del 16 de diciembre de 2020, está en proceso de ejecución. Al asumir este sector, veníamos evidenciando que nuestros plataformistas y consejeros tenían dos inconvenientes: uno era en todo lo relacionado con la formulación de lo que querían ejecutar bajo sus planes de acción, toda vez que la codificación que nos da la Secretaría de Planeación no permitía la ejecución al ser estas metas taxativas, estableciendo que estos rubros deben ser destinados y gastados estrictamente en la operatividad de las plataformistas y consejeros. Ellos tenían otras líneas de trabajo las cuales a hoy podemos decir que van a ser posibles bajo una directriz que definimos con nuestro referente de juventud, la cual consiste en generar mesas de concertación que ya se están realizando; ya llevamos a cabo nuestro primer consejo ampliado de gobierno con el fin de que, por medio de las sectoriales, también se les brinde apoyo a estos muchachos. El presupuesto, que más adelante explicaré y desglosaré, no quedará sólo como una meta cumplida en el papel, sino que efectivamente les daremos las posibilidades desde la Administración Municipal para que puedan llevar a cabo esos planes de gobierno con los que fueron electos como consejeros de juventud y plataformistas, quienes ya cuentan con un plan de acción para desarrollar durante esta vigencia.

Frente a la política pública de mujer y género, adoptada mediante el Acuerdo 021 del 13 de agosto de 2015, se encuentra en fase de seguimiento y evaluación; esta política también requiere actualización y formulación, por lo tanto, ya se solicitó y envió la referencia de lo que queremos. Estamos esperando la propuesta por parte de las instituciones educativas para proyectar el convenio respectivo, definiendo tiempos y fechas. Como me decía un honorable concejal, los tiempos para convenios tienen que ser posteriores a la terminación del periodo de la Ley de Garantías porque se imposibilita la contratación antes; si queremos hablar de fechas, les diría que, si en primera vuelta se decide el tema electoral, después de la fecha establecida en mayo tendremos posibilidades de contratar; de lo contrario, si hay segunda vuelta, se podría efectuar la contratación respectiva posterior al 21 de junio.

Así sucesivamente estamos con discapacidad, adulto mayor, víctimas y la política pública de actividades sexuales pagadas; esta última política se encuentra en proceso de legalización y próximamente será radicada por parte de mi sectorial ante esta honorable corporación para que se designe la comisión de seguimiento por parte de la ciudadanía y surta su debido proceso para la aprobación.

-Sírvase informar detalladamente qué convenios de asociación o cooperación ha suscrito su sectorial para el apoyo y financiamiento de unidades productivas dirigidas a las diferentes poblaciones vulnerables; por favor, especifique entidades aliadas, objeto del convenio y resultados obtenidos".

Esta pregunta me permito responderla junto con la pregunta 11, donde está la descripción presupuestal, para ampliarla allá de forma más concisa y precisa.

- ¿Cuántas unidades productivas se han creado, fortalecido o acompañado como resultado de cada convenio?".

En lo relacionado con cada programa social, nosotros generamos básicamente, de los 7 convenios realizados la vigencia anterior, 5 convenios enfocados en unidades productivas: unidades productivas para víctimas del conflicto armado, para discapacidad, para actividades sexuales pagadas, para población LGTBIQ+ y para mujeres víctimas de violencia. Con ellas logramos avanzar por medio de estos convenios; buscamos fortalecer, como uno de los principios anteriores al tema productivo, todo lo relacionado con la salud mental de estos grupos poblacionales. Seguidamente, y aquí reconozco el trabajo de la mesa de víctimas, realizamos un trabajo muy juicioso de fortalecimiento y empoderamiento de esos emprendimientos nuevos que surgían en las asociaciones y personas caracterizadas dentro de lo regulado para obtener este beneficio. De igual manera lo hicimos con las mujeres víctimas de violencias basadas en género y con 40 familias con discapacidad; fue un convenio

realizado con la Fundación Paraíso para la población víctima del conflicto armado, mientras que con la Fundación Fundacer se trabajó para mujeres víctimas de violencia, familias vulnerables y actividades sexuales pagadas. Quien ejecutó este último convenio fue la Fundación Vida por los Derechos Humanos. Al concluir la vigencia, logramos entregar todas las unidades productivas y hoy nos encontramos haciendo el respectivo seguimiento.

-Sírvase informar el estado actual de funcionamiento de las bibliotecas del municipio, indicando sedes habilitadas, horarios de atención al público y cobertura a beneficiarios que está alcanzando la presente vigencia, y con qué recurso humano y dotación cuenta cada sede".

Aquí voy a decirles algo muy concreto: en estos momentos tenemos nuestras bibliotecas de primera infancia que operan en el barrio vaticano, en Merca plaza y en Tocógua, las cuales son 3 bibliotecas que están operando. También tenemos un despliegue de bibliotecas satelitales, lo cual hacemos periódicamente cuando nos invitan los presidentes de las Juntas de Acción Comunal o cuando las referentes bibliotecarias generan espacios con nuestras madres comunitarias para que sean ellas, con estas bibliotecas viajeras, quienes lleguen a brindar la atención a nuestros niños y niñas lactantes hasta los 5 años, que es el grupo etario que se clasifica en las bibliotecas de primera infancia. Los horarios que tenemos en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI), donde está ubicada una de las sedes, es de lunes a viernes de 8:30 de la mañana a 12:00 del mediodía; por su parte, la biblioteca que está en Tocógua opera de 2:00 a 5:00 de la tarde. Esto responde a que nuestras bibliotecarias ya tienen plenamente identificados los horarios en los que asisten nuestros niños y, claramente, se debe a que les toca estar rotando; no tenemos el suficiente personal, por lo tanto, se deben turnar para poder brindar la asistencia y la apertura de los establecimientos.

Frente a la biblioteca de Merca plaza, al direccionar la cartera encontré un proyecto de la Gobernación de Boyacá que había sido radicado por parte del municipio, el cual tenía que ver con el fortalecimiento de la sala de lectura. Esta sala de lectura va dirigida a esta población y teníamos unos tiempos estrictos para adecuar este espacio, lo cual conseguimos. En estos momentos va a ser una de las salas de lectura de biblioteca más amplias y grandes que va a inaugurar el departamento, obviamente con la ayuda del municipio; esperamos, frente a los planes de acción que hemos diseñado para la prestación de estos servicios con nuestras referentes, empezar a desarrollar temáticas que conlleven al fortalecimiento de las aptitudes de esta población en estos sectores de nuestra localidad.

Pasando al tema de las bibliotecas de infancia y adolescencia, esto se maneja por medio del Convenio de Asociación 2026-003, celebrado entre el municipio de Duitama y la Fundación Cultivarte, que es una fundación del Grupo Bolívar y del Banco Davivienda. Tenemos en estos momentos completamente dotada nuestra biblioteca Cultivarte, la cual funciona en la calle 20 con carrera 15 en un horario de 2:00 a 5:00 de la tarde; allí venimos impactando aproximadamente a 671 niños, niñas y adolescentes que son beneficiarios de este programa. Este programa tiene en ese convenio unas condiciones establecidas frente a todas las actividades pedagógicas y recreativas; dentro de eso manejamos talleres y conmemoraciones de diferentes fechas importantes, como el Día de la Niñez, el Día del No Bullying y jornadas para que se fortalezca el fomento de pautas de crianza basadas en el respeto. Asimismo, se hace un festival del juego en todas nuestras ludotecas, se genera integración y convivencia, se dictan clases de expresión emocional y oral, y se fomenta el cuidado al medio ambiente, propendiendo por incentivar a nuestros jóvenes, niños y niñas a proteger su entorno.

Fortalecemos los valores en familia porque casi siempre son niños muy vulnerables; las situaciones y características de estos menores son de vulnerabilidad total y de extrema pobreza, por lo tanto, siempre hemos buscado generar en estos espacios que ellos sientan que la Administración Municipal brinda una atención integral y que somos unos aliados para que se puedan desarrollar en su grupo etario. También desarrollamos actividades que tienen que ver con vida saludable, deporte, cultura y talentos, lo cual hacemos en articulación y de manera transversal con el Instituto para la Recreación y el Deporte (IERD) y con Culturama, entidades que siempre han estado muy prestas con su grupo de docentes y sus escuelas a participar en estos espacios; adicionalmente a esto, ahora estamos llegando a impactar a la comunidad con nuestras ludotecas viajeras.

Respecto a la siguiente pregunta del cuestionario, que corresponde a la sexta del documento general, me permito aclarar el orden de la lectura, ya que el interrogante

-Rinda un informe de las actividades y metodología que desarrollan las ludotecas"

Ya lo acabo de enunciar detalladamente en mi intervención anterior. Por lo tanto, procedo a dar lectura y dar respuesta al siguiente punto aprobado por la corporación:

-Presente un informe comparativo sobre la cobertura actual de cada uno de los programas de transferencias monetarias, contrastando los datos de la vigencia en curso frente a los registrados durante el año 2025". Lo primero que hay que decir aquí es que el municipio ha sobresalido siempre en la forma de desarrollar todo lo relacionado con los programas de transferencias monetarias. Hago público este reconocimiento a la doctora Yasmín, como coordinadora, y al equipo que tiene de apoyo, porque creo que hemos dado muy buenos resultados; esos son los indicadores que hemos recibido constantemente por parte de Prosperidad Social frente a la labor que realizamos en el desarrollo de las transferencias monetarias. Lo segundo que hay que precisar es que la Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", en su artículo 65, crea estos sistemas de transferencias monetarias bajo la dirección y coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social con una sola finalidad: brindarle un subsidio a las poblaciones que se encuentran en extrema pobreza, en vulnerabilidad y que están caracterizadas con una discapacidad bastante compleja. Estos programas no los manejamos directamente desde el municipio; estos programas resultan de cruces de bases de datos que se dan a nivel nacional por medio de la implementación de nuestro Sisbén 4 y de los demás registros establecidos, donde revisan y miden claramente la vulnerabilidad para generar dicha caracterización.

En el municipio de Duitama, ¿qué programas de transferencias monetarias articulamos y desarrollamos? Desarrollamos todo lo que tiene que ver con Renta Ciudadana, Compensación de IVA, Renta Joven y Colombia Mayor. La pregunta que me hacen constantemente los medios de comunicación y la ciudadanía es por qué excluyen a las personas de Renta Ciudadana o de Renta Joven; debo decirles que nosotros, desde el municipio, a las únicas personas a quienes les realizamos inscripciones constantemente es a nuestros adultos mayores que cumplen con las características para estar en Colombia Mayor. De ahí en adelante, la focalización y relocalización se realiza constantemente desde el nivel nacional; las personas que son excluidas lo son porque en algún momento dejan ese estado de pobreza extrema o de vulnerabilidad. Frente a la cobertura que tenemos actualmente en Renta Ciudadana, cerramos la vigencia anterior con un grupo de beneficiarios de 1.082 familias; en esta vigencia llevamos 918 familias. Ahí la pregunta sería la que les mencionaba: ¿será que desde el municipio se han retirado o excluido de forma autónoma a tantas familias? No, lo que pasa es que cada 6 meses se hace la relocalización por parte de la Nación, y en este momento ese proceso ya surtió, por lo tanto, las personas que no están en este enfoque es porque claramente ya no cumplen con las condiciones técnicas de la plataforma nacional. Estos programas no son heredables ni son sustituibles; sólo el programa Colombia Mayor tiene unos requisitos taxativos en el momento en que hay un cambio de domicilio por parte del beneficiario que recibe el subsidio.

Frente a Colombia Mayor, debo reconocer el trabajo del nivel nacional y de nuestro presidente de la República, puesto que Duitama ha sido priorizada y fuimos beneficiarios del Pilar Solidario. Iniciamos desde la parte nacional con una población de aproximadamente 3.600 beneficiarios durante el año pasado, y a la fecha de hoy ya tenemos una cobertura de 5.378 adultos; es decir, casi que duplicamos por Pilar Solidario los beneficiarios que tienen derecho a Colombia Mayor, recibiendo un subsidio de 230.000 pesos mensuales aquí en la ciudad de Duitama. Algo que es de reconocerle al Gobierno Nacional es que haya estado presente apoyando a nuestra ciudad de Duitama. Frente a Renta Joven, este comparativo no ha aumentado muchísimo y es algo que también hay que mostrar; siempre he dicho en mis mesas de trabajo y con mis grupos poblacionales que esto no es de aplausos, sino de ser objetivos, para que entre todos construyamos y generemos un tejido social que dignifique a los sectores más vulnerables de nuestra ciudad. Al revisar las cifras, podemos ver que el avance del año 2025 a la fecha del año 2026 es del incremento de un solo joven, lo cual tuve que observar con preocupación y analizar detalladamente con nuestra coordinadora del programa de transferencias. Tomamos algunos planes de mejoramiento y hoy nuestro referente de juventud se encuentra en las instituciones educativas generando la difusión de la oferta institucional para que sean más jóvenes los beneficiarios que puedan entrar a obtener este subsidio, siempre y cuando se enmarquen dentro de los requisitos dados por el Departamento para la Prosperidad Social. Como lo pudieron ver, honorables concejales, cada programa de transferencias cuenta con su líder, cuenta con una coordinadora y tiene un ciclo operativo; nadie puede entrar a cambiar o a variar este ciclo operativo porque son programas determinados desde el nivel central, y nosotros en el municipio lo que hacemos es seguir taxativamente las indicaciones dadas. dando continuidad al cuestionario, paso al siguiente interrogante:

-Para el acceso a los programas de transferencias, ¿existen listas de espera o solicitudes pendientes de inclusión? ¿Cuántas personas las conforman?".

Como les dije, en estos momentos ningún programa de transferencias tiene lista de espera, exceptuando el programa Colombia Mayor, donde constantemente nosotros como municipio generamos la inscripción de nuestros adultos. En estos momentos podemos decir que, si se quiere

llamar lista en espera, se tienen 384 personas que han realizado su proceso de inscripción; pero no es tanto una espera estática, sino que, a medida que se va avanzando en las novedades del sistema, por ejemplo, si un adulto fallece, automáticamente el sistema le otorga el cupo al siguiente adulto de esa lista de 384 personas para que pueda obtener este subsidio por parte de la Nación. Paso a leer la siguiente pregunta:

-Presente un informe detallado sobre los programas y servicios de atención integral dirigidos a personas mayores que incluya cobertura, impacto social generado y cronograma de actividades proyectadas para el presente año".

Aquí debo detallar las líneas de atención que tenemos desde la Secretaría de Integración Social, comenzando con la atención integral que brindamos a través de nuestros centros vida, tal como lo mencionaban los honorables concejales en sus intervenciones iniciales. La segunda línea que atendemos desde la Secretaría es nuestro Hogar Cándido Quintero, el cual alberga a personas adultas mayores en completa vulnerabilidad que buscan un cupo para garantizarles su mínimo vital, el cual incluye hospedaje, alimentación y recreación en este lugar. Tanto en el año 2025 como en el año 2026 cabe hacer los comparativos frente a los beneficiarios; en lo que tiene que ver con centros vida, lo que hicimos fue aumentar los cupos. Ahí debo reconocerle a nuestro veedor y presidente, el señor Luis Zambrano, quien se dio a la tarea de ir con el suscrito, hombro a hombro por los diferentes sectores de la ciudad, a buscar infraestructura que nos permitiera ampliar la cobertura del Centro de Atención Integral Centro Vida. Esto no fue una tarea fácil porque el Ministerio tiene establecido plenamente qué características y qué requisitos mínimos deben cumplir las instalaciones; para el caso de los satélites, el servicio lo prestamos en salones comunales. No todos los sectores cuentan con una buena infraestructura comunal; de hecho, me encontré con muchísimas necesidades físicas en los salones de las Juntas de Acción Comunal, lo cual me imposibilitaba acelerar este proceso como quería.

Frente a esto, el año pasado tuvimos una cobertura de 500 personas mayores a las que les brindamos atención; este año ampliamos la cobertura a 553 adultos mayores que son los que van a gozar y a disponer del programa Centro Vida. Iniciamos nuestras operaciones el viernes anterior en la sede principal y nuestro cronograma ya está debidamente establecido; vamos a seguir atendiendo en las sedes satelitales. Ampliamos la cobertura en el sector de la parroquia; me permito enunciar cuáles son las sedes satelitales para que nuestra ciudadanía sepa claramente a dónde pueden acudir para recibir las prestaciones de estos centros: tenemos sede satelital en el barrio Laureles, en el barrio San Antonio Norte, en el barrio Juan Grande, en el barrio 11 de Mayo y en el barrio Trinidad; nuestra sede principal está ubicada en la calle 18 número 14-61; y también tenemos sedes en el barrio Vaticano, en Alcázares y, en estos momentos, la ampliación en la parroquia. Había adultos mayores que venían desde Cerro Pino a tomar el servicio de Centro Vida en Laureles, o algunos incluso venían hasta la zona céntrica; ahora, con esta descentralización, varios sectores, sobre todo rurales, tendrán la prestación del servicio de una forma más cercana. Eso es lo que siempre he buscado como secretario: llegar a los más necesitados, como son los sectores aledaños de La Campana, El Blanco y Los Pinos, zonas donde hay una cantidad considerable de adultos mayores que requieren esta atención día a día.

Frente al cronograma de atención de este año en nuestros centros vida, como ya lo enunciaba, vamos a atender a 553 adultos y los días de atención previstos contractualmente son 79 días; eso, al indexarlo en meses, equivale prácticamente a 5 meses de servicio garantizado. Ya con los recursos aprobados del superávit, tenemos la proyección económica para que se brinde la atención de corrido hasta el mes de diciembre; por lo tanto, me adelanto a aclarar que el programa no se va a acabar a mitad de año ni va a cambiar de operador intempestivamente. El programa va de corrido y no se ha perdido ningún recurso de la partida anual; aclaro esto porque me preguntaban si se habían perdido los recursos de los primeros 3 meses del año, y la respuesta es que no se pierde absolutamente ningún recurso y, por lo tanto, ya iniciamos formalmente la atención de nuestros centros vida.

Frente a la segunda forma como nosotros brindamos atención, que corresponde a lo que realizamos en nuestro Hogar Geriátrico Cándido Quintero, contamos con 80 cupos. Allí tuvimos que generar una reestructuración que ya les había expresado a los honorables concejales, a quienes les agradezco porque tuve el eco suficiente en la corporación para que pudieran darle fortaleza a ese rubro presupuestal. El municipio venía manejando un pago que era bastante irrisorio por la atención que se les brindaba a nuestros adultos; era un monto que estaba establecido desde hace mucho tiempo atrás y, al indexarlo a los costos actuales, era evidente que resultaba insuficiente. Logramos subir los montos de la cápita para que se dé una excelente atención de alojamiento, alimentación, suministro de kits de aseo, servicio de enfermería y la ejecución de actividades de rehabilitación y recuperación de los adultos mayores. En estos momentos tenemos los 80 cupos completamente cubiertos por personas en condición de vulnerabilidad y de discapacidad; lo que buscamos, honorables concejales, y es algo que

con nuestra alcaldesa también hemos analizado, es que ojalá presupuestalmente logremos en el futuro aumentar el rubro para generar una mayor cobertura de atención en estos centros institucionales.

Al iniciar la presente vigencia, quiero compartir y felicitar a mi equipo de trabajo por el diseño y puesta en marcha de dos estrategias institucionales que ya cuentan con nombre propio. Bajo la directriz del suscrito secretario y con el apoyo decidido de los funcionarios de la cartera, creamos dos programas específicos: el primero de ellos denominado "Pasos Firmes con Mente Ágil", el cual se desarrolla en un esfuerzo conjunto con el Instituto para la Recreación y el Deporte (IERD). En estos momentos hemos iniciado un plan piloto en dos comunas del municipio con el fin de evaluar los resultados e impactos alcanzados, y tras realizar el primer sondeo, podemos catalogarlo como un total éxito. A través de esta articulación con el IERD, buscamos promover estilos de vida saludable y garantizar que la población de la tercera edad se beneficie de manera constante. De hecho, debido a la excelente acogida, ya nos están solicitando de otros sectores de la ciudad que lleguemos con esta oferta. Nuestra finalidad inicial era generar el arranque del programa y, ahora que evidenciamos resultados tangibles, proyectamos expandir su cobertura, pues buscamos que nuestros adultos mayores sigan contando con espacios formativos y lúdicos como musicoterapia, spinning, sesiones de salud y bienestar, rumba estimulante, actividades de piscina, caminatas ecológicas y calentamiento físico, actividades que han sido requeridas y solicitadas directamente por ellos. Esta estrategia se viene desarrollando todos los miércoles en el horario de 8:30 a 9:30 de la mañana en las instalaciones del Coliseo Mayor del IERD. Actualmente, contamos con 26 personas mayores caracterizadas que participan activamente y que provienen de sectores como León XIII, Villa del Prado, Los Diamantes, Las Nieves, San Francisco, La Ciudadela y el barrio Arauquita.

La segunda estrategia corresponde al club de lectura "Páginas Doradas", un espacio que hemos generado con especial esmero para las personas mayores de 60 años del municipio de Duitama. Esta iniciativa nace al reconocer que este grupo social y etario posee un profundo interés por narrar historias; son ciudadanos cuya experiencia de vida les permite generar, junto a nosotros, valiosos procesos de creación literaria. En este club de lectura lo que hemos buscado es precisamente propiciar ese encuentro, de modo que más allá de limitarse a la escucha de un audiolibro, sean ellos mismos quienes construyan y resignifiquen su proyecto de vida. En estos momentos registramos una cobertura de 45 abuelos que asisten a las sesiones de actividades, las cuales se desarrollan todos los martes de 2:30 a 4:00 de la tarde en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal Zenón Solano Ricaurte. Venimos ejecutando este programa de manera constante y la idea es seguir fortaleciéndolo porque, más allá del estricto cumplimiento de las metas y los indicadores de gestión del plan de desarrollo, nuestro propósito humano es seguir descentralizando el servicio hacia las zonas comunales y el sector rural de Duitama.

-Presente un consolidado general de contratos y convenios celebrados por la Secretaría de Integración Social en lo que va de la vigencia, indicando su objeto y fuente de recursos".

Al respecto, como ya lo había esbozado en mis líneas anteriores al explicar los convenios misionales de la secretaría, me permito presentar un balance comparativo en materia de contratación estatal para la presente vigencia. En lo que corresponde al talento humano, informo que durante la vigencia anterior la dependencia contó con un total de 34 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mientras que para el año en curso la planta contractual se consolidó en 30 contratos de prestación de servicios. Asimismo, aclaro a los honorables concejales que a la fecha la secretaría no registra contratos de arrendamiento ni procesos bajo la modalidad de selección por mínima cuantía, exceptuando dos procesos de mínima cuantía que se encuentran actualmente en trámite administrativo y contractual. Finalmente, en lo que respecta a convenios de asociación celebrados con entidades sin ánimo de lucro, reportamos que a la fecha se han suscrito y se encuentran en ejecución 4 convenios de asociación, una cifra que se contrasta con los 7 convenios de asociación que se requirieron y perfeccionaron durante la vigencia del año anterior. Con esto, doy por respondido el cuestionario oficial y quedo atento a las observaciones de los honorables concejales.

-Presente un informe sobre las acciones de estrategias y actividades desarrolladas de manera conjunta con la Plataforma Municipal de Juventud y el Consejo Municipal de Juventud, señalando los logros obtenidos y los compromisos adquiridos".

Al respecto, me permito informar que, por medio de las mesas temáticas autónomas que hemos adelantado directamente con los integrantes de la plataforma y a través de nuestro referente de juventud, ya contamos con propuestas consolidadas. Nuestros plataformistas han manifestado su firme interés en adelantar acciones concretas en ejes fundamentales para el municipio, tales como

patrimonio, cultura, expresiones religiosas, educación, ambiente, ruralidad, discapacidad, deporte, empleabilidad, paz, derechos humanos y salud pública.

Considero que mi responsabilidad principal, tanto con los líderes de la Plataforma como con los integrantes del Consejo Municipal de Juventud (CMJ), consistía en brindarles una directriz técnica y normativa clara, evitando así que continuaran formulando proyectos de inversión que, de una u otra manera, resultaban inviables desde el punto de vista legal y presupuestal. El propósito ha sido, como lo mencioné anteriormente, orientarlos de forma debida sobre cómo deben operar estas instancias según la legislación vigente y, en segundo lugar, estructurar las mesas de concertación. En estos espacios ya tenemos previsto todo lo relacionado con la organización de la Semana de la Juventud y la definición de los enfoques estratégicos. Para tal fin, abriremos un cronograma de trabajo formal que iniciará el próximo viernes, con el propósito de profundizar en cada temática y lograr el impacto social esperado en estas instancias de participación.

En cuanto a los compromisos institucionales adquiridos con estas corporaciones juveniles, lo que buscamos en primer lugar es dignificar su labor mediante la adecuación y asignación de un espacio físico idóneo. Tal como lo expresaba un honorable concejal en su intervención, en nuestros jóvenes radica la representatividad y la transformación futura de nuestro municipio. Por lo tanto, bajo la directriz de nuestra alcaldesa, realizamos un estudio técnico de la situación locativa de estas instancias, las cuales se encontraban ubicadas en uno de los locales del Terminal Antiguo. Tras adelantar mesas de trabajo con el Comité Técnico de Discapacidad y efectuar el correspondiente estudio de títulos, tomamos la determinación de asignarles una sección de la Casa del Respiro, infraestructura que se encuentra contigua a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Con esto, garantizamos que dispongan de un espacio digno para sus reuniones y sesiones de trabajo, respaldando desde la Administración Municipal el desarrollo de los planes sectoriales enunciados.

De igual manera, al regularizarse la operación de estas instancias, ya se contempla la realización de sesiones conjuntas con la corporación edilicia, una dinámica que sé que ya se viene implementando y que continuará de manera formal. Entre sus proyecciones inmediatas, los jóvenes tienen planteada la organización de una asamblea rural, evento que ya cuenta con una articulación previa con juventudes del orden departamental que visitarán nuestro municipio; desde la sectorial garantizaremos todo el soporte logístico necesario, incluyendo los rubros de alimentación y transporte, para asegurar el éxito de la convocatoria. Finalmente, en materia de ejecución presupuestal, logramos avanzar en procesos de capacitación técnica dirigidos tanto a consejeros como a plataformistas, orientándolos conceptualmente sobre la correcta destinación y ejecución de los recursos públicos en los enfoques que ya fueron expuestos

- ¿Existen recursos viabilizados específicamente para el trabajo con estas instancias? ¿Cuál es el presupuesto?".

Informo a la corporación que la apropiación presupuestal definitiva que se encuentra enmarcada específicamente para el subprograma de juventud asciende a la suma de 195 millones de pesos. A la fecha, y con el fin de garantizar la vinculación técnico-operativa de nuestro referente y el equipo de apoyo de la dependencia, se apropió un rubro que deja una disponibilidad por ejecutar de 92 millones 810 mil 400 pesos. En consecuencia, para el desarrollo neto de las actividades misionales de la vigencia, incluyendo la planeación y realización de la Semana de la Juventud, contamos con un rubro disponible de 67 millones 189 mil 600 pesos.

-Informe sobre el plan de trabajo proyectado para la presente vigencia en articulación con la Casa de la Mujer, detallando las líneas de acción, actividades programadas, población beneficiaria esperada y recursos asignados".

Sobre este particular, debo iniciar reconociendo la labor del equipo de profesionales que integran la Casa de la Mujer, quienes han mantenido de manera ininterrumpida la prestación de la atención psicosocial y el impacto directo en las comunidades. No obstante, realizamos una mesa de evaluación interna donde determinamos la necesidad de imprimirle una mayor transversalidad al programa en conjunto con las demás sectoriales de la administración, así como proyectar una reinauguración estratégica de nuestro centro de atención. Esta decisión obedece a que los mecanismos de articulación con la fiscalía general de la Nación y las Comisarías de Familia presentaban dinámicas institucionales y delimitaciones de roles que restaban celeridad a los procesos; por ende, tras coordinar reuniones con dichas dependencias, la profesional universitaria encargada de la sede, la doctora Ana María, ha venido estructurando la reconfiguración de este espacio.

La Casa de la Mujer cuenta actualmente con el acompañamiento y la asistencia técnica de la Gobernación de Boyacá. El objetivo central de la reinauguración proyectada es lograr una ampliación integral en la oferta de servicios, fortaleciendo las asesorías jurídicas y psicológicas, los talleres formativos enfocados en el núcleo familiar, y la asistencia técnica en los centros comunitarios y juntas de acción comunal en materia de emprendimiento productivo, toda vez que este programa articula de manera permanente con los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC). Buscamos reestructurar el servicio no porque se viniese ejecutando de forma incorrecta, sino bajo la premisa de fortalecer las líneas de atención conforme lo demandan las problemáticas actuales de la ciudad.

Asimismo, me complace anunciar que, en un trabajo articulado con la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), implementaremos un Punto Digital dentro de esta infraestructura. Como administración, no hemos escatimado esfuerzos en realizar las adecuaciones locativas pertinentes en la sede; el año anterior subsanamos inconvenientes relacionados con la cubierta y durante este período hemos venido reforzando las condiciones de seguridad física del inmueble. Es importante recalcar que la Casa de la Mujer se consolida como el epicentro operativo del Consejo Consultivo de Mujeres, sirviendo además como escenario para el desarrollo de talleres transversales de las diversas sectoriales y para el despliegue de la oferta educativa e institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El propósito final es embellecer este centro de atención y brindarle una transformación física y metodológica profunda que optimice el servicio integral que recibe nuestra población.

-Sírvase informar el estado actual del proceso de contratación y construcción del centro de discapacidad, así como las actuaciones adelantadas por su dependencia para impulsar su culminación; igualmente, sobre las gestiones realizadas para solucionar esta problemática teniendo en cuenta que a la fecha no existe una solución real".

Para dar claridad técnica sobre este asunto, es necesario contextualizar lo que ha venido ocurriendo en las mesas de trabajo y comités técnicos de seguimiento. Al respecto, el supervisor técnico del proyecto ha manifestado que en la recepción y en la respectiva lista de chequeo, se podría decir que la documentación se encuentra plenamente soportada en ciertos aspectos. Sin embargo, persisten vacíos de fondo; por ejemplo, la interventoría y el equipo asesor han advertido que un estudio tomográfico aportado no se relaciona ni es vinculante para emitir una certificación debidamente acreditada. Ante la duda de cuál sería la certificación idónea, la administración ha sido enfática en precisar que se requiere un documento con el lleno de los requisitos legales vigentes. A la fecha, no contamos con ninguna certificación de esa índole radicada en debida forma, por lo que las fallas que se están probando dentro del expediente son reales y objetivas.

Si el contratista tuviese la razón técnica y jurídica, tengan por seguro que la Administración Municipal no le objetaría los componentes, pero existe un evidente incumplimiento actoral y contractual. En estos escenarios administrativos el contratista puede manifestar lo que considere pertinente, pero si la alcaldía no avala técnicamente los soportes por carecer de rigor legal, será el juez de la República quien deba intervenir y resolver la controversia de fondo. Es evidente que la obra se encuentra en una fase que está completamente inconclusa, lo cual genera una legítima preocupación en la comunidad al evidenciarse que, bajo las condiciones actuales, el proyecto no va a ser terminado en los tiempos previstos.

Es mi deber informarle a la ciudadanía que, por medio de estos espacios institucionales y comités, la administración pretendía que el contratista allegara de forma perentoria los documentos de tipo técnico necesarios para proceder a reiniciar la obra y continuar con la ejecución física de la infraestructura. Lamentablemente, dicha situación no fue posible toda vez que el contratista sigue incurriendo en reiteradas violaciones y omisiones frente a la entrega de la documentación técnica respectiva. Quiero dar un mensaje de tranquilidad a la comunidad Duitamense: tendremos un centro integral de discapacidad funcional, pero esto se dará siempre y cuando se cumplan a cabalidad todos los requisitos de ingeniería y de ley, garantizando que esta infraestructura sea una realidad segura y duradera para nuestra Perla de Boyacá.

Debo confesar que, cuando asumí la cartera, me llegaban comentarios y quejas ciudadanas que indicaban que la administración no quería escuchar a las partes o que los documentos aportados eran rechazados sistemáticamente sin justificación. Claramente, dentro de mi sentido de responsabilidad pública y profesional, tenía la obligación de abrir las puertas al diálogo y agotar las posibilidades de concertación, tal como quedó evidenciado. Aparte de las mesas técnicas que se convocaron, desde la secretaría siempre se brindaron las garantías y el camino metodológico para que el interventor y el contratista radicaran los soportes requeridos para viabilizar la construcción y el avance del proyecto.

Al pasar los días y evaluar la falta de resultados, tomamos las acciones que ordena la Ley 1474 de 2011, específicamente en lo relacionado con el ejercicio de la supervisión y las interventorías de los contratos estatales. Quienes asumimos estas responsabilidades públicas somos conscientes de que podemos vernos inmersos en faltas disciplinarias por omisión o por extralimitación de funciones. Por lo tanto, mientras dábamos un tiempo prudencial de espera, me asistió el deber como profesional del derecho de realizar una lectura minuciosa y un estudio riguroso a la totalidad del expediente administrativo de este proceso. Reconstruir el histórico contractual detallado nos tomó un tiempo considerable, pero se hizo con la única finalidad de ajustar el procedimiento al deber ser.

El deber ser procedimental coincide plenamente con lo expuesto por el honorable concejal, el doctor William Flechas: para que la administración pueda declarar formalmente el incumplimiento de un contrato estatal, tiene la carga de la prueba; es decir, debe estructurar un acervo probatorio robusto, técnico y sustentable que soporte dicha solicitud. Una petición vana, preliminar o vacía de sustento jurídico jamás lograría prosperar ni obtener un resultado positivo en un trámite administrativo sancionatorio por incumplimiento ante las aseguradoras y los órganos de control.

Por lo tanto, la actuación concreta que hemos adelantado en este momento desde la Secretaría de Integración Social ha sido plasmar, en debida forma y con todo el rigor técnico-legal, nuestro informe de supervisión, que es la carga que la ley me obliga a cumplir. Este documento ya fue radicado formalmente ante la Secretaría General del municipio, dependencia que ostenta la competencia preferente para iniciar, tramitar y declarar el proceso sancionatorio de incumplimiento contractual a que haya lugar, permitiéndonos avanzar jurídicamente para destrabar el proyecto.

Siempre les he expresado, honorables concejales, y lo reitero hoy ante esta plenaria con el mayor de los respetos, que, si bien el trámite legal es el deber ser para proteger los recursos del municipio, la necesidad de esta infraestructura en Duitama es absoluta. Lo digo no solo como secretario, sino a voz en cuello y con profunda sensibilidad humana, porque tengo una hermana con discapacidad y he vivido en carne propia el rol de cuidador; soy plenamente consciente de que el déficit en infraestructura para esta población es total y que es nuestra obligación ética y legal resolverlo de manera definitiva y no es solo Duitama, créanme que al hacer el análisis comparativo nos daremos cuenta de que la situación es similar en la gran mayoría de las jurisdicciones del país. Aparte de haber cumplido con ese deber ser procedimental, debo indicarles y anunciarles que me encuentro estudiando y analizando detalladamente otras alternativas jurídicas que nos permitan, bajo las directrices de este Gobierno del Cambio, responder a la confianza que la ciudadanía ha depositado en nosotros. Esto es lo que me motiva a buscar una salida legal que viabilice la ejecución y feliz término de este proyecto.

Sin embargo, debo ser muy honesto: sin las pruebas técnicas correspondientes y sin que el contratista y la interventoría subsanen las irregularidades que ya quedaron plenamente plasmadas en el expediente en reiteradas ocasiones, avanzar en las condiciones actuales resulta casi imposible. En el marco de la función pública, debemos recordar aquel principio general del derecho que los abogados invocamos con frecuencia: nadie está obligado a lo imposible.

- ¿Qué acciones de articulación interinstitucional ha adelantado o se encuentra adelantando la Secretaría de Integración Social con el SENA y con instituciones de educación superior o de orden nacional?".

Frente a esta pregunta, me permito informar que la secretaría viene adelantando de manera permanente y decidida una agenda de trabajo conjunta con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En lo que el suscrito lleva direccionando esta cartera, hemos coordinado y ejecutado aproximadamente entre 15 y 17 cursos específicos derivados de la oferta institucional de dicha entidad, logrando beneficiar a un número significativo de personas de los diferentes sectores del municipio de Duitama.

No obstante, en el marco de este proceso me surgió un interrogante a raíz de la inquietud que me manifestó un ciudadano al término de una de estas capacitaciones; él me preguntaba de manera directa si consideraba que, con la sola realización de estos cursos cortos, le sería posible vincularse laboralmente en la actualidad. Esa pregunta marcó mi gestión y, tras analizarla detenidamente, me reuní con la coordinadora del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) para solicitar de forma prioritaria una mesa de trabajo de alto nivel con las directivas del SENA. Nuestra alcaldesa respaldó plenamente la iniciativa y, en un consejo de gobierno posterior, convocó formalmente a los secretarios del despacho junto al equipo de la dirección regional del SENA Boyacá. En dicho escenario les planteé una propuesta que hoy es una realidad: estructurar y ofertar el primer programa de formación técnica y tecnológica gestionado de manera directa entre la Secretaría de Integración Social y la Alcaldía de Duitama.

Tengo la certeza de que este proyecto beneficiará sustancialmente a nuestra población, ya que un título de nivel técnico o tecnólogo responde con mayor idoneidad y rigor a las exigencias del mercado laboral actual. Lo anterior se implementa sin menoscabar el impacto de los cursos complementarios, los cuales han demostrado ser herramientas valiosas para el empoderamiento y la creación de unidades productivas. De hecho, hoy en día muchos ciudadanos cuentan con establecimientos de comercio estables gracias a estas capacitaciones. Un ejemplo de ello es el curso de manipulación de alimentos, el cual gestionamos cada 2 meses debido a su alta demanda y que ha permitido a los participantes acceder a ofertas laborales formales. Asimismo, en una alianza estratégica con la Cámara de Comercio de Duitama y la Secretaría de Industria y Comercio, generamos convocatorias de empleabilidad y ferias de trabajo, espacios donde apoyamos a las poblaciones vulnerables para que puedan postular sus currículos y ser evaluadas por las empresas de nuestra ciudad.

-Rinda un informe detallado sobre el desarrollo del programa de Rehabilitación Basado en Comunidad (RBC) que comprenda logros alcanzados, dificultades, las acciones correctivas adoptadas, impacto social generado en la comunidad beneficiaria y cobertura total de beneficiarios de acciones de mejora para fortalecer la prestación del servicio".

Al respecto, los honorables concejales son los actores más idóneos para dar fe de que este programa presentó notables falencias durante la vigencia anterior, derivadas de una planeación y proyección que resultaron insuficientes frente a los lineamientos, enfoques y ejes que regulan la estrategia nacional de RBC. Ante esta situación, mi primera línea de acción consistió en convocar a las veedurías ciudadanas y a la comunidad para escuchar sus demandas; resalto el trabajo juicioso de estos líderes, quienes me presentaron un pliego técnico con sugerencias precisas sobre los componentes esenciales que debían incorporarse al programa.

Hoy puedo informar con satisfacción que logramos garantizar la continuidad del programa de RBC, proyectando su operación ininterrumpida hasta el mes de diciembre del año en curso. Nuestro propósito central es fortalecer el proceso de rehabilitación integral de los beneficiarios, al punto de consolidar al municipio como un referente regional en la implementación de esta estrategia. En cuanto a las dificultades detectadas, debo señalar que la principal limitante es la infraestructura física; tras realizar una exhaustiva inspección en la zona céntrica, evidenciamos un déficit general de espacios adecuados. La centralización del servicio es una necesidad imperativa, puesto que, debido a sus condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, las personas con discapacidad y sus cuidadores carecen de medios de transporte para desplazarse hacia la periferia de la ciudad. Para mitigar esta situación, hemos efectuado mejoras locativas orientadas a garantizar la accesibilidad física de los usuarios, logrando que el programa opere en debida forma.

De igual manera, extiendo un saludo especial a la Fundación Progresa, operador contratado para esta vigencia que cuenta con una amplia y acreditada trayectoria en la atención a la población en condición de discapacidad. Actualmente, el programa brinda asistencia integral a 230 personas, lo que representa un incremento significativo en la cobertura de la dependencia. La población atendida se distribuye geográficamente en 92 beneficiarios de la zona rural y 138 de la zona urbana. El servicio abarca todos los ejes misionales de la estrategia y, para optimizar la calidad de la atención, se ha realizado una clasificación técnica por grupos según el tipo de discapacidad de los usuarios, previniendo así cualquier inconveniente metodológico en las terapias. Este enfoque estructurado le ha aportado un valor agregado al programa, permitiendo que hoy se ejecute bajo los más altos estándares de calidad en el municipio.

-Rinda un informe detallado sobre el desarrollo del programa de equinoterapia que comprenda los siguientes aspectos: logros alcanzados, cobertura total de beneficiarios, dificultades identificadas y acciones de mejora para fortalecer la prestación del servicio".

Respecto a los programas de hipnoterapia y equinoterapia, lo primero que debo precisar ante esta plenaria es que se trata de una estrategia de alta especialidad y significativamente costosa, toda vez que las tarifas para la prestación de estas terapias integrales casi siempre son elevadas en el mercado. Una de las problemáticas o limitantes principales no radica en la calidad de la atención integral que brindamos, pues existe una gran cantidad de familias que solicitan la inclusión de sus hijos en el programa; sin embargo, la disponibilidad presupuestal actual nos permite una cobertura neta de 85 usuarios beneficiarios.

Otro de los inconvenientes o dificultades identificadas para el correcto desarrollo del programa guarda relación con la ubicación geográfica del lugar donde se presta el servicio por parte de la Fundación Hammen Smith, el cual se encuentra localizado hacia el sector de Onzaga y Tierra de Caballos, en la vía a la vereda La Trinidad. Esta distancia en momentos dificultó y encareció el traslado de los usuarios

hacia las sesiones, una situación que se ha venido solucionando parcialmente gracias a una reunión de concertación donde los mismos beneficiarios acordaron alternativas y soluciones logísticas para garantizar la asistencia a las terapias.

Es importante resaltar que para este año nuestra alcaldesa incrementó el presupuesto asignado con el propósito directo de ampliar la cobertura, siendo este un proceso al cual ella le realizó un estricto seguimiento técnico desde el mes de enero. De igual manera, informo con total claridad que este programa se encuentra debidamente financiado y garantizado hasta el mes de diciembre del año en curso. Reitero esta información de manera muy respetuosa a la comunidad porque he escuchado versiones que señalan de forma errónea que los programas dirigidos a la población con discapacidad solo operan por un periodo de 5 o 6 meses; los honorables concejales han evidenciado y estudiado las partidas presupuestales y pueden dar fe de que la atención se mantendrá durante toda la vigencia de manera ininterrumpida.

- ¿Qué programas, acciones y estrategias de prevención se han adelantado en el marco de los programas de primera infancia, infancia y adolescencia, conforme a las competencias misionales de la Secretaría de Integración Social? Sírvase informar la cobertura alcanzada".

En lo que respecta al componente de primera infancia, hemos logrado un impacto directo al brindar atención integral a 325 niños y niñas en el rango de edad de los 3 a los 5 años y 11 meses. A través de nuestro equipo interdisciplinario, hemos visitado diversas instituciones educativas de la ciudad, entre las que destacan el Colegio Nacional Rafael Reyes, la Institución Educativa Jaime Garzón, el Guillermo León Valencia, la Institución Educativa Agroindustrial La Pradera y el Colegio de La Presentación. El objetivo de estas intervenciones es incentivar el desarrollo psicomotriz y lúdico mediante actividades dirigidas por nuestros profesionales, quienes evalúan y potencian los procesos de crecimiento y la gestión de emociones en este grupo etario.

Asimismo, tanto en el programa de primera infancia como en el de infancia y adolescencia, hemos estructurado un despliegue de campañas y talleres enfocados de manera prioritaria en la concientización y prevención de la violencia y el abuso sexual infantil, así como en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. En este frente, consolidamos una articulación muy exitosa con la Policía de Infancia y Adolescencia, la Patrulla Púrpura y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Específicamente para el segmento de infancia y adolescencia, nuestra estrategia principal se denomina "Vamos Todos al Parche". Este programa se ejecuta bajo los lineamientos técnicos del ICBF en la modalidad de Entornos Protectores, la cual busca la construcción y consolidación de espacios seguros para nuestras niñas, niños, adolescentes y sus núcleos familiares. Venimos desarrollando estas acciones bajo las pautas metodológicas concertadas con el instituto, obteniendo resultados altamente satisfactorios en el territorio; para ello, ha sido fundamental el respaldo de la Secretaría de Educación municipal que, a través de los rectores de los diferentes planteles educativos, nos ha brindado los espacios físicos y las jornadas necesarias para el despliegue de estas herramientas de protección.

Finalmente, en lo relacionado con las acciones conmemorativas del Mes de la Niñez, me permito informar que bajo nuestra gestión organizamos la celebración correspondiente en el mes de octubre de la vigencia 2025. Para el presente año, determinamos conjuntamente con nuestra alcaldesa que el evento central estuviera dirigido de manera prioritaria a 900 niños y niñas del sector rural de Duitama, quienes disfrutaron de una jornada de recreación y oferta institucional. Agradezco el acompañamiento de los honorables concejales que se hicieron partícipes de esta celebración mediante la coordinación de una de las estaciones del rally recreativo, demostrando que la articulación entre la administración y la corporación edilicia permite fortalecer el acompañamiento a la población infantil más vulnerable de nuestra ciudad.

-Informe cuántas ayudas humanitarias inmediatas han sido entregadas a la población víctima del conflicto armado que arriba al municipio de Duitama en la presente vigencia; indique, además del término legal establecido para su entrega, el protocolo institucional aplicado y las entidades con las que articulará para garantizar una atención oportuna e integral".

Frente a la entrega de la ayuda humanitaria inmediata, es imperativo señalar que la ley establece taxativamente las condiciones bajo las cuales la entidad territorial debe brindar esta atención de primer orden. Al respecto, informo a la corporación que venimos cumpliendo estrictamente con lo reglado en el Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015, normatividad que nos impone el deber de verificar el hecho victimizante y constatar la correspondiente inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV),

con el fin de proceder a la entrega de los componentes de ayuda dentro del término perentorio de las 72 horas legales.

Debo reconocer ante esta plenaria que hacia el mes de diciembre del año anterior se presentaron uno o dos casos donde tuvimos inconvenientes logísticos ajenos a la dependencia debido a la disponibilidad en la pasarela de pagos. No obstante, resalto la participación activa de la Mesa Municipal de Víctimas, cuyos integrantes se articularon de manera propositiva para apoyarme como secretario en la búsqueda de soluciones alternativas, garantizando así que estas familias que arribaron a la ciudad recibieran la atención obligatoria por parte del municipio de Duitama, sin dejarlas desprotegidas en ningún momento.

De conformidad con el marco normativo vigente, para que una persona sea receptora de estas ayudas inmediatas por parte de la entidad territorial, debe verificarse su condición de vulnerabilidad acaecida por el desplazamiento, siempre y cuando no hayan transcurrido más de 3 meses desde la ocurrencia del hecho victimizante hasta el momento de su declaración ante la entidad receptora.

Para asegurar el financiamiento de este componente, la secretaría cuenta con un rubro específico. La indexación y definición del valor económico de estas ayudas se realiza con base en los criterios técnicos de la Ley 2421 de 2024 y lo reglamentado en la Resolución 0097 del 25 de enero de 2022. El protocolo institucional se activa a partir de la toma de la declaración y la entrevista única, la cual es realizada casi en su totalidad por la Personería Municipal como órgano del Ministerio Público; una vez formalizado este paso y efectuada la indexación técnica, la secretaría procede a la entrega material de los componentes básicos de subsistencia, los cuales comprenden alimentación, alojamiento transitorio y utensilios de cocina, siempre que la situación fáctica del solicitante así lo amerite.

-Presente un informe detallado de la ejecución presupuestal de la vigencia 2026 con comparativo frente a la misma fecha de la vigencia 2025, discriminando los componentes de inversión y funcionamiento e indicando el nivel de avance de las metas alcanzadas y los posibles rezagos presupuestales identificados. Asimismo, rinda un informe donde se discrimine cada proyecto de inversión de su secretaría identificando los programas, subprogramas y metas asociadas, señalando su estado de avance, recursos asignados y ejecución presupuestal".

Como lo anuncié de manera preliminar al iniciar mi intervención, al realizar el análisis técnico comparativo de la ejecución presupuestal, debo reportar que la Secretaría de Integración Social recibió para la presente vigencia una asignación presupuestal menor en un 22.14% con respecto al valor total consolidado en el período anterior. Ante este panorama, es necesario que la corporación recuerde que hace unos días asistí a esta plenaria durante el debate de aprobación del Superávit; en dicho escenario expuse con claridad que este recorte del 22.14% nos dejaría con un margen estrecho para la operación de los subprogramas de primera infancia, infancia y adolescencia, afectando de manera directa la contratación del personal de apoyo logístico y profesional.

Quiero dar un parte de tranquilidad a la comunidad: esto no significa bajo ninguna circunstancia el cierre de las ludotecas municipales ni la suspensión de la estrategia de entornos protectores "Vamos Todos al Parche". Lo que implicará es que deberé realizar una reestructuración en los equipos de prestación de servicios y optimizar las fuentes de financiación, toda vez que no cuento con el presupuesto para mantener la misma periodicidad contractual del año pasado, debiendo priorizar con los recursos existentes el pago de los servicios públicos esenciales del Centro de Desarrollo Infantil (CDI). Con la proyección financiera actual, estos recursos nos garantizan cobertura hasta el mes de octubre, motivo por el cual nos encontramos revisando detalladamente los montos con el equipo financiero del municipio.

El segundo sector críticamente afectado por esta reducción presupuestal es el programa de habitante de calle. Si bien hemos venido garantizando la atención integral y logramos avanzar en la caracterización y asistencia de los casos más críticos identificados en el casco urbano, la realidad social nos muestra que este fenómeno va en aumento, por lo que requerimos urgentemente una inyección de recursos para sostener el impacto del programa. Así mismo, se encuentran bajo riesgo de rezago las metas asociadas al Observatorio de Familia y la actualización de las Políticas Públicas Sociales, ya que el presupuesto actual limita la contratación de los profesionales especializados requeridos para su desarrollo.

Finalmente, informo que la estructura misional de la secretaría se enmarca técnicamente en 5 sectores específicos del plan de desarrollo. Las fuentes que financian nuestros proyectos de inversión corresponden a los códigos de origen 01, 04, 76, 83 y 24, los cuales discriminan los ingresos por recursos propios, el Sistema General de Participaciones (SGP) de Propósito General, los recursos

provenientes de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y los rendimientos financieros generados por la misma. A través de la fuente de SGP Propósito General y los recursos de estampilla, blindamos los rubros destinados a la asistencia integral de la población con discapacidad y las metas de la vejez, mientras que el resto del presupuesto de inversión se encuentra inmerso en el cumplimiento de las metas asignadas a cada uno de los grupos poblacionales que hemos venido describiendo a lo largo de este control político.

-Sírvase presentar un informe general sobre el estado de avance del cronograma del proceso adelantado para la formulación, aprobación e implementación de las políticas públicas de actividades sexuales pagadas para el municipio de Duitama".

Esta política pública sectorial nace en cumplimiento de un mandato de rango constitucional, específicamente por lo ordenado en la Sentencia T-310 de 2022 de la Corte Constitucional. Al asumir la dirección de esta cartera, evidenciamos que se venían consolidando la formulación preliminar y el plan de acción; sin embargo, el documento técnico presentaba múltiples inconsistencias y vacíos de fondo. Ante este escenario, nuestra primera línea de acción consistió en ampliar de manera decidida las mesas de diálogo y los espacios de participación ciudadana, contando con el acompañamiento directo del Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de la Igualdad y Equidad. Gracias a este esfuerzo interinstitucional, hoy puedo informar con satisfacción que contamos con el plan de acción y la política pública debidamente formulados. Tal como lo anuncié al abordar los primeros puntos del cuestionario, el paso a seguir por parte de esta dependencia es radicar formalmente ante esta corporación el proyecto de acuerdo correspondiente, con el propósito de que surta los debates reglamentarios en las comisiones respectivas y logremos la aprobación institucional de la política pública de actividades sexuales pagadas en el municipio de Duitama.

-Sírvase rendir informe detallado sobre las acciones, estrategias y programas implementados por la Secretaría de Integración Social para la atención a la población LGTBIQ+, y de mujeres en ejercicio de actividades sexuales pagadas".

Al respecto, me complace informar que la secretaría ya cuenta formalmente con una profesional como referente para la población LGTBIQ+, quien viene adelantando un excelente trabajo en territorio enfocado en el proceso de caracterización socioeconómica. En una labor articulada con el Ministerio de la Igualdad y Equidad, hemos gestionado y asignado unidades productivas en el municipio; a partir de la información estadística recaudada, hemos expandido nuestras intervenciones hacia las instituciones educativas y las comunidades con el propósito de consolidar una fuerza diversa que afiance el vínculo entre la institucionalidad y la ciudadanía. Debo ser honesto ante esta plenaria: al iniciar la gestión detectamos que ciertos sectores de la población manifestaban alguna resistencia frente a estos procesos; no obstante, bajo la premisa de inclusión social que lideramos desde la Secretaría de Integración Social, mantendremos una política de puertas abiertas para estos grupos poblacionales, reconociendo que ante todo son seres humanos sujetos de derechos. Metodológicamente, iniciamos con la línea base de caracterización para alimentar nuestro sistema de monitoreo con datos reales que nos permitan ampliar la cobertura presupuestal y operativa. De igual manera, ejecutamos de forma permanente campañas de sensibilización orientadas a la prevención de violencias, la promoción de derechos fundamentales y la lucha contra la discriminación en todo el municipio de Duitama.

- ¿Sírvase informar qué acciones, programas y estrategias se han implementado desde la Secretaría de Integración Social para la atención integral de la población habitante de calle en el municipio de Duitama?".

Para la atención de esta población, la administración ha suscrito dos contratos bajo la modalidad de mínima cuantía, ejecutados entre la vigencia anterior y el período actual. A través de estas herramientas contractuales, iniciamos un proceso integral que comprende la caracterización en calle, jornadas de aseo personal y la entrega de kits de aseo y habitabilidad. Durante el despliegue de estas jornadas, logramos identificar que varios miembros de este grupo poblacional aún cuentan con redes de apoyo familiares vigentes; en consecuencia, hemos adelantado una labor de sensibilización con sus núcleos parentales, recordándoles la corresponsabilidad legal y familiar que les asiste para brindar asistencia médica y de autocuidado a estas personas.

No obstante, frente a los casos más críticos, la secretaría ha intervenido de manera directa e individualizada. Un ejemplo de ello fue la atención brindada a una ciudadana que pernoctaba en el Parque de los Libertadores; activamos de inmediato la ruta institucional, le suministramos las herramientas necesarias y hoy se encuentra completamente resocializada. Actualmente, nos encontramos gestionando una oferta laboral formal para que inicie su actividad productiva, logre la reunificación familiar con su hijo y consolide un proyecto de vida digno.

Un caso similar se presentó con un joven que permanecía en inmediaciones de los juzgados y el Colegio Salesiano, sector donde la comunidad reportaba constantes quejas por problemas de convivencia. A este ciudadano se le brindó atención integral bajo los mismos lineamientos técnicos y, tras ser caracterizado, gestionamos con su Entidad Promotora de Salud (EPS) su traslado inmediato a un centro de asistencia especializado, donde avanza en un proceso de recuperación médica y terapéutica del 100% como requisito previo a su resocialización. Bajo esta misma metodología, priorizamos y atendimos a un grupo de jóvenes que habitaban en los bajos de la edificación del Banco Popular, logrando recuperar estos entornos. Cada una de estas intervenciones se ha coordinado de forma armónica con la Policía Nacional y la Secretaría de Gobierno; continuaremos fortaleciendo las jornadas de caracterización para contrarrestar y mitigar este fenómeno social, entendiendo que Duitama no es ajena a estas complejas realidades de vulnerabilidad.

-Sírvase presentar un informe general sobre el estado de avance del cronograma del proceso adelantado para la formulación, aprobación e implementación de las políticas públicas de actividades sexuales pagadas para el municipio de Duitama".

Esta política pública sectorial nace en cumplimiento de un mandato de rango constitucional, específicamente por lo ordenado en la Sentencia T-310 de 2022 de la Corte Constitucional. Al asumir la dirección de esta cartera, evidenciamos que se venían consolidando la formulación preliminar y el plan de acción; sin embargo, el documento técnico presentaba múltiples inconsistencias y vacíos de fondo. Ante este escenario, nuestra primera línea de acción consistió en ampliar de manera decidida las mesas de diálogo y los espacios de participación ciudadana, contando con el acompañamiento directo del Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de la Igualdad y Equidad. Gracias a este esfuerzo interinstitucional, hoy puedo informar con satisfacción que contamos con el plan de acción y la política pública debidamente formulados. Tal como lo anuncié al abordar los primeros puntos del cuestionario, el paso a seguir por parte de esta dependencia es radicar formalmente ante esta corporación el proyecto de acuerdo correspondiente, con el propósito de que surta los debates reglamentarios en las comisiones respectivas y logremos la aprobación institucional de la política pública de actividades sexuales pagadas en el municipio de Duitama.

-Sírvase rendir informe detallado sobre las acciones, estrategias y programas implementados por la Secretaría de Integración Social para la atención a la población LGTBIQ+, y de mujeres en ejercicio de actividades sexuales pagadas".

Al respecto, me complace informar que la secretaría ya cuenta formalmente con una profesional como referente para la población LGTBIQ+, quien viene adelantando un excelente trabajo en territorio enfocado en el proceso de caracterización socioeconómica. En una labor articulada con el Ministerio de la Igualdad y Equidad, hemos gestionado y asignado unidades productivas en el municipio; a partir de la información estadística recaudada, hemos expandido nuestras intervenciones hacia las instituciones educativas y las comunidades con el propósito de consolidar una fuerza diversa que afiance el vínculo entre la institucionalidad y la ciudadanía. Debo ser honesto ante esta plenaria: al iniciar la gestión detectamos que ciertos sectores de la población manifestaban alguna resistencia frente a estos procesos; no obstante, bajo la premisa de inclusión social que lideramos desde la Secretaría de Integración Social, mantendremos una política de puertas abiertas para estos grupos poblacionales, reconociendo que ante todo son seres humanos sujetos de derechos. Metodológicamente, iniciamos con la línea base de caracterización para alimentar nuestro sistema de monitoreo con datos reales que nos permitan ampliar la cobertura presupuestal y operativa. De igual manera, ejecutamos de forma permanente campañas de sensibilización orientadas a la prevención de violencias, la promoción de derechos fundamentales y la lucha contra la discriminación en todo el municipio de Duitama.

- ¿Sírvase informar qué acciones, programas y estrategias se han implementado desde la Secretaría de Integración Social para la atención integral de la población habitante de calle en el municipio de Duitama?".

Para la atención de esta población, la administración ha suscrito dos contratos bajo la modalidad de mínima cuantía, ejecutados entre la vigencia anterior y el período actual. A través de estas herramientas contractuales, iniciamos un proceso integral que comprende la caracterización en calle, jornadas de aseo personal y la entrega de kits de aseo y habitabilidad. Durante el despliegue de estas jornadas, logramos identificar que varios miembros de este grupo poblacional aún cuentan con redes de apoyo familiares vigentes; en consecuencia, hemos adelantado una labor de sensibilización con sus núcleos parentales, recordándoles la corresponsabilidad legal y familiar que les asiste para brindar asistencia médica y de autocuidado a estas personas.

No obstante, frente a los casos más críticos, la secretaría ha intervenido de manera directa e individualizada. Un ejemplo de ello fue la atención brindada a una ciudadana que pernoctaba en el Parque de los Libertadores; activamos de inmediato la ruta institucional, le suministramos las herramientas necesarias y hoy se encuentra completamente resocializada. Actualmente, nos encontramos gestionando una oferta laboral formal para que inicie su actividad productiva, logre la reunificación familiar con su hijo y consolide un proyecto de vida digno.

Un caso similar se presentó con un joven que permanecía en inmediaciones de los juzgados y el Colegio Salesiano, sector donde la comunidad reportaba constantes quejas por problemas de convivencia. A este ciudadano se le brindó atención integral bajo los mismos lineamientos técnicos y, tras ser caracterizado, gestionamos con su Entidad Promotora de Salud (EPS) su traslado inmediato a un centro de asistencia especializado, donde avanza en un proceso de recuperación médica y terapéutica del 100% como requisito previo a su resocialización. Bajo esta misma metodología, priorizamos y atendimos a un grupo de jóvenes que habitaban en los bajos de la edificación del Banco Popular, logrando recuperar estos entornos. Cada una de estas intervenciones se ha coordinado de forma armónica con la Policía Nacional y la Secretaría de Gobierno; continuaremos fortaleciendo las jornadas de caracterización para contrarrestar y mitigar este fenómeno social, entendiendo que Duitama no es ajena a estas complejas realidades de vulnerabilidad.

Muchísimas gracias, gracias presidente por el tiempo otorgado, gracias honorables concejales por prestar su atención atentamente al suscrito, muchas gracias".

El presidente de la Corporación, JOSÉ GIL, manifiesta lo siguiente:

"Gracias, Doctor Elkin, por esa detallada y rigurosa exposición ante esta plenaria. A partir de este momento, se declaran abiertas las intervenciones por parte de los integrantes del Honorable Concejo Municipal de Duitama. Para iniciar el debate de control político, tiene el uso de la palabra el concejal Juan Felipe Mejía".

El Honorable concejal JUAN FELIPE MEJÍA, se pronuncia:

"Muchísimas gracias, señor presidente, por otorgarme el uso de la palabra en esta importante sesión. Quiero enviar un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan el día de hoy en las barras; a los diferentes líderes y lideresas comunitarias que asisten y convergen en este recinto de la democracia, así como a mis compañeros de corporación. De igual manera, extiendo el saludo a sumerce, por supuesto, Doctor Elkin, en su calidad de secretario de esta dependencia, y a todo el equipo multidisciplinario que lo acompaña el día de hoy. Gracias por permanecer y atender este requerimiento.

Secretario Elkin, la verdad es que yo quiero iniciar haciendo un reconocimiento público a su trabajo y al de los profesionales que integran su cartera, porque es evidente que en algunos aspectos se le ha cambiado positivamente la cara a la Secretaría de Integración Social. Creo que, desde esta bancada, cuando iniciamos las sesiones correspondientes a los controles políticos de esta vigencia, fuimos muy claros en formular cuestionamientos y señalamientos severos que nos llevaban a determinar que la sectorial no encontraba un rumbo establecido; sin embargo, al día de hoy, analizando su exposición, podemos verificar con agrado que la dependencia finalmente cuenta con un norte y un horizonte claro.

Sin embargo, aprecio Doctor Elkin, comparto esto para plantearle las siguientes consideraciones, las cuales surgieron tras realizar una lectura completa y minuciosa de su informe escrito. Vi con profunda preocupación algunos temas que considero que usted debe tener en cuenta en su gestión. Aparte de ser este recinto el escenario natural de la controversia política de la ciudad, de los 17 concejales que integramos esta corporación también surgen aportes y opiniones técnicas muy positivas para que las cosas marchen bien en Duitama.

Tengo que manifestarle el día de hoy que me asiste una preocupación enorme, querido secretario, y espero que tome nota de ello: me refiero a las metas sociales que entran en déficit debido al recorte presupuestal. Yo agradezco y valoro profundamente su sinceridad al exponer las cifras reales ante este concejo, pero si nos remitimos a temas muy puntuales como el enfoque de mujer, el panorama es alarmante. Usted no cuenta el día de hoy con el insumo más indispensable para ejecutar las políticas sociales, que son los recursos económicos. Veo con especial inquietud que en este momento se encuentre relegada la operatividad de los observatorios de violencias basadas en género; un instrumento técnico que es, precisamente, el que nos permite caracterizar el fenómeno y determinar la ruta científica hacia donde debemos ir para garantizar los derechos de las mujeres que sufren y padecen diariamente este flagelo.

Recientemente participamos en un debate de control político muy complejo con la Secretaría de Gobierno, y allí analizábamos que la seguridad no se limita a pegar el grito en el cielo sobre el incremento de hurtos en la ciudad. Al día de hoy, un delito que está registrando un aumento alarmante en las estadísticas locales es la violencia intrafamiliar. Si nosotros no empezamos a atacar esta problemática de raíz desde la misionalidad de la Secretaría de Integración Social, seguiremos evidenciando que no hay un cambio real reflejado en la ciudad. Por lo tanto, le solicito que pongamos en funcionamiento pleno estos observatorios, porque esa es la ruta técnica y el instrumento institucional que necesitan las mujeres para tener dignidad en nuestro municipio, para que puedan salir a la calle tranquilas y para que su dependencia disponga de los mecanismos preventivos y reactivos necesarios cuando se presenten estos casos de violencia.

Por otra parte, quiero plantear una crítica muy respetuosa en lo referente a las políticas públicas, toda vez que este insumo normativo es la carta de navegación que define la directriz y el futuro de los programas sociales de nuestra ciudad. En los últimos controles políticos hemos evidenciado que este problema no es de su entera autoría, Doctor Elkin, pues viene de periodos anteriores a su llegada a la cartera, pero es innegable que no existe un avance real en la consolidación de las políticas existentes. En ese sentido, valoro y le he hecho saber mi respaldo a la profesional que en este momento se encuentra estructurando la política pública de actividades sexuales pagadas; le agradezco el esfuerzo por llevarle dignidad a esta población. Como usted bien lo anotó, esto se realiza en el marco del cumplimiento estricto de una sentencia de la Corte Constitucional, y soy consciente de que, si el alto tribunal no hubiese emitido dicha orden, posiblemente este tema no se estaría abordando en la agenda pública de nuestra ciudad. Por eso lo celebro, porque estas poblaciones vulnerables merecen dignidad y este es el primer paso institucional. No obstante, Doctor Elkin, le solicito mayor agilidad y compromiso político, ya que en la tabla que nos proyectó se evidencia que la gran mayoría de las políticas públicas locales se encuentran rezagadas o sin iniciar su proceso de legalización; recuerde que la última ratio para que estas iniciativas adquieran fuerza de ciudad y se hagan realidad es su aprobación mediante proyecto de acuerdo aquí en el recinto del Concejo Municipal.

Miré, el año pasado fui sumamente vehemente y crítico durante el control político que se desarrolló a esta sectorial cuando se encontraba bajo la dirección de otra secretaria, específicamente en lo concerniente a la operación de la Casa de la Mujer. Al día de hoy, continúo sin comprender cuáles son las prioridades reales de la Administración Municipal en materia social. Doctor Elkin, me gustó mucho la analogía con la que usted abrió su intervención en este control político; hacíamos el parangón con el debate de la Secretaría de Infraestructura y reconocemos que sustancialmente se evidencia la intervención y el cambio de varias vías de nuestra ciudad. Sin embargo, lo que no me puedo permitir el día de hoy como concejal es que se pretenda nivelar o equiparar la dignidad humana con el pavimento o el arreglo de una malla vial. Comprendo su analogía, pero es que mientras la ciudadanía propende legítimamente por que se abra la puerta de su casa y la vía esté arreglada, en este recinto no estamos discutiendo sobre cemento; aquí estamos hablando de transformaciones reales y de cómo se les cambia la vida a los seres humanos. Bajo ese entendido, observo con profunda desazón que la Casa de la Mujer para el período 2026 no registra asignación presupuestal suficiente, lo que me hace cuestionar si realmente el bienestar de las mujeres víctimas de violencia es una prioridad para esta administración. Puede que en el discurso oficial se afirme que sí, pero la realidad técnica es la que nos acaban de sustentar: no hay un solo peso garantizado para la contratación de psicólogas ni de asesoras jurídicas para este programa. Elevo mi voz de protesta ante esta situación, porque el mensaje institucional que le estamos enviando a las mujeres Duitamenses que padecen violencia diariamente es de absoluto desamparo.

En contraste, quiero felicitarlo por la gestión realizada en el componente de las unidades productivas que ha logrado materializar; me parece una propuesta técnico-económica muy interesante para fortalecer la calidad de vida de diversos sectores vulnerables de la ciudad. El reto allí radica en no quedarse únicamente en la fotografía institucional del acto de entrega, sino en realizar un acompañamiento integral que no se desprenda del proceso, con el fin de proyectar a estos beneficiarios y convertirlos en empresarios exitosos para el municipio.

Para finalizar, Doctor Elkin, quiero dejar una breve reflexión sobre la dinámica institucional de la administración. Hace pocos días esta corporación aprobó el proyecto de Superávit; sin embargo, tras este debate aún no me quedan claras cuáles son las verdaderas prioridades del gobierno local. Lo digo con absoluto respeto por los funcionarios: la inversión social y la dignificación de la vida de los ciudadanos no pueden seguir ocupando el último renglón presupuestal del municipio. Los ciudadanos deben saber que durante las mesas técnicas del superávit se evidenció una controversia interna entre los secretarios de despacho y la Secretaría de Hacienda; veíamos cómo los líderes de las carteras sociales le solicitaban casi de rodillas a la oficina de Hacienda que les asignara recursos mínimos para

no dejar apagar los programas misionales, una situación que rozaba lo mediático. Desconozco qué método de planificación y qué orientación estén adoptando internamente en sus consejos de gobierno, pero sí le pido, Doctor Elkin, que cuando se trate de defender las políticas públicas que enaltecen la dignidad humana, sea aún más exigente y pelee por un presupuesto superior al que le es otorgado. Reitere ante el equipo de gobierno que aquí no estamos administrando ladrillos ni cemento; aquí estamos gestionando vidas humanas.

Esta es mi intervención por el día de hoy. Agradezco a todas las personas que permanecieron en el recinto por su atención. A usted, Doctor Elkin, lo sigo animando a que, junto a su equipo multidisciplinario, continúe trabajando firmemente por cambiar la realidad social de nuestra ciudad. Reciba estas observaciones con el absoluto respeto con el que son formuladas; mi único interés es que a Duitama le vaya bien, y estoy seguro de que ninguno de los presentes desea lo contrario, pero hay aspectos presupuestales y de planeación en el camino que de manera urgente debemos reorganizar. Muchas gracias, señor presidente".

El Honorable concejal RICARDO RIVERA, se pronuncia:

"Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial para usted, para mis compañeros de la corporación, para el señor secretario y todos los funcionarios y miembros de esta sectorial que lo acompañan, así como para los ciudadanos y veedores que hoy se encuentran presentes en el recinto del Concejo Municipal.

Bueno, señor secretario, yo tengo varias inquietudes puntuales con respecto al estado actual y la gestión de esta sectorial:

En primer lugar, estaba evidenciando en los informes que la Política Pública de Discapacidad del municipio data del año 2011; es decir, nos encontramos ante un instrumento que ya cumple 15 años de vigencia. Sin embargo, más allá de la antigüedad de la norma, yo quisiera saber si la secretaría cuenta hoy con una caracterización real, técnica y actualizada de las personas en condición de discapacidad en nuestra ciudad. Lo que ocurre en el territorio es que a veces la administración municipal nos entrega un dato estadístico, algunos líderes del sector o veedurías ciudadanas nos dan una cifra completamente diferente, y para mí resulta primordial unificar ese censo. Es indispensable saber con absoluta certeza qué cantidad de personas están en condición de discapacidad, cuántos son sus cuidadores y cuáles son sus realidades socioeconómicas, pues considero que solo a partir de esa data real podemos actualizar y crear las políticas públicas que verdaderamente necesita nuestro municipio.

Ahora, respecto al proyecto del Centro de Discapacidad, la verdad es que uno ya no sabe qué postura adoptar. Usted no se encontraba al frente de la cartera en los periodos anteriores, doctor Elkin, pero yo recuerdo claramente que hace dos años, desde la administración, nos argumentaban que el retraso era un problema derivado de la adjudicación del contrato; se nos decía que, en el año 2023, cuando se adjudicó ese proceso, presuntamente se configuró con vicios jurídicos de planeación y que eso imposibilitó que la administración lo pudiera ejecutar en debida forma. Sin embargo, el discurso cambió y ahora nos reportan que los inconvenientes y parálisis de la obra obedecen estrictamente a problemas e incumplimientos por parte del contratista. Yo quisiera saber de manera concreta si usted, al recibir la sectorial, tuvo conocimiento o halló soportes sobre esos presuntos vicios del año 2023. La invitación y la exigencia para este año es definir; definir jurídicamente qué va a pasar con esos recursos económicos, qué va a pasar con la expectativa frustrada que tienen las personas con discapacidad y sus cuidadores, y qué respuesta se le va a dar a la población Duitamense en general sobre este elefante blanco.

Por otra parte, dentro de los componentes de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, nos mencionaban los equipos técnicos que un aspecto indispensable para la viabilidad de esta política es definir y delimitar un uso del suelo específico que debe quedar explícitamente consagrado en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el desarrollo de estas actividades. Bajo esa premisa, quiero consultarle si desde su sectorial han remitido alguna misiva, requerimiento o comunicación oficial a la oficina asesora de planeación o a los formuladores del POT; asimismo, deseo conocer si tienen información sobre el estado de este componente y cuál es el concepto técnico que tiene la Secretaría de Integración Social frente a la distribución geográfica de dicha actividad en el municipio.

Con respecto al programa de unidades productivas, quisiera que nos precisara exactamente la línea de tiempo: ¿cuándo se realizó la última entrega material de estos incentivos y a qué periodo fiscal correspondía? Recuerdo con claridad que en el año 2024 tuve la oportunidad de acompañar estos procesos, los cuales, resalto, deben ir estrictamente ligados a las fases de formación técnica dictadas por el SENA; sin embargo, las entregas de esa vigencia se terminaron materializando a finales de 2024

o incluso a inicios de 2025. En ese sentido, le pido que nos aclare si el último ciclo de unidades productivas entregado correspondió a la planeación del año 2025 y en qué época del año se ejecutó, o si ya corresponde a recursos de la vigencia 2026.

Pasando a otro tema al que le hemos hecho un seguimiento riguroso y que de hecho debatimos el año pasado a raíz de las constantes solicitudes de un veedor ciudadano, me refiero al proyecto de convenio con la Gobernación de Boyacá para la dotación de los Centros Vida en lo concerniente a mobiliario, específicamente sillas y mesas. A través de las visitas de control y por las denuncias de los veedores, logramos evidenciar con tristeza que en algunos centros de atención los adultos mayores tenían prácticamente que recibir y consumir sus alimentos en la mano, debido a que los lugares no disponían de los insumos mínimos necesarios para que tuvieran una estancia digna y adecuada. Tengo conocimiento de que se estaba gestionando y proyectando un convenio para subsanar esta necesidad; por ende, quisiera saber si este proyecto sigue adelante con el gobierno departamental, si se encuentra estancado, qué gestiones jurídicas debemos realizar y a qué instancias debemos ir a tocar puertas, o si por el contrario esa necesidad prioritaria aún persiste sin solución en el municipio.

Finalmente, quiero plantear una proposición que considero oportuna para el manejo de su cartera. Usted ha hecho mucho énfasis en la articulación interinstitucional con el Instituto de Recreación y Deporte (IERD) y otras dependencias del nivel central. Sin embargo, quiero consultarle si la secretaría contempla o viene ejecutando alguna estrategia de articulación con la empresa privada de la región. Sería de gran impacto estructurar ciclos de capacitación dirigidos a la ciudadanía para la creación y formalización de fundaciones, explicando en dichos espacios los beneficios tributarios y las exenciones fiscales que la ley otorga a las personas jurídicas y a los empresarios por realizar donaciones a programas sociales. Sabemos perfectamente que los recursos públicos de la secretaría son insuficientes frente a la demanda social de Duitama; pero si logramos liderar desde la Alcaldía Municipal un puente técnico que inste y guíe a los empresarios privados para que canalicen sus aportes de responsabilidad social hacia las poblaciones vulnerables, podríamos avanzar en gran medida en la resolución de estas necesidades.

Esas son mis inquietudes y observaciones, señor secretario, las cuales espero sean resueltas de fondo en su intervención. Señor presidente, muchísimas gracias por el uso de la palabra".

La Honorable concejal PAULA CERINZA, se pronuncia:

"Gracias, señor presidente. Nuevamente, muy buenas noches para todas las personas que hoy nos acompañan en el recinto, para el señor secretario y para todo el equipo técnico que lo respalda.

Pues, mire, como lo mencionaron anteriormente mis compañeros de corporación, es de hidalguía reconocer el esfuerzo, el compromiso y el trabajo que se ha venido articulando en esta dependencia, reflejado también en la calidad de su equipo de trabajo. Sin embargo, doctor Elkin, es mi deber como concejala hacer un llamado de atención vinculante sobre varios aspectos puntuales del informe escrito que, a la fecha, no registran una solución contundente ni la atención real que la ciudadanía requiere.

Como lo he sostenido con vehemencia desde el primer día en que asumí esta curul, la Secretaría de Integración Social es la sectorial más humana, sensible y hermosa de la administración, precisamente porque su misionalidad es cobijar a los sectores históricos que más requieren de un apoyo formal del Estado. Por esta razón, ver que dentro de su reporte existen metas del Plan de Desarrollo que registran preocupantes rezagos es algo que nos alarma profundamente.

Si bien en su exposición se argumenta que algunas metas se encuentran en fase de desarrollo progresivo, en el mismo documento ustedes justifican los retrasos aduciendo un marcado déficit financiero y la absoluta inexistencia de presupuesto asignado para metas estructurales del Plan de Desarrollo. Frente a esto, yo le exijo que nos explique detalladamente a esta plenaria cuál fue el error de planeación o el problema de fondo referente a este desfinanciamiento, teniendo en cuenta que para el año 2025 este Concejo Municipal debatió y aprobó un presupuesto de gastos e inversión. Se supone que dicho presupuesto es un ejercicio técnicamente planeado que debe ir perfectamente de la mano y de forma armónica con cada una de las metas plurianuales. No logro comprender cómo, a estas alturas, se alega este déficit fiscal, e incluso, tras la reciente aprobación del proyecto de Superávit en esta corporación, nos sigan manifestando que las metas sociales no se pueden determinar o ejecutar por esta asfixia presupuestal.

Un claro ejemplo de lo anterior se evidencia en el estado de las políticas públicas locales. Desde mi llegada a esta curul he sido insistente en que las políticas públicas no pueden ser un saludo a la bandera; son el conjunto organizado de acciones y estrategias reales para transformar la calidad de

vida de las comunidades. Hoy vemos con preocupación que varias de estas políticas ya vencieron su vigencia técnica y jurídica, y demandan como usted bien lo puntualizó un proceso riguroso de formulación desde cero y no de simple reformulación. Esto obedece a que los instrumentos preexistentes no contaban con indicadores reales de ejecución y, lo que es peor, jamás fueron plasmados respondiendo a las necesidades de la Duitama actual. Me refiero concretamente a los instrumentos de Primera Infancia e Infancia y Adolescencia, al de Adulto Mayor y, de manera muy especial, a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género. Sobre esta última, fui muy clara al advertir que su vigencia expiraba en el año 2025 y que la meta sectorial ineludible era que en pleno 2026 estuviéramos ejecutando o, como mínimo, plasmando el nuevo documento técnico para ser debatido y aprobado en este Concejo Municipal.

Aunado a este preocupante panorama de género, lo que viene ocurriendo con la Casa de la Mujer es un tema que realmente deja mucho que pensar sobre la voluntad política de la administración. Durante la exposición del proyecto de Superávit en este recinto hace apenas una semana, se dejó en evidencia que los profesionales externos que operan el programa (el equipo de psicólogas, los abogados asesores y el personal de apoyo que recibe y atiende diariamente los casos críticos de vulnerabilidad) no contarán con vínculo contractual alguno debido a que el presupuesto para dicho fin simplemente no fue asignado. Al revisar detalladamente las cifras, observamos con desazón que para este rubro solo se asignaron 30 millones de pesos, una cifra irrisoria que de ninguna manera va a cubrir los honorarios del talento humano interdisciplinario que se requiere con urgencia.

Entonces, señor secretario, más allá de limitarse a mencionar ante los medios o ante esta plenaria que no se encuentra el dinero y que no tienen recursos para contratar, yo quisiera que hoy nos presente una alternativa o solución real a este problema. No podemos permitir bajo ninguna circunstancia que la Casa de la Mujer quede desprovista de este equipo misional, dejando toda la carga operativa sobre el personal que se encuentra actualmente en la planta de personal. Y a esto se suma una alarmante falta de priorización: actualmente la infraestructura de la Casa de la Mujer no cuenta con servicio de celaduría o vigilancia, y es de público conocimiento que hace solo unos meses las instalaciones sufrieron un hurto cuantioso. ¿Cómo pretendemos garantizarles la integridad y seguridad a las profesionales de planta y a las usuarias que asisten diariamente buscando protección, si el entorno institucional que se supone debe ser un espacio seguro carece de vigilancia plena? Es más, se nos anuncia con bombos y platillos la implementación de un punto TIC en estas instalaciones; yo le pregunto: ¿cómo se va a dotar de equipos tecnológicos y conectividad a un espacio que carece de las garantías mínimas de seguridad y que, para colmo de males, presenta deficiencias en un servicio tan básico como el aseo? Hay que regresar la mirada a lo fundamental, secretario; le solicito nos exponga hoy las alternativas jurídicas o presupuestales para no dejar desamparado este programa estratégico que atiende realidades desgarradoras.

Esta misma desatención presupuestal arrastra al Observatorio de Violencias Basadas en Género. Como se ha manifestado aquí, el proyecto cuenta con cero pesos de presupuesto. Este observatorio no es una meta nueva que surgió en el año 2025; es una obligación técnica que se planteó desde el año 2024 y que actualmente sigue en el limbo del desarrollo. Reitero que el observatorio no es un capricho estadístico; es la herramienta científica que le permite al municipio prever, mapear e identificar las causas estructurales para dar solución y buscar alternativas frente a la ola de violencias que azota a nuestras mujeres. No es un tema que se pueda engavetar. Yo le pido que sea propositivo; no quiero que llegue el mes de diciembre y usted se pare en este atril a decirnos simplemente que la meta no se pudo ejecutar por falta de presupuesto. Queremos soluciones técnicas evaluadas y revisadas desde ya.

Aprovechando este componente, quiero formularle una pregunta que no quedó plasmada en el cuestionario oficial, pero que es de vital importancia: tengo entendido que en años anteriores existía formalmente una Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia en Duitama. ¿Actualmente este espacio de protección temporal está funcionando bajo el amparo de la secretaría o realmente dejó de operar? Solicito nos esclarezca esta situación.

Frente al programa de Centro Vida para nuestros adultos mayores, usted nos ha expuesto las razones de carácter administrativo que generaron algunos traumatismos. No obstante, considero que la planeación institucional debió prever estas contingencias para garantizar la continuidad del servicio desde las primeras semanas del año, tal como ocurrió de forma acertada con las actividades que ustedes iniciaron en el mes de febrero. La meta debe ser blindar administrativamente estos programas para que nuestros abuelitos no sufran interrupciones en su atención integral. Sin embargo, en un ánimo de equilibrio, también quiero felicitarlo y reconocerlo, pues me han llegado excelentes comentarios por

parte de la comunidad respecto a las metodologías y actividades recreativas que su equipo viene ejecutando con la población de la edad dorada.

Ahora bien, en lo concerniente al proyecto del Centro de Discapacidad, me uno al descontento general expresado por mi compañero Ricardo Rivera. Uno ya queda sumamente pensativo y frustrado con este tema, porque la constante en los últimos años ha sido escuchar un catálogo de excusas basadas en supuestos incumplimientos y fallas en la supervisión, manifestando que no encuentran la fórmula jurídica para destrabar el proyecto. Hoy nos menciona de manera escueta que se radicó una solicitud formal ante la póliza de seguros o que se remitió un documento técnico. En consecuencia, le solicito formalmente que haga llegar a mi curul copia de dicho requerimiento y, de igual manera, nos detalle cuáles han sido las últimas medidas administrativas y jurídicas adoptadas de forma contundente en lo que va del año 2026 para rescatar esta obra. El contratista y la supervisora podrán argumentar falta de voluntad o de capacidad técnica, pero nosotros no podemos seguir dándoles esa misma respuesta evasiva e indolente a las familias y a las personas en condición de discapacidad que hoy claman por la apertura de este centro.

Finalmente, señor secretario, debo abordar con especial rigor técnico el programa de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). Soy consciente de que existen opiniones muy divididas en el territorio respecto a la ejecución de esta estrategia, la cual beneficia a una población de especial protección. Sin embargo, a mi oficina de control social han llegado reiteradas y respetuosas quejas por parte de varias madres de familia en lo referente a los espacios físicos donde se están desarrollando los talleres y terapias. Las mamitas manifiestan que se están utilizando salones excesivamente pequeños y hacinados para albergar a grupos de hasta 30 y 40 usuarios simultáneamente. Muchas de estas actividades lúdicas y terapéuticas no están cumpliendo con las expectativas de estimulación y desarrollo de los beneficiarios debido, precisamente, a estas limitaciones de infraestructura.

Señor secretario, desconozco si usted o su equipo de supervisión le han hecho un seguimiento real y de campo al componente de los refrigerios que se les suministran a los niños y jóvenes que participan en la estrategia RBC. A mí me han allegado registros fotográficos preocupantes por parte de las familias usuarias. Al revisar detalladamente la estructura de costos del convenio que suscribió la secretaría para la operación del programa, se evidencia que el valor unitario cobrado al municipio asciende a la suma de 24.000 pesos por cada refrigerio. No obstante, las evidencias fotográficas que obran en mi poder demuestran que el refrigerio entregado consta únicamente de una tajada de pan untada con mermelada y un vaso de agua de panela. Yo creo, con absoluto respeto, que eso no constituye un refrigerio digno, de calidad ni nutricionalmente balanceado para los niños que acuden a este programa. Estos no son datos que esta concejal se esté inventando; tengo los soportes técnicos y la evidencia material. Le pregunto directamente: ¿ha recibido formalmente alguna queja o informe de supervisión sobre esta anomalía? Le exijo un control estricto a ese operador.

De igual manera, debemos revisar de fondo el inmueble contratado; si bien se buscó una casa para centralizar la estrategia, considero que la misma no cuenta con las condiciones óptimas de accesibilidad y habitabilidad para tratar a personas con diversas condiciones diagnósticas. Estos programas no se pueden manejar bajo la lógica de un salón de clases convencional; se requieren espacios amplios, sin barreras arquitectónicas, que garanticen el libre desarrollo y la seguridad de los usuarios.

Dejo planteados estos temas neurálgicos sobre la mesa, señor secretario, no sin antes reiterar mis felicitaciones por aquellos componentes de su gestión que vienen marchando con éxito y que mis compañeros de plenaria entrarán a resaltar. Espero que reciba estas observaciones como un aporte constructivo de control político que requiere de su atención inmediata y de soluciones prontas en beneficio de Duitama. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra".

El Honorable concejal FRANCISCO GARCÍA, se pronuncia:

"Gracias, señor presidente. Un cordial y respetuoso saludo para usted, para mis compañeros de la corporación. Doctor Elkin, agradecerle sinceramente su comparecencia a este debate de control político; de igual manera, extiendo mi saludo a los diferentes ciudadanos y veedores que nos acompañan a esta hora de la noche en el recinto, y a los funcionarios de su sectorial que permanecen en la sesión.

Mire, doctor Elkin, mi intervención pretende ser muy ejecutiva, rápida y resumida, toda vez que coincido plenamente con los postulados y las palabras expresadas por el concejal Juan Felipe Mejía. Creo, concejal Juan Felipe, que es la primera vez en lo que va de este periodo que coincidimos de manera tan integral en este recinto, pero las necesidades del municipio así lo exigen.

Debo empezar reconociendo formalmente el trabajo y el rigor que usted viene desarrollando en esta dependencia. Creo que ya va para un año larguito al frente de la cartera; una secretaría que, como bien recordamos todos, venía sufriendo situaciones administrativas sumamente preocupantes de todo tipo. De hecho, es imperativo precisar que, gracias al control político riguroso de esta corporación, fue que se logró en su momento la remoción de la antigua secretaria para permitir su llegada, doctor Elkin, la cual considero se dio en buena hora. El informe detallado que usted nos presenta hoy es el reflejo de un buen trabajo técnico y de un liderazgo serio del cual carecía la sectorial.

Sin embargo, existen dos situaciones de carácter estructural que a mí me preocupan sobremanera:

En primer lugar, tal como lo han manifestado los concejales preopinantes, nos genera una profunda alarma el déficit presupuestal que registra su cartera para la presente vigencia 2026. Algunos compañeros decían que debemos plantear soluciones desde el Concejo Municipal; pues bien, la solución desde la perspectiva técnica es práctica: tenemos que revisar la viabilidad de realizar traslados presupuestales internos, recortando recursos de otras dependencias que no están ejecutando de manera eficiente, para inyectárselos directamente a la Secretaría de Integración Social. Coincido con el concejal Mejía en que, frente a los programas sociales y la dignificación de la vida humana, no puede existir ninguna otra prioridad en el gasto público.

Doctor Elkin, a mí me correspondió presidir esta corporación precisamente cuando se debatió y aprobó el proyecto de acuerdo del Superávit. Por cuestiones de tiempo y de dinámica de la mesa directiva no pude intervenir en su momento, pero analizando con lupa ese documento, observaba con indignación cómo en dicho superávit se les asignaron cuantiosos recursos a carteras que, durante estos tres años del periodo constitucional 2024-2027, han demostrado falencias monumentales a la hora de ejecutar sus presupuestos. Incluso, lo vengo manifestando públicamente, vemos entes descentralizados como la Empresa de Duitama (ESDU) que tienen proyectos formulados sin ningún norte, sin ningún sentido técnico, pero que amasan una cantidad de dinero considerable; recursos que bien podrían servir para mitigar las urgencias presupuestales que usted hoy nos expone en esta plenaria.

Más allá de esto, doctor Elkin, y entendiendo perfectamente que la desfinanciación actual no es una culpa directa de su gestión, uno como concejal se cuestiona cómo se estará manejando la planeación interna en los Consejos de Gobierno y bajo qué criterios macroeconómicos la Secretaría de Hacienda distribuye los recursos para las diferentes sectoriales. No obstante, sí considero que es de su entera responsabilidad institucional la posición que asuma cuando se vayan a asignar los techos presupuestales para la próxima vigencia, porque muy seguramente el año entrante volveremos a padecer este mismo escenario. Es necesario que le exijamos con firmeza no solo a la alcaldesa, sino a la Secretaría de Hacienda, que en carteras con una sensibilidad humana tan alta como esta, el recurso quede blindado y garantizado desde el primer día para desarrollar la totalidad de las actividades.

Usted nos manifestaba en su discurso que la falta de recursos no va a significar la interrupción tajante de los programas, pero es innegable que el no contar con el dinero suficiente ni presupuestado va a golpear con fuerza la calidad, cobertura y el desarrollo de estos procesos sociales. Me imagino que la primera medida de emergencia de la administración para mitigar el déficit será recortar las órdenes de prestación de servicios de los contratistas, pero es que el gobierno municipal debió prever esa contingencia con anterioridad. No es técnicamente aceptable que nos hayamos gastado el recurso de todo un año en escasos tres meses, vinculando una cantidad desproporcionada de contratistas para que ahora la administración no tenga otra opción que prescindir de ellos. Con esa ligereza pusieron en riesgo la continuidad de programas y proyectos vitales; lo digo con claridad: esta situación representa un despropósito y una irresponsabilidad total de la planificación central de la Administración Municipal.

En segundo lugar, secretario, debo abordar con especial severidad el estado del proyecto del Centro de Discapacidad. Mire, esto ya no puede ser posible; y repito que entiendo que usted apenas lleva un año larguito en la cartera, pero yo contabilizo el avance del periodo constitucional de la ciudad. No es justo con Duitama que tres años después, la única respuesta institucional de la administración frente a una duda histórica del Concejo Municipal y de la ciudadanía en general sea la proyección de un video explicativo, diciendo simplemente que el contratista y el interventor no aportan los documentos técnicos necesarios para continuar con el desarrollo de la obra.

Usted argumenta, doctor Elkin, que cuando asumió la secretaría se tomó el tiempo necesario para analizar el trasfondo jurídico y realizar la trazabilidad de lo que venía aconteciendo con este tortuoso proceso contractual. Yo hubiese actuado exactamente igual en su posición; pero es que ya transcurrió un año largo de su gestión y esa respuesta ya resulta insuficiente para el municipio. Recuerdo claramente que la anterior secretaria, la doctora Laura, nos manifestó en este mismo atril que el proceso administrativo sancionatorio que se encontraba en curso contra el contratista finalmente fue

archivado. Yo me preguntaba en ese momento: ¿cuál es la verdadera postura de la administración? ¿Por qué el municipio no ha aplicado con contundencia las herramientas y los recursos sancionatorios que contempla el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) para destrabar o liquidar este proyecto?

Usted nos dice que debe alimentarse de un acervo probatorio lo suficientemente robusto para declarar el incumplimiento formal y evitar demandas posteriores; de acuerdo, pero es que frente a este contrato que como bien lo señalaba la concejal Paula Cerinza, nació con presuntos vicios de ilegalidad lo que salta a la vista de cualquier ciudadano tres años después es que el contratista no va a cumplir.

Entonces, doctor Elkin, yo no sé qué está esperando la administración para actuar. En el anterior debate de control político yo le formulé tres solicitudes muy concretas; la primera de ellas era que, aprovechando sus amplios conocimientos en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional, liderara la salida jurídica para destrabar este elefante blanco, pero un año y unos meses después seguimos exactamente en el mismo punto de parálisis. Con el mayor de los respetos, le doy un consejo técnico: cuídese las espaldas. En la administración pública uno responde tanto por acción como por omisión, y considero que en este preciso momento la administración municipal y por ende usted, al ostentar la supervisión o el control de ese resorte contractual está pecando por omisión. Hace mucho tiempo debimos haber decretado el incumplimiento definitivo, que es una de las acciones más benévolas que faculta la Ley 1474; incluso yo sugerí aquí que se evaluara la caducidad del contrato para salvaguardar los intereses del municipio. Le exijo que hoy nos explique de cara a la comunidad, y tras el análisis que realizó, a qué conclusión jurídica definitiva llegó y qué acciones policivas o contractuales inmediatas va a ejecutar la administración. No es posible que sigamos justificando ante los usuarios que el tema "está complicado" sin activar los poderes excepcionales del Estado; eso no tiene ningún sentido.

Finalmente, las otras dos peticiones que le elevé en su momento versaban sobre la urgencia de los observatorios sociales. Ya lo decía el concejal Mejía: no podemos pretender mitigar las alarmantes cifras de violencia intrafamiliar o de violencias basadas en género, ni fortalecer el tejido familiar, si no disponemos de un insumo técnico e institucional que nos proporcione datos reales. Sin estadísticas científicas, ¿sobre qué base técnica vamos a actualizar o formular una política pública? Y resulta que, paradójicamente, las principales metas afectadas por el déficit presupuestal que usted hoy nos reporta son precisamente el funcionamiento de los observatorios y la actualización de las políticas públicas. Ese también fue un favor y un requerimiento técnico que le hice hace un año, doctor Elkin, y observo con preocupación que en el informe estas metas figuran en un eterno estado de "seguimiento y evaluación". Eso no puede ser posible; a estas alturas de la vigencia 2026, la secretaría ya debería tener estas políticas públicas debidamente actualizadas y armonizadas, pero sustentadas sobre la base de la data real que debieron arrojar dichos observatorios.

Dejo sentada mi posición, señor secretario, esperando respuestas concretas, jurídicas y administrativas a estos interrogantes. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra".

El Honorable concejal HENRY QUINTANA, se pronuncia:

"Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial para el doctor Elkin, para todo su grupo de trabajo y los profesionales que lo respaldan, a los ciudadanos y veedores que nos acompañan hoy en las barras y, por supuesto, a todos los colegas concejales.

Doctor Elkin, tras revisar detalladamente y analizar el informe de gestión que ha radicado en esta corporación, debo reconocer que se evidencia un trabajo estructurado y un esfuerzo real en los diferentes frentes y dependencias que componen su cartera.

Ahora bien, en línea con lo que han manifestado mis compañeros de plenaria y con el fin de no ser reiterativo en los mismos cuestionamientos, quiero poner sobre la mesa dos o tres puntos específicos que revisten la mayor importancia y sobre los cuales la ciudadanía de Duitama exige claridad inmediata:

En primer lugar, la pregunta que se hace la gran mayoría de los Duitamenses allá afuera: ¿qué va a pasar finalmente con el Centro Integral de Discapacidad? Más allá del diagnóstico y del histórico contractual que ya conocemos, desearía que nos precisara cuál es la acción jurídica o administrativa inmediata que tiene proyectada su sectorial para destrabar este elefante blanco, bajo qué cronograma técnico se va a ejecutar y en cuánto tiempo real estiman una solución definitiva. Este proyecto ha sufrido demasiados alargamientos y dilaciones institucionales a lo largo de los años, y la comunidad en condición de discapacidad ya no aguanta una prórroga más; ellos están en vilo y sumamente pendientes de este tema.

En segundo lugar, respecto al componente de empleabilidad, usted hacía mención en su informe a unos ciclos de formación técnica que se vienen articulando con el SENA. Al respecto, usted mismo formulaba una pregunta muy acertada dentro de su exposición: "Sí, yo hago los cursos, pero ¿en esos cursos me van a garantizar trabajo?". Me parece una excelente pregunta, pero la respuesta de fondo le corresponde a la administración. Usted señalaba que, como estrategia de mitigación, el gobierno municipal va a generar y viabilizar unos perfiles de empleo para los egresados de dichas formaciones. Yo le pregunto concretamente: ¿cómo se van a generar esos empleos?, ¿de qué forma o bajo qué modalidad contractual se van a garantizar? Deseo que exceptuemos de esta explicación el curso de manipulación de alimentos, pues entendemos que es el requisito más básico y transversal que hoy exige el mercado laboral en cualquier establecimiento; me interesa conocer la estrategia de enganche real para las demás formaciones técnicas y productivas que están dictando.

Finalmente, doctor Elkin, me surgen dudas puntuales sobre los criterios de focalización y acceso a los programas sociales. En su informe se habla, por ejemplo, de la asignación de 80 cupos en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Cándido Quintero. Quisiera que nos explicara técnicamente cómo se asignan estos cupos, bajo qué parámetros de vulnerabilidad se seleccionan las familias, por cuánto tiempo se otorga dicho beneficio y cómo se garantiza la transparencia en el proceso. Asimismo, usted mencionó que las tarifas de corresponsabilidad o copago que asumían los usuarios eran costos irrisorios; bajo esa premisa, le solicito que nos detalle cuáles eran esos costos anteriores y en qué valores quedaron fijados actualmente.

En esa misma línea de asignación social, el informe resalta el programa de equinoterapia que actualmente beneficia a 85 niños y niñas del municipio. Mi inquietud es: en el evento en que la demanda social supere la capacidad actual y se llegue a un mayor número de solicitudes por parte de familias con menores en condiciones de neurodesarrollo o discapacidad física, ¿cómo se determina el orden de asignación para el ingreso a este centro de terapias?

Agradezco de antemano sus respuestas, señor secretario. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra".

El Honorable concejal LEANDRO ADAME, se pronuncia:

"Gracias, señor presidente. Bueno, reitero mi saludo respetuoso para el señor secretario, para todo su equipo técnico, para los ciudadanos que continúan asistiendo y respaldando este debate de control político desde las barras, así como para las personas que nos siguen a través de las transmisiones en redes sociales.

Bueno, doctor Elkin, hay que reconocer con hidalguía que en muchos componentes y frentes de esta sectorial hemos evidenciado avances sustanciales. Es de público conocimiento que el año pasado tuvimos en este recinto un debate de control político que fue, digamos, uno de los más tensos, complejos y agudos de la vigencia, en donde salieron a la luz demasiadas deficiencias, vacíos y fracturas por parte de esta cartera para el desarrollo efectivo de las actividades y para atender las necesidades más sentidas de la población vulnerable del municipio, que es, ni más ni menos, la población que su secretaría representa.

Sin embargo, secretario, creo que, sin temor a equivocarme, a sumerce es al que más visito yo de todos los secretarios de la administración municipal; siempre ejerciendo un riguroso seguimiento de campo a cada uno de los programas, proyectos y metas que le competen a usted. Y a pesar de que la función pública siempre es compleja, hay dificultades y a veces se presentan algunas problemáticas o contingencias para el desarrollo efectivo de cómo uno, en su rol de concejal, quisiera que salieran las cosas en el territorio, en este año 2026 sí hemos visto que algunas sectoriales y poblaciones de su cartera han tenido una respuesta significativa. Resalto sobre todo el esfuerzo de planeación para la implementación de programas de continuidad que abarcaran todo el año o la gran mayoría del año, evitando que quedaran rezagados a unos escasos meses o que se ejecutaran de afán y con las deficiencias técnicas que tanto criticamos en el pasado.

Es por eso que creo que hoy existe un reconocimiento generalizado por parte de este recinto hacia su liderazgo. Sin embargo, como coadministradores, no dejan de haber algunas recomendaciones y alertas estructurales, porque sí genera una profunda preocupación que esta sectorial, siendo la más significativa e importante para el tejido social de Duitama, esté, digamos, dependiendo y haciendo piruetas con los recursos económicos para poder cumplirle a la sociedad de hoy; sobre todo a esas poblaciones que se encuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad. No obstante, yo quiero reconocer públicamente que usted siempre ha estado dispuesto a trabajar de cara a la comunidad y que, en un sentido muy democrático, sumerce tiene absolutamente claro que no se gobierna desde un

escritorio, sino de la mano de la población y articulado con cada uno de los representantes y líderes de los sectores que sumerce lidera.

Bajo esa premisa de gobernanza, yo quiero plantear aquí una duda técnica. En el último control político que realizamos en esta corporación, yo formulé una pregunta y establecimos unos ciertos compromisos institucionales con relación a la caracterización socioeconómica de algunas poblaciones. Sumerce estableció en ese momento la visión y el compromiso de estructurar una base de datos técnica y unificada que fortaleciera cada uno de los programas sectoriales, bajo el entendido técnico de que, sin tener caracterizada a la población, pues sencillamente no podemos impactarla de manera eficiente con la inversión pública. Por ejemplo, hace poco más de un año se consolidó una caracterización muy importante con la población en condición de discapacidad, la cual arrojó un censo inicial de alrededor de 720 personas. Sí quisiera que nos informara detalladamente en cuánto hemos avanzado en este último año respecto a la depuración, actualización y ampliación de esa caracterización.

¿Por qué me interesa y me trasnocha tanto ese número exacto, doctor Elkin? Y es que en este punto necesito hacer un reconocimiento muy especial en el acta a la iniciativa y al trabajo de mi compañero de bancada, el concejal Duván Quesada, quien ha liderado una propuesta normativa para fortalecer de manera estructural la atención a la población con discapacidad en el municipio. Dicha iniciativa surge al amparo de la Ley 2456 de 2025, la cual, como bien sabemos, estableció los marcos normativos para los Fondos Nacionales de Protección y Apoyo a las personas con discapacidad y sus cuidadores, focalizando la oferta estatal en la población en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad social, y determinando unas condiciones técnicas muy estrictas para poder favorecerla.

En ese sentido, nos encontramos desarrollando mesas técnicas de trabajo y nos hemos reunido de manera rigurosa con las veedurías ciudadanas, así como con la administración municipal y, por supuesto, con su cartera en su nombre, para poder avanzar con paso firme en la estructuración del Proyecto de Acuerdo Municipal que cree y ponga en marcha este Fondo de Protección a la población con discapacidad para la ciudad de Duitama. Pero para que este proyecto no nazca desfinanciado o con vicios de planeación, necesitamos imperativamente que la secretaría nos provea toda la información estadística y censal que requerimos, para poder tasarlo y estructurarlo de buena forma. Asimismo, recogiendo lo que decían algunos compañeros sobre la necesidad de vincular al sector privado, la meta es dejar blindado jurídicamente este fondo en el Acuerdo Municipal, para que quede facultado para recibir donaciones y aportes, ya que tenemos tan pocos recursos públicos; logrando así que la empresa privada o las fundaciones privadas puedan vincularse legalmente y coadyuvar a la población.

En ese mismo orden de ideas, y aprovechando que aún nos acompañan varios ciudadanos en las barras y que el debate mantiene una alta audiencia, me van a permitir mis compañeros dar una "cuñita" institucional que considero de la mayor importancia dentro de todo el trabajo que sumerce ha desarrollado en la secretaría. Es justo mencionar que nos ha dado la mano y hemos venido trabajando articuladamente con la Fundación Progresa, entidad que viene operando el programa de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).

Fruto de esa articulación, quiero informarles que este fin de semana, específicamente este sábado 23 de mayo, se va a llevar a cabo una gran jornada municipal de sensibilización en torno a la discapacidad. Aprovecho este atril para invitar formalmente a todos mis compañeros concejales; sé que tenemos sesión plenaria programada para ese día, pero logramos coordinar los tiempos y articularnos logísticamente para traer a Duitama a la Selección Colombiana de Fútbol para Ciegos. El objetivo es realizar una jornada de sensibilización de alto impacto, dirigida no solo a la población con discapacidad, sino de manera muy especial a toda la población juvenil, estudiantil y deportista de nuestro municipio, para romper barreras y generar verdadera empatía social.

Entonces, concejales y ciudadanos, vamos a estar trabajando intensamente ese día y esperamos de corazón que la ciudadanía nos pueda acompañar y respaldar en este evento. Era eso, señor secretario, quedo atento a sus precisiones sobre la base de datos y el proyecto del Fondo. Muchísimas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra".

El honorable concejal FERNANDO BAYONA, manifiesta:

"Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial para el doctor Elkin, para todo su equipo de trabajo, para las veedurías ciudadanas, los asistentes en el recinto y para todos los ciudadanos que siguen la transmisión de esta sesión de control político a través de las redes sociales.

La verdad, colegas, lo que quiero expresar en esta noche es muy sencillo pero estructural. Por un lado, debemos ser conscientes de que esta dependencia, por su propia naturaleza misional, no puede ser comparada con ninguna otra secretaría de la administración municipal; ni más faltaba. Esta cartera posee un profundo, sagrado y marcado sentido social, y es precisamente por esa sensibilidad humana que lamentamos profundamente el hecho de que hoy registre un déficit presupuestal tan agudo que ponga en riesgo la ejecución de una gran cantidad de programas. Al revisar la estructura de la secretaría, observamos que manejan 32 programas sociales y 34 metas de Plan de Desarrollo, acompañados de un volumen robusto de actividades; y resulta que, cuando uno analiza el territorio, se da cuenta de que absolutamente todas esas metas son prioritarias y urgentes para la población.

Seguramente los profesionales que actúan como referentes de cada una de las poblaciones (infancia, mujer, adulto mayor, discapacidad) deben estar haciendo el mejor de los esfuerzos técnicos; de hecho, a uno le consta verlos corriendo en el campo, trabajando con las uñas y gestionando la oferta en los barrios y veredas. Sin embargo, desde el punto de vista macroeconómico, resulta sumamente difícil descifrar de dónde va a obtener la administración los recursos necesarios para proveer la continuidad de las actividades y las obligaciones contractuales que ya están vigentes. No obstante, lo anterior, confío en que la Administración Municipal en cabeza de nuestra alcaldesa va a encontrar las alternativas financieras y los traslados necesarios que permitan, de alguna manera, blindar presupuestalmente estos programas.

En lo que respecta a los instrumentos de planeación, considero peligroso el panorama: si no hay presupuesto garantizado, muy probablemente no vamos a registrar avances significativos ni de impacto en el diseño, actualización y formulación de las políticas públicas locales. Me preocupa especialmente la Política Pública de Envejecimiento, Vejez y Familia, toda vez que, como lo evidenciamos a diario en nuestras oficinas, es precisamente la población de la tercera edad la que más demanda apoyo económico, alimentario y ayudas técnicas en el municipio. En ese sentido, y para ser justos en el ejercicio de control político, me parece muy importante valorar y aplaudir una cifra técnica del informe: el hecho de haber logrado expandir la cobertura de los adultos mayores participantes en el programa de Centros Vida, pasando de poco más de 300 beneficiarios a más de 550 abuelitos atendidos actualmente. Eso habla con contundencia de una ampliación real de cobertura, de una optimización del recurso y del excelente trabajo de campo que viene desarrollando su equipo. Sé que dentro de la planeación sectorial aún quedan cerca de ocho actividades macro pendientes por ejecutar para esta población en lo que resta de la vigencia; confío, espero y creo firmemente que la secretaría logrará sortear las dificultades y materializará estas metas en beneficio de la edad dorada.

Por otra parte, y uniéndome a la preocupación de la corporación, me inquieta el futuro jurídico del Centro Integral de Discapacidad. Ojalá, doctor Elkin, que desde su rol de supervisor y con el equipo jurídico de la alcaldía puedan avanzar con celeridad y definir de una vez por todas la situación de este contrato. Ahora bien, derivado de este problema técnico, me salta una duda financiera: al encontrarse esa obra suspendida o paralizada, significa que los recursos económicos asignados a ese proyecto están prácticamente congelados en las cuentas del municipio. Como bien sabemos, dejar un recurso estático en el sector financiero tradicional puede generar que su rentabilidad sea sumamente baja frente a la inflación; por ende, supondría yo que ese dinero se encuentra depositado en una fiducia, en una entidad financiera del Estado o en algún fondo de inversión colectiva que permita asegurar que la rentabilidad no sea negativa para las arcas de Duitama. Le agradecería mucho, señor secretario, que nos amplíe la información financiera y el estado de rendimiento de esos recursos específicos.

Para concluir, quiero señalar que valoro en términos generales este informe como un documento muy positivo, exhaustivo y bastante extenso. La verdad, doctor Elkin, esta corporación confía en que usted y su equipo van a seguir trabajando con la misma intensidad para que todos estos programas que por un lado son un mandato de ley, pero que por el otro representan el sello social de la administración de nuestra alcaldesa lleguen a feliz término, logrando el éxito institucional por encima de las dificultades y las evidentes limitaciones económicas que hoy padece el municipio. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra".

El Honorable concejal DUVÁN QUESADA, manifiesta:

"Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial y buenas noches a todas las personas que nos acompañan y respaldan desde las barras. A usted, señor secretario, doctor Elkin, y a mis compañeros de la corporación, reciban un cordial y respetuoso saludo.

He escuchado con suma atención los 31 puntos de la estructura de este control político que usted nos ha expuesto, doctor Elkin y viendo con rigurosidad técnica que existen diferentes problemáticas de carácter social que urge solucionar acá en la ciudad de Duitama, nosotros, desde esta curul, no queremos limitarnos a la crítica, sino que queremos aportar con un proyecto de acuerdo estructurado. Como bien lo mencionaba hace un momento el concejal Leandro Adame, nuestra meta es articular

formalmente en el municipio las disposiciones de la Ley 2456 de 2025, herramienta legislativa que sirve precisamente para crear y regular los Fondos de Protección y Apoyo destinados a las personas con discapacidad, a sus cuidadores y a sus asistentes domiciliarios y qué es lo que queremos con esto, ¿doctor Elkin? Lo que buscamos es que sumerce nos brinde todo el respaldo técnico e institucional desde su cartera. Nosotros ya traemos como base el modelo del proyecto de acuerdo que fue debatido, concertado y aprobado con éxito por la corporación y los colegas concejales de la ciudad de Tunja; pero somos plenamente conscientes de que el escenario socioeconómico, presupuestal y demográfico de Duitama es totalmente diferente y requiere una adaptación a nuestra propia realidad. Por eso es vital que sumerce nos apoye. Ya contamos con el interés del concejal Adame y creo que se sumarán más compañeros de otras bancadas; espero contar firmemente con el respaldo de la bancada del Partido Verde que yo sé que sí, de Cambio Radical y de todos los concejales que se quieran unir para sacar adelante este proyecto de acuerdo que va a redundar en un beneficio histórico para toda la ciudadanía, dignificando a las personas en condición de discapacidad y a sus cuidadores.

Compañero y señor secretario, quiero manifestarle que para el sustento de la exposición de motivos ya tengo en mi poder el Análisis de Situación de Salud (ASIS), así como el certificado oficial que expide la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Salud para extraer toda la información epidemiológica y demográfica de base. Sin embargo, ojalá que sumerce, con la venia del señor presidente, nos coadyuve ordenando al equipo técnico de la secretaría que nos haga llegar formalmente la información interna pertinente y actualizada de su sectorial. La meta es nutrir este proyecto de acuerdo de forma impecable y, de paso, ayudarle a sumerce a solucionar y sacar adelante todas estas encrucijadas presupuestales que hoy aquejan a su secretaría; estos fondos específicos de protección, sin duda alguna, serán un bálsamo y una ayuda real para estas familias.

Entonces, doctor Elkin, quiero agradecerle de verdad por su trabajo, por estar siempre atento a los requerimientos de este Concejo y por mantener una política de puertas abiertas para todas las poblaciones vulnerables que confluyen diariamente en su secretaría. Como bien lo decía un compañero edil, nosotros somos una corporación propositiva; siempre que se lanza una crítica técnica hacia su cartera, no se hace con el ánimo de hacer daño o desgastar la institucionalidad, sino con el firme propósito de visibilizar y sacar adelante las problemáticas que hoy golpean a Duitama. Le reitero, doctor Elkin, mi compromiso técnico con su gestión y reitero el compromiso inquebrantable con la administración municipal para que le vaya muy bien a nuestra ciudad. Era eso, señor presidente, muchísimas gracias".

El Honorable concejal JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, manifiesta:

"Muchas gracias, señor presidente. En primera medida, quiero extender un saludo muy especial a toda la ciudadanía de Duitama, a los honorables concejales, al secretario de Integración Social, doctor Elkin, a su destacado equipo de trabajo y, claramente, a usted, señor presidente.

Mire, colegas, a modo de contextualización y con el rigor estadístico que nos corresponde como controlares políticos, es imperativo manifestar y dejar asentado en el acta que esta secretaría, según lo refleja el informe financiero, hoy se encuentra operando con un 22.14% menos de presupuesto en comparación con la vigencia fiscal anterior. Sin embargo, a pesar de enfrentar esta notable asfixia presupuestal, es un deber técnico observar y destacar que la sectorial ha registrado altos índices de eficiencia y una excelente gestión administrativa. Aquí no ha existido para nada negligencia ni parálisis institucional; por el contrario, lo que nos muestran los datos duros y lo que nos revela este informe es que se ha trabajado de una manera eficiente, logrando optimizar al máximo cada peso, a pesar de contar con tan pocos recursos y menores ingresos que el año pasado.

Respecto al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo que es el indicador macro que, a mí, como concejal, y particularmente desde esta curul me interesa evaluar, hay que resaltar con hidalguía que, al cierre de la vigencia 2025, esta es quizás de las poquísimas secretarías de la administración central que logró un sobresaliente nivel de ejecución y cumplimiento físico: 29 metas alcanzadas al 100%, y las restantes con un porcentaje de avance sumamente alto. Asimismo, para el primer trimestre de este año 2026, de las metas evaluadas, ya observamos 5 metas con un avance físico superior al 80%. Esto demuestra con claridad que la secretaría ha mantenido el ritmo de gestión y que la ejecución se da de forma constante y planificada.

En ese orden de ideas, doctor Elkin, de los 31 puntos expuestos, yo quiero resaltar e incorporar al debate 5 aspectos que me parecen impecables y de un profundo impacto social:

Lo primero es agradecerle a usted y a su equipo técnico el enorme compromiso con la descentralización de la oferta, y celebro con entusiasmo la puesta en marcha de la nueva sede satelital

en la vereda La Parroquia. Es histórico ver cómo hoy 553 personas mayores de 60 años están recibiendo servicios integrales que abarcan salud, nutrición, acompañamiento psicosocial, cultura y recreación; servicios que inicialmente están garantizados durante 79 días de atención continua, pero que esperamos de corazón y para ello estará plenamente presto este Concejo Municipal y esta curul se puedan prorrogar presupuestalmente.

Como segundo punto, destaco que hoy se realice en el municipio el lanzamiento oficial del programa Centro Vida. Esto representa un verdadero hito en la política asistencial y en la garantía de una vejez digna para nuestros adultos mayores de 60 años, especialmente para aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y que, por justicia social, lo merecen todo de parte del Estado.

En tercer lugar, es necesario recalcar que se viene prestando de manera ininterrumpida el servicio de atención geriátrica institucionalizada a través del Hogar Cándido Quintero, cobijando actualmente a 80 adultos mayores que se encontraban en una triste condición de abandono total y que hoy cuentan con un alojamiento seguro, alimentación balanceada, asistencia permanente de enfermería y actividades terapéuticas orientadas a su bienestar.

Como cuarta medida, quiero resaltar con especial agrado el enfoque que se le ha venido imprimiendo al programa de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). Esta administración ha roto el centralismo tradicional, logrando que la estrategia no se quede exclusivamente atrapada en la periferia urbana; hoy vemos un admirable grado de apertura rural, donde el 40% de la población beneficiada pertenece a nuestras veredas. Son familias campesinas que muchas veces, por la distancia y las dificultades de acceso geográfico, se sentían excluidas o como si no hicieran parte de la ciudadanía de Duitama, pero que gracias a la labor de campo de su equipo hoy reciben estas terapias vitales en su propio entorno.

Como quinto punto, destaco la gestión de los convenios de asociación y la entrega de unidades productivas para la población vulnerable. La articulación con entidades idóneas como la Fundación Paraíso, Fundacer y FUBIDE ha permitido beneficiar a más de 82 unidades productivas; una estrategia real para dinamizar la economía popular y brindar autonomía financiera a las víctimas de la violencia, personas con discapacidad y miembros de la población LGBTIQ+. Esto se complementa de forma perfecta con la alianza interinstitucional lograda con el SENA, la cual facilitará que más de 500 ciudadanos accedan a distintos cursos técnicos y complementarios para ingresar con herramientas reales al mercado laboral.

Y, por último, tal como lo resaltó mi compañero Juan Felipe Mejía, si bien obedece al acatamiento de una sentencia de la Corte Constitucional, es muy positivo saber que estamos a las puertas de que la secretaría presente ante este recinto de la democracia la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas para su respectivo debate y aprobación mediante Acuerdo Municipal.

Por todo lo anterior, señor secretario, mi mensaje para usted y para todo su equipo de trabajo es que sigan adelante con ese mismo ímpetu, rigurosidad y amor por la ciudadanía. Los resultados de un buen liderazgo y de una gestión técnica rigurosa están a la vista de todos, y vuelvo a recalcar: a pesar de sufrir una drástica reducción presupuestal del 22.14%, las cifras sectoriales son excelentes y demuestran que con transparencia y planeación se puede impactar positivamente al territorio. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra".

El presidente de la Corporación, JOSÉ GIL, manifiesta:

"Gracias a la bancada del partido Alianza Verde. De esta manera continúan abiertas las intervenciones por parte del Concejo Municipal. Procedo entonces a cerrar el uso de la palabra para los honorables concejales y, a partir de este momento, abrimos el espacio para escuchar a la ciudadanía previamente inscrita en el libro de actas. Se les otorgará un tiempo reglamentario de hasta por tres minutos, teniendo en cuenta el alto volumen de personas registradas para la noche de hoy; les solicito, por favor, ser muy precisos, concisos y ejecutivos en sus apreciaciones. Iniciamos formalmente la participación ciudadana con la intervención de la señora Janet Pinzón".

El ciudadano CARLOS JULIO TELLES, manifiesta:

"Muy buenas noches para la mesa directiva, para los señores concejales y para todos los ciudadanos presentes. Yo tengo varias dudas institucionales sobre el manejo de la sectorial, pero mi inquietud principal va dirigida formalmente al doctor Elkin.

Resulta, señor secretario, que yo estuve presente en las barras de este recinto cuando se surtió el debate y la aprobación del presupuesto anual del municipio, y a mí se me hace una situación rarísima

desde el punto de vista administrativo; yo tengo la firme convicción de que los presupuestos que se programan y se asignan para cada dependencia deben ser fijos y respetarse de principio a fin para garantizar su destinación específica. No obstante, en días pasados le consulté directamente a la señorita secretaria técnica sobre cuál era el rubro financiero exacto asignado para esta vigencia fiscal de cara al programa de Centro Vida para nuestros adultos mayores, y la funcionaria me manifestó textualmente que el rubro inicial era de 1.000 millones de pesos, pero que a esa bolsa presupuestal ya le habían aplicado un descuento o recorte de 300 millones de pesos.

Ante este escenario, yo me pregunto con profunda preocupación: ¿por qué razón técnica o jurídica se le descuentan esos recursos a la población de la tercera edad?, ¿a qué fondos o a qué otra sectorial de la administración central fueron a parar esos 300 millones de pesos? La realidad es que hoy solo quedan 700 millones de pesos para la operación práctica de un programa que debe sostenerse durante siete meses, teniendo en cuenta que ya nos encontramos a mitad de año. En consecuencia, le formulo una pregunta concreta, secretario: ¿con esos escasos 700 millones de pesos ustedes nos garantizan técnicamente que el programa va a poder operar con calidad y terminar de manera ininterrumpida hasta el mes de diciembre? Esa es mi pregunta puntual, sumerce. Muchas gracias".

La ciudadana LUZ MARINA LEÓN, Veedora de Discapacidad, manifiesta:

"Muy buenas noches para todos los asistentes. En mi condición de Veedora Ciudadana de Discapacidad de Duitama, tengo cuestionamientos muy puntuales para el señor secretario de Integración Social, toda vez que nos asiste una profunda preocupación al observar la manera tan desigual, inequitativa y desproporcionada en que se viene distribuyendo el presupuesto destinado para la población con discapacidad en el municipio. Vemos con tristeza que en la asignación de los recursos la lógica estatal es: para unos todo, para otros muy poco y para algunos sectores absolutamente nada; considero, de manera respetuosa, que esta disparidad presupuestal jamás debería presentarse dentro de un programa que se abandera con la bandera de la inclusión social.

Si nosotros como sociedad y como gobierno hablamos formalmente de "inclusión", lo mínimo que debemos garantizar es un principio de equidad: que para todos los usuarios se destine lo mismo. Pero la realidad territorial dista mucho de ese discurso. Hoy observamos que un grupo selecto y muy reducido de personas son las que asisten y se benefician de los programas especializados de equinoterapia e hipoterapia, procesos que demandan una inversión económica súper grande por parte de las arcas municipales; y lo que es más grave, no siempre esos usuarios seleccionados son personas de escasos recursos económicos o en condición de extrema vulnerabilidad.

Si nosotros miramos con lupa la realidad, yo quiero invitar formalmente a todos los honorables concejales para que nos hagan el favor de revisar y fiscalizar esas listas oficiales de los usuarios que asisten a equinoterapia; los invito a que hagan el cruce de datos para que se den cuenta de que, en su gran mayoría, no son familias de escasos recursos. Se trata de personas que cuentan con la capacidad económica suficiente para sufragar de forma particular este servicio, e incluso hay ciudadanos pensionados que devengan un sustento fijo con el cual podrían costear un tratamiento como ese.

Por otro lado, la administración nos habla de un Centro Integral de Discapacidad, pero de fondo la ciudadanía sigue en la total incertidumbre de si realmente se va a llevar a cabo la obra o si quedará sepultada en el abandono. Y no bastando con esa parálisis, ahora la secretaría pretende despojarnos del Centro de Respiro que constituye el único espacio físico y de resguardo propio que tiene la población con discapacidad en el municipio, bajo la figura de cedérselo o compartirlo con una población de jóvenes; jóvenes que, a la larga, no nos han prestado a nosotros ninguna ayuda real o articulación comunitaria.

Yo quiero dejar constancia en el acta de que desde el año antepasado le vengo comunicando de manera reiterada a la referente de discapacidad de la secretaría que una población como la nuestra, y de manera muy especial las cuidadoras, necesitamos apoyo institucional. Si los jóvenes de la ciudad de verdad tienen la genuina intención de colaborar con nuestra población, ¿por qué la administración no los articula para que nos ayuden en nuestras casas a manejar y superar la brecha digital? Si las cuidadoras y las personas con discapacidad estamos hoy metidas en unas filas interminables, inhumanas y tortuosas en las diferentes entidades y EPS del sector salud, es precisamente porque no sabemos manejar las plataformas virtuales, no sabemos radicar una autorización por internet ni realizar los trámites web que requerimos a diario. Los jóvenes deberían estar allí, sirviendo de apoyo técnico y social en esas necesidades básicas; si la administración realmente quiere que nosotros les colaboremos cediendo espacio en el Centro de Respiro, entonces que esa población juvenil también se ponga la camiseta por nosotros y nos colabore en el territorio. Vamos a ver si verdaderamente van a

ser capaces de ayudarnos en las dinámicas del cuidado, en vez de ir simplemente a invadir una infraestructura que por derecho propio le pertenece a la población con discapacidad.

Finalmente, si abordamos técnicamente la ejecución del programa de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), debo denunciar que definitivamente este año el convenio ha estado plagado de demasiadas falencias operativas y logísticas. En vigencias anteriores, por lo menos, la secretaría se tomaba el trabajo de alquilar unas instalaciones óptimas y amplias allá en la sede de Comfavoy, donde la gente se encontraba cómoda, con espacios dignos y asistía con un entusiasmo notable a los programas de rehabilitación; pero es que en esta oportunidad lo que se está utilizando para prestar estos servicios de salud y estimulación es una casa de familia convencional. Estamos metiendo a una población que es sumamente grande en un inmueble residencial y, hasta donde tengo entendido por conversaciones directas con las mismas terapeutas que operan el programa, el hacinamiento es tal que los usuarios han dejado de asistir: de cada grupo programado solo están yendo 5, 7, 8 o 9 personas por sesión, cuando se supone que el convenio debe cobijar y atender activamente a una población de 230 usuarios. No entiendo cómo se va a organizar técnicamente esa cobertura bajo esas limitaciones de infraestructura y, en ese sentido, sí elevo con firmeza mi voz de protesta ante esta plenaria, porque no estoy de acuerdo en que la política social de Duitama se ejecute de esa forma tan precaria. Muchas gracias".

La ciudadana YAMILE TRIANA, manifiesta:

"Muy buenas noches para todos los presentes, para la mesa directiva y el señor secretario. Quiero iniciar mi intervención haciendo una pequeña pero necesaria aclaración técnica de cara al control político: nosotros representamos a una comunidad con discapacidad que tiene unas dinámicas complejas y, a veces, como es natural, quisiéramos con premura que el 100% de las soluciones se dieran de la noche a la mañana; sin embargo, entiendo que los programas sociales, como todo en la vida, son procesos institucionales que requieren tiempo y maduración.

En ese orden de ideas, quiero empezar expresando mi agradecimiento al honorable Concejo Municipal de Duitama porque nos escuchó con atención en las sesiones de los meses de agosto y noviembre del año pasado, fruto de lo cual se logró dar inicio a los programas de corto plazo tal y como se habían planificado desde las mesas de trabajo. Me refiero concretamente a las estrategias de Equinoterapia, al programa de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) articulado con los componentes de Inclusión Real (IR) en la parte deportiva mediante natación, y el fortalecimiento cultural de la mano de Culturama; estos son los cuatro programas base que se vienen ejecutando de manera exitosa a corto plazo. Asimismo, reconocemos que existe una meta fijada a mediano plazo, la cual obedece a la estructuración de la Política Pública de Discapacidad, y esperamos que se empiece a organizar técnicamente a la mayor brevedad dada su relevancia.

Ahora bien, respecto al programa de RBC y en mi condición de usuaria activa del mismo, me veo en la obligación técnica de diferir respetuosamente de lo manifestado por la concejal Paula Cerinza y por la veedora preopinante. Yo doy fe en este atril de que los refrigerios que les están suministrando a nuestros niños y jóvenes dentro de las jornadas son alimentos nutritivos, de excelente calidad y balanceados, toda vez que se encuentran debidamente avalados y manejados por una profesional en nutrición. Lo que ocurre en realidad, y es importante aclararlo ante la plenaria para que no se descontextualice la información, es que en la sede donde opera RBC se les brinda de manera complementaria a las madres cuidadoras que debemos permanecer allí sentadas esperando a que nuestros hijos terminen sus terapias un tinto, una tostada, un pan o un chocolate; un gesto que el operador realiza de forma muy amable hacia nosotras, pero que va dirigido a la cuidadora acompañante, no al componente nutricional de los niños beneficiarios. A veces la información se distorsiona en el territorio y por eso los invito a verificar las fuentes; ustedes saben perfectamente que como comunidad debemos trabajar unidos en pro del beneficio colectivo.

Bien lo señalaba un honorable concejal hace unos minutos: la política social es una cadena, y para que a todo el municipio le vaya bien, todos los eslabones debemos estar articulados. Es evidente que no todo está perfecto en la sectorial; por supuesto que existen aspectos que se deben mejorar y ajustar dentro de los procesos administrativos, pero eso bajo ninguna circunstancia significa que el programa de RBC de este año no esté cumpliendo rigurosamente con los requisitos técnicos y metodológicos que se solicitaron dentro de la propuesta formal que se le radicó a la secretaría. Yo misma me encargué en su momento de entregarles a los concejales copia de ese informe sustentado, porque considero que cuando se exige algo desde la comunidad, se debe pedir con soportes claros, realismo y rigurosidad técnica; hablar por hablar o lanzar denuncias sin sustento real lo único que provoca es que la administración nos termine recortando o quitando los programas por el desgaste institucional. Yo se lo

manifesté a alguien en su momento con el mayor de los respetos: las opiniones de todos son válidas, pero las reclamaciones deben basarse en realidades materiales y probatorias.

Antes de asumir este rol de veedora, yo me preguntaba en el pasado por qué a la población con discapacidad nunca se le asignaban recursos ni programas dignos. En esa época muchos de los que hoy están sentados en estas curules no hacían parte de la corporación quizás el concejal Willian Flechas sí, por su amplia trayectoria en este recinto, y la conclusión a la que llegué es que, para recibir, hay que saber pedir. Como decía mi madre con sabiduría: "No hay hombre que no le pida ni mujer que no le dé, plazo que no se cumpla ni deuda que no se pagase". Hay que saber pedir y, dentro de esa misma lógica, hay que saber reclamar con decencia y con datos claros lo que está marchando mal. Si yo voy a evaluar la gestión del Colegio Integrado, pero no laboro ni tengo un vínculo directo con esa institución, considero que carezco de la potestad técnica para opinar con suficiencia; yo hablo con propiedad de RBC porque tengo a mi hijo inscrito en el programa y lo llevo puntualmente a cada una de las actividades terapéuticas que se están ejecutando en el municipio.

Obviamente, somos conscientes de que hoy existe una disputa y una tensión social en torno al Centro de Discapacidad, y esperamos que la salida jurídica se pueda dar en su momento; de igual manera ocurre con el Centro de Respiro, el cual ojalá se activara en su totalidad. Pero debemos ser autocríticos como población: cuando la administración nos convoca para trasladar actividades al Centro de Respiro, somos nosotros mismos los que a veces ponemos la piedra en el camino manifestando que no tenemos rutas de transporte, que no contamos con dinero para los pasajes, que la condición médica de nuestros hijos es compleja o cuestionando quién nos los va a llevar y quién nos los va a traer. La comunidad debe entender que es parte activa de un proceso de corresponsabilidad: el Estado aporta una parte y nosotros debemos coadyuvar desde el territorio. Desde esta veeduría integral hemos realizado un trabajo juicioso, transparente y todo lo que proyectamos lo sustentamos bajo el marco de la ley, y a los concejales que me han escuchado en este recinto les consta nuestro rigor.

Hago esta claridad respecto al Centro de Respiro porque la secretaría nos reunió de manera formal a todos los veedores ciudadanos para presentarnos una propuesta técnica; en ningún momento se nos manifestó que la infraestructura se le iba a entregar en propiedad o de forma exclusiva a la plataforma de juventudes. Lo que la administración nos justificó con argumentos técnicos es que se buscaba una articulación para que los jóvenes colaboraran en el mantenimiento y dinamización del espacio, bajo la lógica de que bien público que no se utiliza, infraestructura que se deteriora y se cae; una casa sola se destruye. Nos reunieron, nos contaron la historia de frente y nos dieron las justificaciones técnicas; por eso dejo esa reflexión en el aire de esta plenaria.

Le solicito amablemente al señor presidente que me regale un minuto adicional para cerrar una idea, por favor. Respecto al convenio de RBC, nosotros como comunidad queremos expresarle un agradecimiento público al operador que viene ejecutando el programa actualmente. Primero que todo, porque durante las conmemoraciones oficiales del Día Mundial del Síndrome de Down y del Día Mundial del Concienciación sobre el Autismo, quienes estuvieron al frente de la organización, apoyándonos de una manera sumamente estratégica, lúdica y profesional, fue el equipo de la Fundación Progresa con su coordinadora y sus terapeutas. Los vi trabajando arduamente en la Plaza de los Libertadores y en las instalaciones de Comfavoy, realizando un despliegue de inclusión que yo jamás le había visto a ningún otro contratista u oferente en el pasado, ni siquiera cuando el programa estuvo en manos de Comfavoy.

Frente a las críticas por el tema del espacio físico, considero que, si el municipio no cuenta hoy con una infraestructura pública propia e ideal, nos corresponde como sociedad rodear la gestión y buscar soluciones de contingencia; y para este año se buscó el mejor inmueble residencial que se tenía disponible en el mercado inmobiliario en beneficio de los usuarios. Hagamos memoria técnica y revisemos las cifras antes de lanzar juicios a la ligera en el control político: cuando el programa fue operado por Comfavoy, se atendieron únicamente 150 personas con un presupuesto de 350 millones de pesos durante un periodo de 4 meses; cuando estuvo en cabeza de la corporación SEDI, se atendieron cerca de 120 personas con un rubro de 400 millones de pesos para una ejecución de escaso mes y medio; y hoy, bajo la operación de la Fundación Progresa, contamos con un programa garantizado por 5 meses, con una inversión de 325 millones de pesos y ampliando la cobertura de forma histórica a 320 usuarios organizados eficientemente en grupos de atención. Yo invito formalmente a los concejales a que revisen y contrasten matemáticamente esa eficiencia en el gasto público antes de criticar la logística.

En cuanto a que los cupos de equinoterapia e hipoterapia se les otorgan a personas pensionadas, quiero precisar que yo soy docente de profesión y devengo un salario, eso es totalmente cierto, pero

asimismo tengo obligaciones y gastos como cualquier ciudadano; la legislación nacional en ninguna parte restringe estos programas especializados exclusivamente para las personas de estratos bajos. La Ley de Discapacidad es clara al determinar que los criterios de focalización socioeconómica y el Sisbén se aplican de manera estricta para la asignación de subsidios o ayudas económicas directas, pero para el acceso a las terapias, el deporte y los programas asistenciales del Estado, se debe garantizar un acceso en igualdad de condiciones porque toda persona con discapacidad ostenta constitucionalmente la condición de sujeto de especial protección.

Quiero cerrar haciendo este llamado a la claridad técnica y, de verdad, le agradezco enormemente a la administración municipal, a los concejales que siempre han mantenido sus puertas abiertas para escucharnos y al doctor Elkin por el trabajo tan riguroso que viene demostrando. Le solicito muy amablemente a esta corporación que realicen las gestiones políticas necesarias para que se viabilice el presupuesto suficiente que permita financiar los 5 meses restantes de la vigencia para los programas de RBC, equinoterapia, natación y Culturama. Necesitamos que estos 4 programas base tengan continuidad para que la comunidad pueda realizar una evaluación técnica y objetiva al final del año, midiendo el impacto de los 10 meses de trabajo continuo con los operadores y aplicando las acciones de mejora que se requieran en el camino.

Muchísimas gracias por escucharme en esta noche; para mí, como madre y como veedora que canaliza el sentir de muchas familias, es un deber dar las gracias por los programas que hoy están funcionando con éxito en Duitama. Qué pena, finalizo ofreciendo una disculpa en nombre de la señora Leila, quien no pudo asistir hoy por fuerza mayor, pero me pidió expresamente dejar constancia de su agradecimiento hacia la Fundación Progresa por el apoyo logístico y técnico brindado a más de 185 mujeres en una actividad institucional que se desarrolló con éxito en las instalaciones de Culturama. Doctor Elkin, una última precisión técnica que sí quiero que quede plasmada con claridad en el acta de la sesión: el perfil profesional y las funciones de la referente municipal de discapacidad deben ser totalmente independientes de la referente que se asigne para la población de cuidadores; son dos líneas técnicas distintas, dos enfoques normativos diferentes y atienden a dos grupos poblacionales diferenciados, por más que exista una delgada línea de articulación entre ambos. Discúlpenme por haberme extendido en el tiempo, muchísimas gracias por su atención".

La Honorable concejal PAULA CERINZA, se pronuncia:

"Gracias, señor presidente. Sí, yo sí quisiera realizar una aclaración necesaria ante esta plenaria. Como bien lo mencioné desde el principio de mi intervención, aquí estamos frente a opiniones evidentemente divididas respecto a la ejecución y operación del programa de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).

Si bien en su momento tuve la oportunidad de sentarme a dialogar constructivamente con la señora Yamile Triana, espacio en el cual ella misma me expuso todas las inquietudes, vacíos y dificultades que padeció el programa durante el año pasado como bien lo acaba de ratificar en su intervención, hoy mi deber como concejal es poner en conocimiento de la administración las múltiples problemáticas que manifiestan otras veedurías ciudadanas y otras madres de familia. Aunque yo, a nivel personal, no sea usuaria directa ni adquiera ese servicio social, sí he tenido la oportunidad de escuchar activamente el territorio, sosteniendo varias reuniones con diferentes mamás que se han quejado formalmente por el hacinamiento y la limitación de los espacios físicos, tal como lo acaba de ratificar otra ciudadana en las barras. De igual manera, me han allegado inconformidades específicas respecto a la calidad de los refrigerios entregados.

Por esa precisa razón, le solicité formalmente al señor secretario de Integración Social que le manifestara a esta plenaria, en su exposición de réplica, si a su despacho han arribado quejas o informes de supervisión referentes a estas anomalías, toda vez que a esta curul sí se han allegado de manera reiterada. Es imperativo recordar que esta curul no obedece ni trabaja para una sola veeduría en particular; nos debemos a la totalidad de las veedurías ciudadanas, a todos los sectores sociales y a cada una de las personas que realmente requieren el amparo del Estado.

Aquí se atienden, se canalizan y se manifiestan de manera institucional todas las dificultades, quejas y problemas que los ciudadanos nos allegan en el ejercicio del control social. En este escenario democrático no se trata de tomar partido por ningún operador ni de casarse con una postura oficial, sino de visibilizar con total objetividad lo que la comunidad le manifiesta a uno en las calles; y lo aclaro con vehemencia: se manifiesta con soportes y con pruebas materiales, porque en esta curul jamás se ha hablado por hablar ni se han lanzado juicios sin un sustento real. Muchas gracias, señor presidente".

La ciudadana AURORA SOLER, manifiesta:

"Muy buenas noches para todos los señores concejales, para el señor secretario y para cada uno de los asistentes que nos acompañan en este recinto.

La verdad, doctor Elkin y señores concejales, a mí me asisten sentimientos muy encontrados en esta noche. Yo vengo haciendo un ejercicio de control social desde hace muchos años, concretamente desde la administración del exalcalde Alfonso Silva; desde ese entonces he estado presente y vigilante en toda la trayectoria, evolución y vigencia de estos programas sociales en Duitama. Por eso, me causa una profunda tristeza que a veces nuestras mismas compañeras de causa salgan a aplaudir y a maquillar cosas que a todas luces se ve que están mal hechas en el municipio; pareciera que, porque les dan un dulce o un pequeño incentivo, entonces uno tiene que callarse y volverse complaciente con la administración.

Yo no entiendo por qué la profe Yamile sale a defender de esa manera al contratista de RBC y a la forma en que se manejan nuestros programas sociales. Yo, la verdad, sí me encuentro sumamente triste y preocupada, sobre todo porque en esta trascendencia de tantos años que llevamos luchando, ustedes, señores concejales o por lo menos algunos de los que han repetido curul en anteriores administraciones, han sido testigos de cómo la política social se ha venido degradando. Lo que antes eran verdaderos programas sociales con impacto real, hoy se han convertido en simples "programitas" de papel; como decía hace un tiempo un concejal en este mismo recinto: son programas que se estructuran únicamente por el afán de contratar y por cumplir con una meta fría en el papel, pero sin aportarle calidad de vida a nuestros muchachos con discapacidad.

Si ustedes se tomaran la tarea de verificar la realidad, se darían cuenta de las falencias operativas. Por eso yo hace unos días hablaba con algunos concejales y les insistía: miren, asómense al territorio, vayan a las sedes, observen de primera mano cómo se prestan los servicios. Al mismo secretario se lo advertí en varias ocasiones: acérquese, doctor Elkin, miré detalladamente esa casa que contrataron para la operación de RBC. Es un inmueble que funciona como el hogar de una familia convencional, donde hay un patio de ropas residencial y en ese espacio es donde les pretenden hacer las actividades lúdicas y terapéuticas a los beneficiarios. Señores concejales, a mí me gustaría verlos a ustedes allá metidos, observando cómo los profesionales tienen que atender a 20 o 30 chicos simultáneamente, haciéndoles actividades físicas y de gimnasia amontonados, como si estuvieran en una clase de educación física de colegio, pero sin el espacio adecuado y con los elementos de apoyo encima los unos de los otros. Por eso yo quería que ojalá la profe Yamile no se hubiera retirado del recinto, porque yo sinceramente no sé si es que ella no asiste a las jornadas a ver cómo es que realmente operan los programas. Las habitaciones donde antes dormían las personas de esa casa las adaptaron como salones para dictar las clases, sometiendo a los usuarios a una incomodidad terrible.

Además, las jornadas son de 4 horas, de 2:00 a 6:00 de la tarde; pero dividen el servicio en dos turnos: el primer grupito va de 2:00 a 4:00 de la tarde y tienen que salir corriendo porque ya van llegando los del segundo grupo, programados de 4:00 a 6:00 de la tarde. Todo se ejecuta de afán, a las carreras y de manera atropellada solo por cumplir con las horas del contrato y por llenar una planilla de asistencia.

Yo me pregunto desde la lógica pedagógica: ¿qué tanto puede aprender o avanzar un chico con discapacidad cognitiva o múltiple bajo esas dinámicas? ¿Qué tanto puede evolucionar en su proceso si nuestros muchachos convencionales que asisten a los colegios formales tienen que practicar, repasar y estudiar intensamente durante todo un año para ver resultados? Y a nuestros hijos, en cambio, los meten en una tardecita, apenas medio les hacen una actividad chiquita de dos horas y ¡corran para la casa a mil! Yo a veces les digo a los mismos profesores, con el dolor de madre: "Hombre, déjelo recibir el programa durante toda la tarde completa", porque mi hijo Camilo llega a la casa con altos niveles de ansiedad, a comerse las uñas de la frustración por la falta de continuidad. ¿Por qué no les estructuran un programa integral que abarque toda la tarde para que los chicos puedan aprovecharlo realmente?

Miren, es muy triste lo que viene ocurriendo también con el Centro de Respiro, un espacio por el cual yo he dado una pelea histórica durante muchos años en este municipio, bregando e incluso yendo personalmente a podar y limpiar esas matas para que la maleza no destruya la infraestructura y para evitar que personas ajenas se metan a vandalizarlo. He llevado a varias administraciones y secretarios hasta esas instalaciones para que se apersonen del bien público, pero el tiempo corre. En estos debates de control político tres minutos resultan un tiempo demasiado corto e insuficiente para expresar todo lo que uno lleva guardado y denunciar tanta necesidad acumulada. Respecto al inventario y estado del Centro de Discapacidad, yo le solicité formalmente al secretario: "Llévame, yo quiero que me invite a una visita de campo", porque como comunidad organizada nosotros siempre hacíamos presencia física en el lugar. ¿Qué pasó finalmente con el inventario de los salones y los equipos? ¿Por qué la administración no nos deja ingresar a revisar el estado de la obra? ¿Por qué no

nos invitan a las mesas técnicas? Se lo he suplicado en varias ocasiones a la referente de discapacidad de la secretaría: "Invítenme a las mesas, que yo llevo muchos años custodiando ese centro y conozco al detalle sus salones y sus necesidades". Se trata de una infraestructura amplia, con salones idóneos que nuestros hijos deberían estar disfrutando hoy en día.

Por otra parte, nos dicen que no hay recursos económicos; yo me pregunto: ¿por qué nunca hay presupuesto para un bus adaptado en Duitama? Si uno hace control comparativo en el departamento, observa municipios vecinos como Nobsa, que cuenta con dos buses oficiales dotados técnicamente para transportar a sus muchachos con discapacidad desde sus casas hasta los centros de terapia. Incluso, en vigencias anteriores, a nosotros nos ha tocado gestionar prestados esos buses de Nobsa para poder movilizar a nuestra población. ¿Por qué en Duitama no hay plata para eso? Si la administración es capaz de viabilizar más de 400 millones de pesos para contratar la operación logística de un programa temporal, ¿por qué no articulan esos esfuerzos financieros para comprar un bus propio para nuestro municipio que resuelva el problema de movilidad de raíz? ¿Por qué para lo estructural siempre la respuesta institucional es un "no" rotundo?

Señores concejales, yo les pido de verdad que se pongan las manos en el corazón, que dejen el escritorio y asistan directamente a las jornadas para que verifiquen con sus propios ojos que los programas sociales no se están llevando a cabo con la idoneidad técnica que se requiere. Miren el estado actual del programa de equinoterapia: los primeros convenios que se ejecutaron en el municipio fueron excelentes y de un impacto terapéutico maravilloso; hoy en día, las mismas familias usuarias nos manifiestan con decepción que la atención escasamente dura media horita cada quince días por cada niño. ¡Media hora cada quince días no es una terapia seria! En los años anteriores les hacían estimulación con aros, con una variedad de instrumentos especializados y les estructuraban rutinas completas de rehabilitación; ahora los llevan al centro hípico y la dinámica se reduce a subir al niño, darle dos o tres vueltas al caballo en un trayecto corto, permitirle que acaricie al animal y esa es toda la terapia que reportan. ¿Qué clase de rehabilitación científica es esa? Y lo que es peor, le cobran al municipio unas tarifas altísimas; estamos hablando de contratos que superan los 200 millones de pesos de recursos públicos para que a un niño solo le den media hora de atención quincenal.

Para finalizar, les pido una disculpa por excederme unos segundos, pero debo hablar de nuestro Centro Integral de Discapacidad. ¿Cuánto hemos luchado y cuántas lágrimas nos ha costado a las familias la parálisis de esa obra? Yo he estado presente en cada etapa de ese proyecto y les pido a ustedes, señores concejales, que por favor nos ayuden a vigilar ese recurso. Yo personalmente me tomé la tarea de hablar directamente con el contratista de la obra para rogarle que sacara adelante ese centro aquí en el municipio, porque es un lote muy grande, con una ubicación accesible y estratégica para la población, y estamos hablando de un proyecto macro donde se destinaron inicialmente más de 8.000 millones de pesos del erario. Yo le reclamé al señor secretario porque considero que él tampoco ha escuchado con suficiente atención las propuestas de la base social.

Como comunidad organizada, nosotros logramos gestionar que trajeran a esta gente del consorcio y propiciamos el espacio para sentar estas mesas de conciliación técnica para que los escucharan a ellos; trajimos a ese contratista a tiempo para buscar una salida concertada. ¿Y qué argumentó textualmente ese contratista ante tanta pasividad de la administración? Manifestó que, por cuenta de tanta espera institucional, de los años de suspensión y de la falta de decisiones de los secretarios de turno, los costos de los materiales se dispararon, el presupuesto inicial se desfasó por completo y hoy todo es mucho más costoso, al punto que la plata asignada ya no alcanza para terminar la obra. El contratista nos dijo textualmente: "Yo, la verdad, me veo en la incapacidad técnica de asumir esa responsabilidad constructiva porque los precios del mercado se elevaron y los recursos del contrato ya no me alcanzan".

Ante esa confesión, yo le exigí al señor secretario: "Haga llegar a ese contratista a los estrados de la alcaldía, escúchelo formalmente en audiencia pública, instaure las demandas legales correspondientes y arrímenlo penal o contractualmente". De igual manera, ustedes como concejales de Duitama deberían ejercer su poder preferente, citarlo formalmente a este recinto y cuestionarlo de frente: "Venga para acá, señor contratista, ¿por qué razón usted le ha incumplido a la población con discapacidad del municipio?". Ustedes tienen la facultad constitucional y el derecho legal de llamarlo a rendir cuentas y advertirle que, si no tiene la capacidad de cumplir, se proceda inmediatamente a dar de baja ese contrato, a liquidarlo por derecha y a buscar a otra empresa constructora que sí cuente con el músculo financiero y los requisitos técnicos para culminar la obra.

Por todo esto, señores concejales, yo les pido encarecidamente que se den a la tarea de vigilar este proceso con rigor; por favor, luchen con nosotros para que la administración no vaya a desfinanciar el

proyecto, que no nos quiten el recurso económico y que no vayan a cambiar la destinación específica de ese lote, porque ese terreno nos pertenece por derecho propio. Ayúdennos con ese tema estructural, exijan que se le dé la baja definitiva a este contratista si ya manifestó que no puede cumplir, y busquemos de inmediato a otro oferente que sí tenga la voluntad de entregarle a Duitama el Centro de Discapacidad que tanto hemos soñado. Nosotros como comunidad estamos listos para respaldarlos, pero necesitamos que el Concejo Municipal actúe. Muchísimas gracias".

La ciudadana Natalia Domínguez, consejera Municipal de Juventud y Representante de la Población Víctima del Conflicto Armado, manifiesta:

"Muy buenas noches para todas y todos los presentes en este recinto, para los honorables concejales y la mesa directiva. Señor presidente, muchísimas gracias por otorgarme el uso de la palabra en esta plenaria de control político. Para las personas que aún no me conocen, mi nombre es Natalia Domínguez y actualmente me desempeño con orgullo como consejera para las víctimas del conflicto armado en nuestro municipio.

En primera medida, considero imperativo e hilando con el debate que se viene surtiendo en las barras, pronunciarme de manera oficial sobre la situación de la infraestructura de la Casa del Respiro; y quiero hacerlo desde nuestra óptica como jóvenes. Nosotros, como representantes de la población juvenil entre los 14 y los 28 años que reside en Duitama, hemos venido dando una lucha histórica desde la misma formulación y adopción de nuestra Política Pública de Juventud 2020-2030, la cual contempla y exige la asignación de un espacio físico digno e idóneo donde los liderazgos juveniles podamos sesionar y centralizar nuestra oferta. Es importante recordar que, durante la vigencia anterior, la administración nos entregó un comodato ubicado en las instalaciones del antiguo terminal de transportes; sin embargo, dicho inmueble no contaba en absoluto con las condiciones técnicas, logísticas ni óptimas de habitabilidad para desarrollar nuestras sesiones.

A raíz de ello, durante este año se ha venido ventilando la posibilidad de articularnos en torno a la infraestructura de la Casa del Respiro, pero frente a este punto quiero hacer una aclaración técnica y categórica ante este Concejo Municipal: nosotros, como integrantes del subsistema de participación juvenil de Duitama el cual abarca tanto a la Plataforma Municipal de Juventudes como al Consejo Municipal de Juventud (CMJ), en ningún momento hemos pretendido despojar a nadie. De hecho, el mecanismo de participación ya realizó una visita técnica de inspección ocular al inmueble y observamos con objetividad que la infraestructura se encuentra en un estado de abandono que requiere de manera urgente reparaciones y adecuaciones locativas por parte de la administración central.

No obstante, quiero que la comunidad de discapacidad y sus cuidadores tengan la total certeza y tranquilidad de que la intención de los jóvenes de Duitama jamás ha sido, ni será, quitarle ese lugar a su población; todo lo contrario, lo que buscamos desde el subsistema es generar una alianza estratégica y articular esfuerzos con ellos para recuperar el espacio. Muestra de este compromiso es que, dentro de la estructura de la Plataforma de Juventudes, ya se encuentra debidamente constituida la Mesa Temática de Discapacidad cuya referente nos acompaña hoy en el recinto, y a la fecha ya hemos adelantado mesas de trabajo y sesiones conjuntas con el firme propósito de diseñar estrategias reales que les brinden plenas garantías a los y las jóvenes del sector de discapacidad.

Retomando lo que sumerce mencionaba hace un momento desde las barras, quiero recordarles a los honorables concejales que hoy contamos con 18 consejeros de juventud activos y que la Plataforma agrupa actualmente a 45 colectivos juveniles de diversas disciplinas; un capital humano robusto que se encuentra sumamente interesado y motivado en ponerse la camiseta y trabajar de la mano con la población con discapacidad de Duitama. Ya hemos sostenido reuniones y encuentros formales donde estamos estructurando proyectos de concreción que van a beneficiar directamente a este sector, abarcando líneas de impacto ambiental, pedagógico y educativo.

Es tan real y transversal este enfoque de inclusión dentro de nuestro subsistema que, en estos momentos, la persona que se encuentra liderando con lujo de detalles la mesa de la Plataforma es precisamente un joven con discapacidad, nuestro compañero Andrés Mesa. Él viene liderando reuniones mensuales donde se consolidan estos proyectos y, de hecho, aquí en las barras nos acompaña el vocero oficial de la Plataforma que puede ratificarlo. Por lo tanto, el escenario genial y el llamado que hacemos en esta noche es a que las personas en condición de discapacidad y, de manera muy especial, las asociaciones de cuidadores, dejen a un lado las prevenciones y se articulen formalmente con nosotros para potenciar esa infraestructura pública.

Como segundo punto de mi intervención, y cambiando de línea técnica, quiero aprovechar este escenario de control político para informar y convocar a la corporación desde el Consejo de Juventud enfocado en la Población Víctima del Conflicto Armado. Para el próximo mes, exactamente el día domingo 7 de junio, tenemos programada una gran actividad social y comunitaria dirigida a las jóvenes víctimas de nuestro municipio, la cual hemos venido estructurando en una hermosa alianza con el cuerpo de Campistas del Tundama. En consecuencia, les elevo una respetuosa pero firme invitación a ustedes, honorables concejales, para que nos respalden institucionalmente y nos apoyen activamente en el desarrollo de esta jornada.

Actualmente, nos encontramos desarrollando un trabajo juicioso e intersectorial en conjunto con la Enlace Municipal de Víctimas, el señor secretario de Integración Social, doctor Elkin, y el Enlace Municipal de Juventud, con el objetivo de culminar con rigurosidad técnica la caracterización sociodemográfica de nuestras jóvenes víctimas en el territorio. Quedan ustedes cordialmente invitados a sumarse a este proceso; los esperamos sin falta el próximo 7 de junio en las instalaciones del Coliseo Mayor a partir de las nueve de la mañana. Muchísimas gracias a todos por su atención y al señor presidente por el uso de la palabra".

El presidente de la Corporación JOSÉ GIL SOSA, manifiesta:

"Gracias a las comunidades y veedurías ciudadanas previamente inscritas por sus valiosos aportes en esta noche. Con esta intervención cerramos la participación del público y le damos paso al citante para que concluya. Doctor Elkin, contará con un espacio de hasta por diez minutos para que responda de manera cohesionada a los cuestionamientos y dudas técnicas formuladas tanto por los honorables concejales como por la ciudadanía. Si sumerce lo considera pertinente, y debido a lo extensas o detalladas que puedan ser algunas de las respuestas de tipo financiero o jurídico, recuerde que dispone de un plazo de cinco días hábiles para allegarlas de forma escrita a esta corporación; sin embargo, le solicito tratar de evacuar en esta sesión las respuestas más urgentes y prioritarias exigidas por la comunidad y por la plenaria del Concejo Municipal. Tiene el uso de la palabra, doctor Elkin".

El secretario de Integración Social Dr. ELKIN PEÑA, manifiesta:

"Señor presidente, muchísimas gracias por el uso de la palabra. Antes de iniciar con las respuestas estructurales, me veo en la obligación técnica de hacer una claridad procesal ante esta plenaria: el ciudadano que solicitó la palabra hace unos momentos en este recinto no hace parte, bajo ninguna modalidad contractual, de la nómina ni del equipo de prestadores de servicios de la Secretaría de Integración Social.

En primer lugar, quiero precisar y volver a reiterar formalmente ante la opinión pública lo que en su momento expuse bajo un símil institucional. Al comparar sectores macro como la infraestructura vial o la industria versus la política social, el panorama de necesidades frente al techo presupuestal asignado es una realidad bastante preocupante; y no lo digo porque las metas no se vayan a realizar o porque esta cartera no planee avanzar en el territorio, sino porque matemáticamente las cifras nos exigen rigurosidad. Tal como lo manifestaba la doctora Secretaria de Hacienda en las mesas de presupuesto, para atender integralmente y con plenas garantías a las cerca de 27.000 personas que hoy se encuentran debidamente caracterizadas como población vulnerable en Duitama, esta sectorial requeriría un presupuesto base de aproximadamente 4.500 millones de pesos; y la aprobación de recursos que se surtió por la vía de superávit, créanme, no va a ser suficiente ni para el techo fiscal de esta sectorial ni para muchas otras dependencias del municipio. Sin embargo, si de pronto mi analogía técnica dio pie a una interpretación donde se entendiera que pretendo comparar el cemento o el asfalto con la dignidad de un ser humano, ofrezco mis más sinceras excusas públicas. Respeto profundamente esas apreciaciones, pero jamás lo hice con esa finalidad, honorable concejal Felipe; sé perfectamente que usted es una persona que trabaja incansablemente por el tejido social del municipio, y a quien admiro y respeto completamente en su ejercicio de control político.

Habiendo hecho esta precisión, observo que existe una preocupación generalizada y legítima en esta plenaria frente al estado del Observatorio Social y la actualización de las políticas públicas locales. Al respecto, es imperativo aclarar que existen metas que, por principio de anualidad presupuestal, manejan un indicador de gestión que se mide año a año y se debe cumplir dentro de la vigencia. Hoy quiero decirle a la ciudadanía muy respetuosamente, y de manera clara a los honorables concejales, que si bien es cierto planteé un panorama complejo porque me asiste el deber legal de ser objetivo, transparente y concreto sobre cómo recibí financieramente la secretaría lo cual es mi responsabilidad constitucional como ordenador del gasto, esta es una meta que se puede materializar y cumplir de cara a la próxima vigencia fiscal.

De hecho, si ustedes analizan con rigor técnico la diapositiva que se proyectó en las pantallas del recinto, establecí con claridad que las políticas públicas que están priorizadas para actualización se encuentran actualmente en una fase rigurosa de evaluación y seguimiento. Yo no puedo entrar a actualizar una política pública en estos momentos en el municipio, así contara con la totalidad de los recursos financieros en el banco; y ante el cuestionamiento de que la administración lleva tres años en este proceso, les pido que me entiendan que en el ejercicio de esta cartera no llevo un año, sino escasos ocho meses de gestión. En estos ocho meses he debido agotar minuciosamente los debidos procesos administrativos: al enviar los términos de referencia que solicito para actualizar las políticas a las diferentes universidades públicas y privadas, todas, sin excepción, me exigen como requisito de elegibilidad el agotamiento previo de la fase de evaluación y seguimiento del instrumento actual. Una vez concluyamos formalmente dicha etapa técnica, avanzaremos con celeridad. Durante la línea de tiempo que nos resta de período constitucional, estoy completamente seguro de que, si continúo bajo la directriz de esta cartera social, vamos a lograr la actualización definitiva de nuestras políticas públicas.

Escúchenme que conteste estas inquietudes de manera general, honorables concejales, toda vez que, por la precisión jurídica que ameritan, me permitiré allegar algunas respuestas de fondo con posterioridad y de forma escrita, garantizando que vayan debidamente fundadas. Dentro de este paquete de respuestas documentadas radicaré todo lo concerniente al estado del Centro Integral de Discapacidad. Sin embargo, quiero ser muy concreto ante la veedora Aurora Soler: desde mi llegada realicé un estudio minucioso al estado técnico y legal de cómo se encuentra actualmente este proyecto y, ceñido estrictamente al procedimiento legal explicado detalladamente por el doctor William Flechas, decidí hacer uso de mis plenas facultades como supervisor de la obra de conformidad con lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

En consecuencia, procedí a radicar formalmente la solicitud de apertura de proceso de incumplimiento contra el consorcio constructor el día 27 de marzo de 2026. Por lo tanto, dejo la constancia histórica en esta acta de que el impulso procesal ya fue activado por esta sectorial y, por competencia legal, quien debe adelantar y fallar dicho trámite de incumplimiento contractual es la Secretaría General de la Administración Municipal. Así las cosas, señora Aurora, no es correcto afirmar que en estos ocho meses no he asumido la batuta o que no sabemos qué acciones tomar; al contrario, lo que estamos haciendo como Administración es llamar a los implicados al orden y activar las herramientas sancionatorias para que se agote el debido proceso. Hago además la aclaración de que esta solicitud de incumplimiento no va firmada en solitario por el suscrito; reitero que, si bien soy abogado de profesión, en este objeto contractual la supervisión no recae únicamente en la Secretaría de Integración Social, sino que es una designación compartida y conjunta con mi compañero de gabinete, el secretario de Infraestructura, y el jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal. Por ende, la solicitud ya se encuentra debidamente suscrita por los tres funcionarios que ejercemos la supervisión técnica, y debemos esperar a que se surtan las etapas de ley.

En lo que respecta a la dotación física de los Centros Vida de nuestros adultos mayores, frente a las dudas de cuándo y cómo se realizará, les informo oficialmente que estamos a las puertas del mes de junio para recibir la dotación general. Efectivamente, reconozco que vivimos una crisis operativa compleja en el territorio, donde algunos de nuestros abuelitos tuvieron que tomar sus complementos alimentarios en sillas no aptas o en condiciones incómodas; esa falencia ya se está subsanando administrativamente. Con la dotación que ingresa en las próximas semanas, se tiene previsto un cronograma de ejecución para dotar la totalidad de nuestros Centros Vida en el municipio, compromiso que hemos venido socializando constantemente con los mismos veedores ciudadanos que le hacen seguimiento riguroso tanto a los recursos de la Gobernación de Boyacá como a los del municipio.

Finalmente, quiero dirigirme a los honorables concejales Leandro Adame y Duván Quesada para agradecerles formalmente el valioso ofrecimiento que han manifestado en esta plenaria de construir, concertar y radicar un proyecto de acuerdo municipal en los términos y alcances que establece la reciente Ley 2456 de 2025 para la protección de cuidadores. Quiero enunciarles que ya he adelantado mesas técnicas de trabajo con la Red de Cuidadores de Duitama, quienes a su vez articulan activamente con la Red de Cuidadores a nivel departamental. Al revisar el proyecto homólogo que se radicó en la ciudad de Tunja, hemos identificado la necesidad de ajustar y mejorar una serie de requisitos y criterios netamente técnicos para adaptarlos a la realidad fiscal de nuestro municipio, pero puedo darles un parte de tranquilidad manifestando que ya tengo ese terreno avanzado desde la sectorial. Les reitero que estoy totalmente presto y dispuesto para instalar mesas de trabajo articuladas con sus unidades normativas a la mayor brevedad y prontitud, de manera que podamos radicar este proyecto de acuerdo con el rigor técnico que la población con discapacidad y sus cuidadores merecen, dotándolos de una estabilidad real.

Frente a las preguntas generales de la ciudadanía, considero que estas engloban las principales inquietudes de la noche, señor presidente. Les agradezco profundamente a los concejales y a los veedores por cada una de las sugerencias y observaciones constructivas que a bien tuvieron plantear hoy; las tendré en cuenta en mi calidad de director de la cartera de Integración Social para que podamos seguir avanzando administrativamente y logremos consolidar esa atención integral y digna que con tanto derecho reclama nuestra población en la ciudad de Duitama. Muchísimas gracias a todos".

El presidente de la Corporación JOSÉ GIL, manifiesta:

"Doctor Elkin, con esto cerramos formalmente su intervención y le damos el paso de manera inmediata a la bancada citante para que rinda su informe de conclusiones y exprese sus apreciaciones técnicas debidamente. Contarán con un término reglamentario de hasta por diez minutos para este fin. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal William Flechas".

El Honorable concejal WILLIAM FLECHAS, se pronuncia:

"Gracias, señor presidente. Bueno, vamos a tratar de distribuir el tiempo y las intervenciones de la bancada de la manera más prudente y ejecutiva posible.

Quiero decirle al doctor Elkin y a todo su equipo de trabajo que, desde luego, tal como lo señalamos en nuestra intervención inicial, somos plenamente conscientes de que la Secretaría de Integración Social maneja los temas más álgidos, sensibles y complejos de toda la administración municipal, máxime teniendo en cuenta el fuerte enfoque social que se plasmó en el Plan de Desarrollo de esta vigencia.

Sin embargo, debo empezar por lo que acabamos de escuchar por parte del público asistente en las barras. Al concluir una sesión de control político con la rigurosidad que caracteriza a este Concejo, nosotros no podemos pretender tapar el sol con un dedo; nuestro deber institucional es admitir con madurez administrativa que existen errores y falencias graves que se deben corregir a la mayor brevedad. Por esa razón, resulta sumamente fuerte y doloroso escuchar cuando la comunidad se para en este atril y le dice de frente a esta cartera que no se puede hablar con ligereza de "inclusión social", ni se puede discursar sobre "cuidado integral" o "dignidad humana" cuando lo que se evidencia en el territorio es una profunda desigualdad.

Tenemos que revisar esos aspectos de fondo, señor secretario, porque si verdaderamente los programas asistenciales y los cupos se están aplicando a dedo, el panorama es muy triste. No es posible que, en una misma comunidad, donde debe primar la igualdad de oportunidades y el mismo trato vinculante para las personas en condición de discapacidad en cualquiera de las modalidades que ustedes atienden desde la sectorial, a unos usuarios se les atienda con todas las garantías y a otros se les margine o se les preste un servicio precario. Usted, señor secretario, tiene la obligación legal de revisar mucho más de cerca y hacerle una interventoría rigurosa a la forma en que se están desenvolviendo los contratos de operación logística frente a los cuidados y a las actividades de estas comunidades.

No puede ser que a estas alturas el municipio no cuente con un recinto o una sede que ofrezca la comodidad suficiente, la accesibilidad y la infraestructura digna para el caso de la población especial que estamos tratando. Si bien es cierto que, en otros componentes sectoriales como el eje de mujer, las plataformas de juventudes y el adulto mayor se viene estructurando un trabajo que al parecer destaca y marcha por buen camino, resulta paradójico que estemos fallando precisamente en el eslabón donde más se requiere el cuidado, la igualdad y la dignidad humana. Este aspecto logístico debe ser replanteado de inmediato: los tiempos en que se dictan las actividades, la intensidad horaria y la idoneidad de los lugares.

Yo pienso, de verdad, que debemos partir de la base de que efectivamente el informe escrito nos muestra unas ventajas y los avances de gestión que usted ha liderado en estos ocho meses; pero, de todas formas, las falencias denunciadas por la ciudadanía son reales y su equipo las debe revisar con lupa. Si los usuarios que asisten y necesitan vitalmente de estos servicios sociales sienten que no se están ejecutando con la suficiente claridad, con el espacio físico adecuado, con el tiempo necesario o con la comodidad mínima, eso no es negociable, eso hay que revisarlo. Adicionalmente, el afán de meter dos turnos en una sola tarde para cumplir planillas podría llegar a configurar un presunto detrimento o una falta de calidad por parte de los contratistas que operan estas actividades, quienes a veces buscan la manera más viable o económica en el mercado para justificar los millonarios recursos que le cobran al municipio. Este es un tema de mucho cuidado, secretario; aspiro a que se ponga en la tarea de revisar la ejecución contractual de manera muy sigilosa y que ojalá pueda sacar adelante

estos macroprocesos, que son los que terminan manchando la gestión de la administración en los aspectos más sensibles del tejido social.

En lo demás, tal como se lo manifestamos al comienzo del debate, considero que usted viene haciendo la tarea y demostrando compromiso. Desde luego, es preocupante el tema del techo presupuestal; usted mismo, de la mano con la Secretaría de Hacienda, mirará qué estrategias financieras va a implementar para poder estirar ese presupuesto deficitario y lograr cumplir las metas que tiene fijadas para este periodo. Por otra parte, considero valioso que aquí también se escucharon algunas fortalezas y voces de agradecimiento que demuestran que, de alguna manera, se está impactando positivamente y fortaleciendo el tejido social; reitero que en los componentes de personas de la tercera edad y juventudes las cosas tratan de ejecutarse de la mejor manera. Sin embargo, en los puntos críticos de discapacidad, ojalá se empiece a trabajar con un rigor y un cuidado extremo. Yo no tengo nada más que agregar, señor presidente; mis compañeros de bancada terminarán de decantar las conclusiones de la citación. Muchas gracias".

El Honorable concejal JULIÁN GÓMEZ, se pronuncia:

"Señor presidente, muchísimas gracias. Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos los concejales, funcionarios y ciudadanos que se han quedado en el recinto hasta este momento final del debate de control político. Escuchando con atención las intervenciones de la ciudadanía y teniendo en cuenta el debate tan juicioso que realiza esta corporación, yo creo que la conclusión principal es que hoy dejamos las cartas totalmente abiertas sobre la mesa para continuar ejerciendo el control político y el seguimiento respectivo a esta cartera en las sesiones venideras.

Frente al informe que sumerce nos presenta, doctor Elkin, considero que es un documento técnicamente completo, estructurado sobre una realidad fiscal y operativa que de pronto no es la que todos quisiéramos escuchar en el municipio, pero sumerce lo hace de la mejor manera posible y con absoluta responsabilidad. El primer paso para solucionar los problemas de una ciudad es aterrizar las cosas con realismo, saber exactamente dónde está parada la dependencia para, a partir de ahí, planificar el trabajo y empezar a mejorar los procesos.

Quiero dejar absoluta claridad ante la plenaria de que desde esta corporación se continuarán realizando los requerimientos documentales necesarios para seguir evaluando detalladamente a esta sectorial; no dejamos los temas en el aire, sino que le hacemos la invitación formal, doctor Elkin, para que agote todas las instancias administrativas y legales en los siguientes puntos: primero, de cara a la trazabilidad y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, hay que garantizarles una continuidad rigurosa; aunque sumerce exprese con orgullo que esta es la secretaría con mayor impacto humano, no se puede bajar la guardia.

Segundo, comparto y coadyuvo totalmente lo manifestado por el concejal Juan Felipe Mejía respecto a garantizar la continuidad presupuestal y el fortalecimiento financiero de la Casa de la Mujer; Duitama como municipio, como administración y nosotros como Concejo, ostentamos una enorme responsabilidad política y legal con las mujeres de la ciudad, y nuestro deber es blindar esos espacios de protección y empoderamiento.

El otro punto neurálgico es el Centro Integral de Discapacidad. Yo pienso que sumerce, haciendo valer su perfil y conocimiento como abogado, debe agotar todas las acciones correspondientes y créanme, honorables concejales, que la propuesta que dejó la veedora Aurora Soler antes de retirarse del recinto queda rondando y debe ser acogida por esta mesa directiva y por cada uno de mis compañeros: debemos citar formalmente a este recinto al contratista del Centro de Discapacidad para que le rinda cuentas de cara a la ciudad a través de un debate de control político exclusivo y riguroso.

De igual manera, celebro el impacto que vienen teniendo las ludotecas en el municipio, hay que seguir metiéndole la ficha a la primera infancia; y frente al programa del adulto mayor, seguiremos ejerciendo una estricta fiscalización en el territorio para que la ciudadanía esté plenamente informada de cómo se invierten sus recursos.

Cierro mis conclusiones reiterando que las cartas quedan abiertas y los compromisos asumidos por usted sobre la mesa, especialmente en lo relativo a la Casa de la Mujer, la dotación de los Centros Vida y el agotamiento de las fases técnicas para la contratación de las consultorías de las políticas públicas una vez se supere la restricción de la ley de garantías. Secretario, lo felicito por su responsabilidad, por su comparecencia sin evasivas a este recinto y por su altura en el control político; de esta manera, a Duitama le queda claro cuál es el piso real en el que se encuentra la Secretaría de

Integración Social. Con esto concluyo mis apreciaciones, señor presidente. Muchísimas gracias a todos".

El Honorable concejal JAVIER CELY, se pronuncia:

Gracias, señor presidente. Bueno, con el fin de no ser repetitivo con los cuestionamientos de mis compañeros de bancada, yo quisiera ser sumamente específico y enfático respecto a la problemática del Centro Integral de Discapacidad. Yo creo que la ciudadanía de Duitama merece ya una respuesta concreta, contundente y definitiva, porque siento que históricamente les venimos dando unas respuestas muy superficiales e institucionales; usted nos dice hoy que ya radicó la solicitud de incumplimiento del contrato y que ahora la Secretaría General será la encargada de adelantar los trámites jurídicos correspondientes, pero considero que usted, en su condición de jefe de la cartera social y como el principal doliente de esta población, debería liderar de manera activa e inmediata el inicio de las acciones legales y constitucionales a las que haya lugar.

Aquí tendríamos que estar involucrando ya formalmente a los entes de control penal y fiscal: a la Contraloría, a la Procuraduría y a la fiscalía general de la Nación, porque la realidad material es que se está afectando de forma gravísima a una población vulnerable que viene reclamando la culminación de ese centro desde hace muchísimo tiempo. Lo hemos escuchado a grito entero en estas sesiones y vemos cómo las personas con discapacidad y sus cuidadores asisten masivamente a este recinto porque guardan la profunda esperanza de que algún día la obra se abra para el servicio público; la gente de las veredas y los barrios no tiene la culpa de la negligencia o de cómo se hayan surtido los trámites de contratación en el pasado. A estas alturas, como bien lo señaló un colega, al contratista ni siquiera le conocemos la cara en este Concejo, no sabemos técnicamente quién es, qué ha pasado con los recursos anticipados ni si en realidad Duitama va a tener algún día ese Centro de Discapacidad o si quedará convertido en un elefante blanco.

Por otro lado, y cambiando de línea técnica, quiero traer a colación de manera muy puntual la oportunidad histórica que tuvo el municipio de Duitama de recibir un módulo de autosuficiencia alimentaria que hoy beneficia directamente, entre otras personas, a una madre que estuvo sentada en las barras, la profesora Yamile Triana, y a otras madres con niños con discapacidad múltiple. Ese módulo especializado de autosuficiencia alimentaria fue una donación internacional directa gestionada ante el Estado de Tlaxcala en México; y la realidad hoy es que existe una solicitud formal y un cupo abierto para viabilizar más de 15 módulos adicionales de autosuficiencia alimentaria para las familias de Duitama. Sin embargo, por parte de su secretaría no se le ha hecho el más mínimo seguimiento técnico ni se ha brindado el acompañamiento institucional que el trámite internacional requiere.

Hay 15 módulos listos en gestión para que lleguen a la ciudad de Duitama y beneficien a más cuidadoras, y ustedes como administración jamás han adelantado ninguna acción administrativa o diplomática en el marco del convenio de hermanamiento que tiene vigente Duitama con el Estado de Tlaxcala. Si ustedes como sectorial quieren dejar pasar un beneficio internacional de tal magnitud e importancia para la seguridad alimentaria de la población con discapacidad, pues hombre, la historia los juzgará; yo les puse el balón en el área para que la administración hiciera el gol y si a ustedes no se les dio la gana de actuar por desidia institucional, esa ya es otra discusión.

Pero sí quiero dejar la claridad absoluta ante la ciudad de Duitama desde el principio: a la profesora Yamile yo la conocí en el territorio precisamente porque el alcalde de Tlaxcala en su momento, el doctor José Luis Bohórquez, me manifestó textualmente: "Miré, concejal, esta comunidad especial de Duitama lo necesita, viabilicemos la ayuda". Jamás me ha asistido un interés de tipo político, burocrático ni electoral con estos temas; mi única intención ha sido que las ayudas internacionales les lleguen de primera mano a las personas que realmente las pueden aprovechar y que le pueden sacar el impacto nutricional y terapéutico que sus hijos requieren. Pero no, la secretaría dejó ese proyecto en el total abandono y hoy en día ni siquiera son capaces de poner el tema sobre la mesa en su informe de gestión, no son capaces de hablar de los beneficios reales que esto les trae a los niños con discapacidad ni a las madres cabezas de hogar que ya se están beneficiando, ni mucho menos de la posibilidad real de expandir esta cobertura a otras 15 madres cuidadoras del municipio que tanto lo necesitan. Muchísimas gracias, señor presidente.

El presidente de la Corporación JOSÉ GIL, manifiesta:

"Gracias, honorable concejal, por el cierre de las conclusiones de la bancada citante. De esta forma, doctor Elkin, le reitero la invitación para que las respuestas detalladas que quedaron faltantes o pendientes por profundizar ante esta corporación sean enviadas formalmente por escrito a la secretaría del Concejo dentro del término legal. Así mismo, le solicito adjuntar la información técnica

complementaria que fue requerida a lo largo de la sesión tanto por la ciudadanía desde las barras como por los diferentes honorables concejales.

Quiero agradecerle formalmente a sumerce por comparecer de manera responsable a este debate de control político, y hacer extensivo este agradecimiento a todo su equipo de trabajo de la Secretaría de Integración Social; a cada una de las referentes de los programas sociales, a su equipo de apoyo jurídico, a la referente del componente de infancia y adolescencia, a la de primera infancia y a los demás funcionarios de la sectorial que hoy nos acompañan. La invitación institucional de esta plenaria es a que sigan desarrollando su labor misional de la mejor manera posible y a que fortalezcan los canales de diálogo para que se acerquen cada vez más a las comunidades en el territorio, que es precisamente lo que los ciudadanos están solicitando a grito entero.

Dicho esto, doctor Elkin, si sumerce bien lo tiene y para que pueda continuar con sus labores administrativas, ya se puede retirar del recinto de la corporación en compañía de todo su equipo de trabajo. Nosotros como plenaria continuaremos sesionando hasta agotar rigurosamente el orden del día establecido para la fecha. Señor secretario, continuemos entonces con el desarrollo de la sesión dando lectura al siguiente punto del orden del día".

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaria se informa que no hay correspondencia radicada

8°. PROPOSICIONES.

El honorable concejal FRANCISCO GARCÍA, manifiesta:

"Gracias, señor presidente. Bueno, es un planteamiento muy sencillo y puntual frente a la dinámica del debate, doctor Elkin; pero es que fíjese, señor presidente, yo soy plenamente consciente de que el Reglamento Interno de la corporación establece un orden procedimental distinto. Sin embargo, en la práctica estamos evidenciando una barrera para la participación ciudadana: muchos habitantes de Duitama llegan muy temprano al recinto con el fin de inscribirse en la secretaría para poder participar activamente de la sesión, pero no lo están pudiendo hacer de manera oportuna.

Si nosotros primero agotamos reglamentariamente la totalidad de las intervenciones de los honorables concejales, estamos cerrando el espacio de la bancada citante y de las demás bancadas cerca de las ocho o las ocho y treinta de la noche; y esto teniendo en cuenta, además, el factor de que casi siempre venimos iniciando las sesiones una hora tarde respecto a la hora en que somos citados inicialmente. En consecuencia, la comunidad que madrugó a ejercer su derecho constitucional de control social termina interviniendo a altas horas de la noche, cuando el cansancio ya impera.

Por lo tanto, la proposición que elevo a esta plenaria es clara y concreta: solicito que, al momento de abrirse el campo de las intervenciones en los debates de control político, se le otorgue de manera prioritaria y en primer lugar el uso de la palabra a la ciudadanía y a los veedores inscritos para que realicen sus interpelaciones y denuncias. Fíjese, señor presidente, que la comunidad es la mejor actora y la fuente más valiosa a la hora de retroalimentar técnicamente el debate con la realidad del territorio, insumo que nos sirve a nosotros como concejales para robustecer nuestras posturas. Dejo entonces formalmente planteada la proposición ante la secretaría, señor presidente, para que tengamos la oportunidad como plenaria de discutirla y someterla a votación de inmediato".

El presidente de la Corporación, JOSÉ GIL, manifiesta:

"Honorables concejales, de conformidad con lo solicitado y habiéndose formulado en debida forma, se declara abierta la discusión en la plenaria en torno a la proposición técnica presentada por el concejal Francisco García.

(Transcurrido el espacio reglamentario de discusión entre las bancadas)

No habiendo más concejales inscritos para el uso de la palabra en este punto, me permito declarar oficialmente cerrada la discusión de la proposición del concejal Francisco García. Acto seguido, me permito someter a consideración de la plenaria la proposición en mención, cuyo objeto busca definir por unanimidad si, de aquí en adelante, se modifica el orden metodológico para otorgarle primero el uso de la palabra a la ciudadanía previamente inscrita en las sesiones de control político, y posteriormente a los honorables concejales corporados. Señor secretario, abrimos formalmente el campo de votación en

la plataforma y procedamos a tomar el voto nominal y público de cada uno de los concejales para dejar el registro de ley en el acta".

La señora secretaria toma el voto nominal para la proposición:

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO - POSITIVO
BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO - POSITIVO
CELY RINCON JEISON JAVIER - POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH - POSITIVO
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL - POSITIVO
FLECHAS GOMEZ WILLIAM - POSITIVO
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER- POSITIVO
GIL SOSA JOSE LUIS - POSITIVO
GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES - POSITIVO
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE - POSITIVO
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO - POSITIVO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO - POSITIVO
REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES - POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO - POSITIVO

Resultado de la votación 14 votos positivos.

El Honorable concejal LEANDRO ADAME manifiesta:

"Gracias, señor presidente. Únicamente para un punto de varios antes de que se levante la sesión, quiero reiterarle formalmente a la mesa directiva y a todos mis compañeros de la corporación la invitación para este sábado 23 de mayo. Nos daremos cita en las instalaciones del Colegio Nacional Rafael Reyes en horas de la mañana, con el fin de acompañar y respaldar la gran jornada de sensibilización social que hemos venido gestionando.

Para este evento contaremos con una visita de altísimo nivel: nos acompañarán los deportistas de la Selección Colombia de Fútbol para Ciegos. El objetivo es que como concejales podamos integrarnos, participar activamente y visibilizar una serie de dinámicas lúdicas y de inclusión que ellos tienen previstas para la jornada, demostrando el compromiso de este Concejo con el deporte adaptado. Los esperamos a todos allá".

El presidente de la Corporación, JOSÉ GIL, manifiesta:

"Gracias, honorable concejal Leandro; desde la mesa directiva y las diferentes bancadas tendremos muy en cuenta esa valiosa invitación que nos eleva en la noche de hoy.

Nuevamente, honorables concejales, antes de proceder con el cierre de la jornada, me permito recordarles que aún se encuentran abiertas las inscripciones para el diplomado de alta gerencia que se estructuró en convenio institucional con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD); la invitación queda sobre la mesa para los cabildantes que deseen inscribirse todavía y aprovechar este espacio de capacitación técnica.

Por otra parte, les recuerdo que el día de mañana continuaremos con nuestro cronograma institucional y tendremos sesión de control político enfocada en la Secretaría de Tránsito y Transporte, fijada para las cinco de la tarde. Les solicito de manera especial e insistente máxima puntualidad a cada uno de ustedes para poder dar inicio oportuno, evitar los retrasos que la ciudadanía nos cuestiona y darle la celeridad requerida a las plenarias de la corporación.

Asimismo, les informo que el documento oficial con el orden del día y la programación de los debates para lo que resta de esta semana ya se encuentra plenamente disponible en las páginas web y canales oficiales del Concejo Municipal de Duitama para su respectiva consulta y programación de agendas.

Dicho esto, y habiéndose agotado el orden del día para la presente sesión, se levanta la misma. A toda la ciudadanía, veedores y medios de comunicación que nos acompañaron de principio a fin a través de las barras y las transmisiones virtuales, muchísimas gracias por su asistencia. Una feliz noche para todos".

9°. ASUNTOS VARIOS.

El presidente de la corporación JOSE GIL, manifiesta:

"Se abre el punto de asuntos varios, se va cerrar el punto de asuntos varios, se cierra el punto de asuntos varios".

El presidente manifiesta que en el horario de las nueve y ocho de la noche (09:08 p.m.) del día (19) de mayo de 2026, se da por culminada esta sesión.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.

JOSÉ LUIS GIL SOSA
PRESIDENTE

ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL